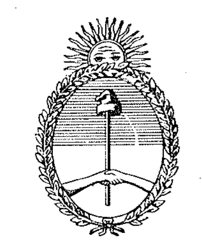
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 23 DE AGOSTO DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

Nº 27.706

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

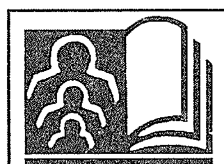
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPERT

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 218, Esc. J. M. Fernández Ferrari, se constituyó "AGROPERT S. A.". Domicilio legal: San Pedro 5185, Capital. Duración: 99 años. Socios: Fabián Marcelo Pertusati, nac. 18/2/68, DNI 20.143.388; Horacio Agustín Pertusati, nacido 17/4/61, DNI 14.207.200; Nora Mabel Franceschina, nacida 22/3/67, DNI 18.232.017 y Estela Mariana Rolando, nacida 5/9/63, DNI 16.289.138, todos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en José Iraci, 929, Armstrong, Pcia. Santa Fe. Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, distribución, transporte, de agroquímicos, fertilizantes, semillas, cereales, oleaginosas, plaguicidas, herbicidas y sus derivados, actuando como consignatarios en la intermediación de las compras y ventas de todos los productos agropecuarios en general. Corretaje y Acopiado de cereales, oleaginosas y sus derivados; Agropecuaria: Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura; así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas tambos, semilleros, viveros, a la fruticultura, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, o explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros, administración de propiedades, incluso los inmuebles sometidos al régimen de Propiedad Horizontal. Construcción de inmuebles, reformas, arreglos, y mejoras. Financieras: Mediante operaciones que tengan por objeto aporte de capitales o bienes a personas o sociedades constituidas o a constituirse; financiación de operaciones realizadas o a realizarse y préstamos con o sin garantías, a corto, mediano o largo plazo; compra, venta y negociaciones de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y de papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, sean de origen nacional o extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otra que requiera el concurso público. Transportes: La explotación del ramo de transportes, a cualquier, o de cualquier punto de la República o del exterior, de toda clase de bienes en general, ya sea con elementos de transportes propios y/o de terceros; Importación y exportación: La importación y exportación de materias primas, frutos del país, productos elaborados y semielaborados, mercaderías de los productos mencionados en el apartado comercial, patentes, marcas nacionales y extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales. Capital: $ 12.000.- Representado por acciones ordinarias, al portador, de 1 voto y $ 1.- cada una. Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre del Ejercicio: 31/7 de cada año. Directorio: De 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: H. A. Pertusati; Vicepresidente: F. M. Pertusati; Director Titular: E. M. Rolando. Director Suplente: N. M. Franceschina.

El Autorizado
Nº 57.346

ALOFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 11/8/93. Nº 766. Fº 2983. Registro 1408 de la Capital, se constituyó "ALOFARMA S. A.". Socios: Guido José del Valle Mendoza, argentino, nacido el 19/3/37, casado, comerciante, L. E. Nº 6.499.448, domiciliado en San Julián 247, Témperley, Provincia de Buenos Aires; Sandra Beatriz del Valle Mendoza, argentina, nacida el 4/10/63, divorciada, comerciante, D. N. I. Nº 16.558.574; y Miriam Esther Mendoza, argentina, nacida el 5/11/60, soltera, comerciante, D. N. I. Nº 16.071.918, ambas domiciliadas en Terrada 2186, 7º, "C", Capital Federal. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: Comerciales: Mediante la comercialización de todos tipos de productos farmacéuticos nacionales y/o importados cuyo expendio esté debidamente autorizado por el Organismo Público de contralor correspondiente, artículos de óptica, ya sea clínicos y/o de mero uso personal y demás artículos no expresamente prohibidos de ser expendidos en farmacias del país. Importaciones y exportaciones: De los productos indicados en el apartado anterior. Capital Social: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, de valor nominal $ 1.- cada acción y con derecho a un voto cada una. Directorio: de 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Sandra Beatriz del Valle Mendoza; Vicepresidente: Miriam Esther Mendoza; Director Suplente: Guido José del Valle Mendoza. Sede Social: Chile 1901, Capital Federal. La sociedad prescinde de la Sindicatura.

El Abogado
Nº 57.274

ALTA COMERCIAL Y DE TRANSPORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatuto. ALTA COMERCIAL Y DE TRANSPORTE SOCIEDAD ANONIMA, por acta de Asamblea General Extraordinaria del 15 de julio de 1993. Local Social: Av. Córdoba 883, Capital Federal. Escritura Pública del 29-07-93, Esc. Ester N. Luñansky-Modific. de arts. 4, 6, 10, 12 y 17. Artículo cuarto: El Capital Social será de quince mil pesos (15.000.-) representado por quince mil (15.000) acciones de un peso (1$) valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, estableciéndose en cada caso la clase de acciones que se emitirán, pudiendo delegar en el Directorio la época, forma y condiciones de pago de las respectivas emisiones. Las resoluciones sobre emisiones de acciones se elevarán a escritura pública, se inscribirán en el Registro Público de Comercio y se comunicarán a la Inspección General de Justicia. Artículo 6º: Las acciones serán al portador, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferentes, de carácter acumulativo o no conforme se determine al emitirlas, podrá también fijárseles una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria suscripta Clase "A" confiere derecho a cinco (5) votos por acción. Cada acción ordinaria Clase "B" confiere un voto por acción. Las acciones preferidas darán derecho a un (1) voto por acción o se emitirán sin ese derecho, excepto para las materias incluidas en el cuarto (4) párrafo del artículo 244 de la Ley 19.550; en el supuesto de que se emitan sin derecho a voto, además podrán ejercerlo en las condiciones que contempla el artículo 217 de la misma ley. Artículo 10º: El Directorio de la sociedad estará compuesto de uno a diez miembros titulares e igual o menor número de suplentes, designados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que también fijará su número. Durarán tres (3) años en sus mandatos pudiendo ser reelectos. De las resoluciones se labrarán actas en un libro especial que firmarán todos los presentes. En caso de impedimento temporario o definitivo por cualquier causa de los Directores Titulares, serán reemplazados por los suplentes en el orden de su designación por la Asamblea. Artículo 12º): No estando la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la Ley 19.550 prescindirá de la Sindicatura. En razón de lo cual los socios poseerán el derecho de contralor, según lo dispuesto en el artículo 284, última parte de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º art. 299 de la Ley 19.550, la Asamblea deberá designar un síndico que durará un año en su cargo, no obstante lo cual su mandato se extenderá hasta tanto sea designado su reemplazante y ello sin que sea necesaria la reforma de este estatuto. Artículo 17º: La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea, que podrán ser o no miembros del Directorio, accionistas o no, que actuarán como gestores bajo la vigilancia de los socios no gestores, de acuerdo con el artículo 366 de la Ley 22.903. Cancelado el pasivo y reembolsado el Capital, con las preferencias que se hubieran establecido, en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de utilidades.

La Escribana
Nº 57.297

ANDESAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 390 del 17/8/93 pasada al folio 1308 del Registro 249

de Capital Federal se ha constituido ANDESAR S. A. 1) Socios: Guillermo Walter Klein, argentino, divorciado, nacido el 25 de agosto de 1936, abogado, con L. E. Nº 4.186.320, domiciliado en Av. Córdoba 833, piso 7º, Capital Federal; y Carlos Hernán Franco, paraguayo, casado, nacido el 14 de mayo de 1940, abogado, con C. I. Nº 5.568.731, domiciliado en Av. Córdoba 883, piso 7º, Capital Federal. 2) 17/8/93. 3) ANDESAR S. A. 4) Domicilio: jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: la sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros de las siguientes actividades en el país o en el exterior: la inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse; el otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; la participación en otras sociedades por acciones; y la adquisición, enajenación, locación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y por toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones; contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias al portador. 8) El Directorio estará compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno a un máximo de siete Directores con mandato por un año. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente y Director Titular: Sr. Guillermo Walter Klein. Director Suplente: Sr. Carlos Hernán Franco. 9) Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace. 19) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 57.291

ANITEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 164 del 12.8.93, Reg. 77 de Capital Federal, Luis Domenech Pardo, divorciado, DNI 92.481.720, español, nacido 11.9.40, ing. agrónomo, domiciliado en Federico Lacroze 3379, P. 2º, Dpto. "F", Capital Federal; y Carlos Alberto Villa, casado, DNI 14.958.187, argentino, nacido 12.11.62, veterinario, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2046, P. 5º, Dpto. "E", Capital Federal, han resuelto: Constituir "ANITEC S. A.". Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción. Objeto: Realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Producción, elaboración, compra, venta, importación y exportación de productos veterinarios, medicamentos, instrumental y demás elementos relacionados con la zooterapia, así como de productos alimenticios, ya sea para humanos como animales. Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una. Administración y representación: Directorio, compuesto del nº de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 6, c/mandato por 3 años. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Garantía: $ 200.- en efvo. o su equivalente en títulos valores públicos, c/u. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de abril c/año. Sindicatura: De acuerdo a lo establecido en el artículo 284 de la Ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura. La liquidación de la sociedad debe ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la asamblea. Directorio: Presidente: Luis Domenech Pardo; Vicepresidente: Carlos Alberto Villa; Directora Suplente: María Susana Monob de Villa. Domicilio: Castro Barros 974/976, de la Ciudad de Buenos Aires.

El Escribano
Nº 57.313

ARCOVIAL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras nº 171 del 18-8-93 fº 606 Reg. 1404 Capital Federal se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria del 05-8-93 de "ARCOVIAL CONSTRUCCIONES S. A." que reformó el Art. 4º: El capital es de $ 300.000.- representado en 3000 acciones ordinarias al portador de $ 100.- c/u con dcho. a 1 voto. Art. 12º: El ejercicio económico cierra 31-8 de cada año.

El Escribano
Nº 30.112

BEOIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Accionistas: Hilario César Paz, 57 años de edad, argentino, casado, abogado, domiciliado en Viamonte 1453, piso 9o. "63", Capital Federal, L. E. 5.039.658 y María Lucila Buscaglia de Paz, 52 años de edad, argentina, casada, abogada, domiciliada en Viamonte 1453, piso 9o. "63", Capital Federal, L. C. 8.872.245. Fecha de instrumento de constitución: 11 de agosto de 1993. Denominación: BEOIL S. A. Domicilio: Viamonte 1453, piso 9o. "63", Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto el desarrollo por su intermedio y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, con financiación propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Financiera: otorgar préstamos con o sin garantía hipotecaria a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiere el concurso público. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor pesos 1.- cada acción. Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Directorio: Presidente: Hilario César Paz, Director Suplente: María Lucila Buscaglia de Paz. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 30.110

BEST-TOYS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 19/7/93; Nº 105; Fº 293; Reg. 1347, Capital. socios: Atalia Miriam Tushinsky, EEUU, 06/3/56, casada, comerciante, DNI 92.546.727, 11 de Septiembre 3157, Capital; Ricardo Aníbal Galetto, argentino, 04/10/51, casado, comerciante, DNI 10.133.295, 11 de Septiembre 3157, Capital y Andrea Gloria Ini, argentina, 10/3/57, casada, comerciante, DNI 12.902.359, Castillo 649, Capital. Plazo: 99 años desde inscripción; Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Compraventa por mayor y menor permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos y mercaderías de bazar, menaje, cristalería y porcelanas, juguetería, objetos artísticos y de oficina, decorativos y eléctricos, bijouterie, artículo de novedad, adornos y souvenirs; accesorios para cocinas y baños; implementos y utensilios para el confort del hogar y todo otro objeto en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000.- div. en 120 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto c/u de $ 100.- valor nominal cada una susc. integramente: Atalia Miriam Tushinsky: 60 acc.; Ricardo Aníbal Galetto: 60 acc., integrando en este acto en efectivo el 25% y saldo dentro de los 2 años a partir de insc. Presidente: Atalia Miriam Tushinsky; Director Titular: Ricardo Aníbal Galetto. Director Suplente: Andrea Gloria Ini. Cierre: 30 de abril. Sindicatura: prescinde. Sede: 11 de Setiembre 3157, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 30.005

BOCCAZZI & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fecha de constitución: 12/8/93. 2) Socios: Jorge Luis Boccazzi, casado, argentino, comerciante, nacido 23/7/27, D. N. I. 4.035.531, Zubiría Nº 747, de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, de la Provincia de Buenos Aires; Doña Gabriela Flavia Boccazzi, soltera, argentina, analista de informática, nacida 16/5/65, D. N. I. 17.327.432, Humberto Primero nº 986, 5º piso, Dpto. 32, Capital Federal y Don Marcelo Carlos Gerónimo Boccazzi, casado, argentino, comerciante, nacido 28/12/59, D. N. I. 12.825.367, Las Piedras Nº 180, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 3) Denominación: "BOCCAZZI & ASOCIADOS S. A.". 4) Plazo: 99 años contados desde su inscripción. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra-venta, locación, importación, exportación, consignación de equipos y accesorios de computación y la prestación de servicios y asesoramiento relacionados con los medios de computación, inclusive asesoramiento impositivo y organización de cursos; b) Inmobiliaria: Mediante la explotación, compra-venta, arrendamiento y administración de propiedades urbanas, suburbanas y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos por cuenta propia o de terceros, quedando incluidas las operaciones previstas en las leyes sobre propiedad horizontal; c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías aportes de capitales a terceros para la financiación de operaciones, constitución de prendas e hipotecas, compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro. Quedan expresamente excluidas de esta enumeración las operaciones reglamentadas por las Leyes que regulan la actividad de las Entidades Financieras y toda otra disposición que en el futuro se dicte regulando la actividad financiera que requiera el concurso público de capitales. Y d) Representaciones y mandatos: La representación y mandatos de personas físicas, empresas y/o sociedades nacionales o extranjeras y la gestión de negocios relacionados con la actividad que desarrolla. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) Capital: cien mil pesos. 7) Representación legal: a cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso. 8) Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. 9) Directorio: Presidente: Don Jorge Luis Boccazzi; Vicepresidente: Gabriela Flavia Boccazzi; Directores Titulares: Sergio Eduardo Salomón, María Elena Salomón y Sergio Adrián Zerni y Director Suplente: Marcelo Carlos Gerónimo Boccazzi. 10) Domicilio: México Nº 871, 4º piso, Unid. 8, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 57.331

CENTRAL TERMICA GÜEMES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 28/9/92 y del 28/7/93 se protocolizaron las actas de asambleas extraordinarias del 24/9/92 y del 24/3/93 en las que se resolvió el aumento del capital social de pesos 12.000.- a pesos 62.906.000.- y la modificación del art. 5 del Estatuto Social.

El Escribano
Nº 57.300

C M & S CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1) Carlos Alberto Crespo, 59 años, casado, argentino, Contador Público Nacional, Avenida del Libertador 408, 3er. piso, Capital Federal, D. N. I. Nº 4.144.174; Pablo Madanes, 41 años, casado, argentino, economista, Avenida Córdoba 1364, 2do. piso, Capital Federal, D. N. I. Nº 10.460.974; Alejandro Miguel Segal, 43 años, divorciado, argentino, licenciado en economía, Sucre 2600, 7mo. piso, Capital Federal, L. E. Nro. 8.326.971. 2) Escritura Pública del 4 de agosto de 1993. 3) C M & S CONSULTORES S. A. 4) Ciudad de Buenos Aires (Sede Social: Avenida Alvear 1580, Planta Baja, Capital Federal). 5) La sociedad tiene por objeto prestar por cuenta propia y/o ajena y/o asociada con terceros, los siguientes servicios: A) de asesoramiento integral a empresas, relacionado con el diagnóstico e implementación de soluciones financieras, incluso a través del mercado de capitales, en el país o en el exterior, pudiendo a tales fines actuar como gestora de negocios, fideicomisaria, mandataria, administradora, depositaria, o intermediaria de bienes o capitales; B) de asesoramiento técnico, comercial, jurídico, económico y financiero para la reestructuración o reorganización de empresas, pudiendo a tales fines actuar como facilitadora de contactos en la búsqueda de diversas formas asociativas de colaboración empresaria, alianzas estratégicas, joint ventures, fusiones y adquisiciones; C) de estudios de mercado, evaluación de la situación competitiva, posicionamiento del producto o servicio y estimación de la demanda esperada. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas por la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. 6) La duración de la sociedad es de noventa y nueve (99) años, a contar desde su inscripción en la Inspección General de Justicia, siendo este término prorrogable. 7) Capital Social: doce mil pesos ($ 12.000.-) representado por doce mil acciones de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una, pudiéndose emitir títulos de más de una acción. 8) Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato por un ejercicio, pudiéndose designar igual cantidad de suplentes. Presidente: Pablo Madanes. Directores Titulares: Carlos Alberto Crespo y Alejandro Miguel Segal. Directores Suplentes: Hugo Oscar Perea y Enrique Carlos Franco. Síndico Titular: Benedicto José Canevese. Síndico Suplente: Jorge Roberto Pomiró Pittaluga. 9) Representación legal: Presidente o quien lo reemplace. 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Jorge Roberto Pomiró Pittaluga.

El Autorizado
Nº 30.048

CONFECOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 88 Bs. As. 20/7/93 aumento de Capital. Art. 4º: El Capital social es de $ 1.200.000. Representado por 1.200.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550, debiéndose elevar a escritura pública dicha resolución.

El Escribano
Nº 57.240

CONORPE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 18.06.1993 resolvió el aumento del capital social a la suma de $ 50.000,-, emitiéndose 50.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1,- valor nominal cada una y de 5 votos por acción, reformándose el art. 4º del ejercicio el 31 de marzo de cada año, modificándose el art. 11 del estatuto. Se estableció la sede social en Av. Córdoba 836, piso 4º, Capital.

El Abogado
Nº 57.408

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GACAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Gaviola, 11-4-1935, divorciado, argentino, empresario, Avda. Rivadavia 1575, 2º P. Capital Federal, DNI. 6.926.954; Cristina Beatriz Cardone, 12-3-1957, soltera, argentina, empresaria, Eduardo Madero 467, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, DNI. 13.215.614. 2) Escritura 2-8-1993. 4) Avda. Rivadavia 1575, 2º P. Capital Federal.- 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º, en el país o exterior a: 1) Constructora: de edificios, obras viales, desagües, gasoductos y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, sean públicas o privadas. 2) Inmobiliaria: compra, venta, locación de inmuebles urbanos o rurales, para explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, incluido las del régimen Ley 13.512. 3) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, comisión, distribución de materias primas y mercaderías, maquinarias, herramientas, repuestos, accesorios y productos destinados a la construcción. 4) Representaciones y mandatos: de empresas y marcas nacionales o extranjeras, que produzcan, construyan, comercialicen bajo cualquier forma materias primas, mercaderías, productos, herramientas, repuestos, accesorios que se utilicen en el ramo de la construcción.- 6) 99 años inscripción Registro Público de Comercio.- 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1/5 titulares y suplentes, 3 ejercicios. Presidente: Juan Carlos Gaviola; Vicepresidente: Cristina Cardone; Director Suplente: Eduardo Daniel Giron.- 9) Presidente. 10) 30 de junio.

El Apoderado
Nº 30.032

CONSULTORA AUTOMOTRIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 262 del 12/8/93, escribano Gutiérrez De Simone, se constituyó una Sociedad Anónima en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Estados Unidos 1767, con sujeción a lo siguiente: Accionistas: Rosa Fernández de Angió, viuda, comerciante, nacida el 25/7/15, LC. 892.304, domiciliada en Estados Unidos 1767, Capital y Carlos Christian Javier Angió, soltero, ingeniero en producción agropecuaria, nacido el 6/11/67, DNI. 18.557.994, domiciliado en Estados Unidos 1767, Capital; ambos argentinos. Denominación: CONSULTORA AUTOMOTRIZ S. A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes operaciones: Comerciales: A) La explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes y la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores y a la comercialización de combustible de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos. B) Servicio integral de automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados, ya sea parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerías, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores, servicios de garantías, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de fábrica. La compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución de automotores, motores, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, lanchas y rodados en general nuevos y usados, sus repuestos, accesorios y autopartes. C) Explotación comercial de negocios del ramo de pizzerías, confiterías, bar, restaurant, confitería bailable, despachos de bebidas alcohólicas, y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, envasados o no en general. D) Mediante la instalación de quioscos para la compra, venta, distribución, consignación, representación de: golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, minicalculadoras, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, rollo de fotografía, perfumes, colonias, jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea cosmética; venta de tabaco y artículos para el fumador. E) La adquisición y explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias, y modelos industriales. Importación y exportación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego. Constructora: Mediante la administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, depósitos, edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras. Realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas, como así también la subcontratación de las mismas. Prestar todo tipo de servicios relacionados con el diseño construcción y/o fabricación; mantenimiento, operación, reparación, actualización y demás aspectos técnicos operativos de plantas industriales y/o de todo tipo de vivienda. Mandatos y servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial y financiero. Queda excluido el asesoramiento y prestación de servicios que en virtud de la materia haya sido reservado por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: De 2 a 5 por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente individual o indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/7 de c/año. Directorio: Presidente: Rosa Fernández de Angió; Vicepresidente: Carlos Christian Javier Angió; Directora Suplente: María Victoria Angió.

El Presidente
Nº 57.303

COPAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 47 del 17/8/93, folio 159 Registro 261, se constituyó la sociedad denominada "COPAN S. A.".- Socios: Juan Carlos Vaamonde, argentino, 9/7/26, divorciado primeras nupcias de Alicia Moreno, DNI: 4.467.839; 67 años, empresario y Nora Hilda Torres, argentina, 28/7/26, divorciada primeras nupcias de Rafael Irigoyen DNI: 333.374; 67 años, empresaria; ambos domiciliados en Rivadavia 5427, 4º "H" Capital Federal.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Al estudio, proyecto, dirección, ejecución, intermediación, administración, explotación, compra, venta, mantenimiento, reparación y construcción de inmuebles de todo tipo, urbanos o rurales inclusive por el Régimen de propiedad horizontal, obras viales, hidráulicas, energéticas, gasoductos, oleoductos, tendido de redes de gas, usinas, obras de minería, desagües, diques, puertos, canales, demoliciones y demás obras de ingeniería, agrimensura y arquitectura de carácter público o privado, de cualquier clase y naturaleza que sean; B) Al fraccionamiento, envase, distribución, comercialización y venta de gases y combustibles y a su transporte por cualquier vía para su comercialización y distribución.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Capital: $ 12.000.- Plazo de duración: 99 años.- Fecha de cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.- Sede social: Rivadavia 5427, piso 4º, Departamento "H" Capital Federal.- Directorio: Presidente: Juan Carlos Vaamonde. Vicepresidente: Nora Hilda Torres.- Director Suplente: Juan Domingo Gómez, argentino, 23/1/48 casado con Zulema Horisberger en primeras nupcias; DNI: 8.421.374; 45 años, empresario, domicilio Sarmiento 3241, Olivos, Buenos Aires.

La Escribana
Nº 57.277

CORNI FUNDICIONES

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber que por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 28/07/89 y 31/03/91, que fueron instrumentadas en la escritura pública Nº 392 del 16/11/92, aumentó su capital social de $ 0,15 a $ 6.000 y de $ 6.000 a $ 2.453.100 respectivamente. Como consecuencia de los citados aumentos se modificó el artículo quinto de su estatuto social como se consigna seguidamente. "Artículo Quinto: El capital social es de A 60.000.000.- (Australes Sesenta Millones) de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de A 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción." "Artículo Quinto: El capital social es de A 24.531.000.000 (Australes veinticuatro mil quinientos treinta y un millones) compuesto por 2.453.100 (dos millones cuatrocientos cincuenta y tres mil cien) acciones ordinarias nominativas de valor A 10.000.- cada una y de 1 voto por acción". Asimismo hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/07/92 que también se instrumentó en la escritura pública Nº 392 del 16/11/92, se resolvió modificar los artículos Décimo Cuarto y Décimo Noveno de su estatuto social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo Décimo Cuarto: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente o en su defecto por una comisión fiscalizadora compuesta por tres miembros titulares y 3 miembros suplentes. Los síndicos titulares y suplentes como los miembros de la Comisión Fiscalizadora según sea el caso serán elegidos por la asamblea la cual también resolverá en cada oportunidad la constitución del tipo de sindicatura que corresponda. Las remuneraciones de los síndicos o miembros de la Comisión Fiscalizadora serán fijados por la asamblea. Cuando la Sindicatura se constituya como cuerpo colegiado con el nombre de Comisión Fiscalizadora, sus miembros desempeñarán su cometido, sin perjuicio de lo impuesto por la ley 19.550, de acuerdo a las siguientes normas reglamentarias: 1º) Se reunirán, por lo menos cada tres meses, sin que ello obste para que cada uno de ellos, individualmente, fiscalice la administración de la sociedad en las oportunidades y circunstancias que estimen convenientes; 2º) De cada reunión labrarán un acta que transcribirán en el libro que deberán llevar a ese efecto. Cada acta será comunicada al Directorio, debiendo darse lectura de la misma, en la primer reunión que éste celebre; 3º) Tanto el informe escrito y fundado que, conforme al inciso 5º del artículo 294 de la Ley 19.550, deberán presentar a la Asamblea Ordinaria como las actas en que cada tres meses darán cuenta de sus deliberaciones, llevarán la firma de todos los síndicos. En caso de disidencia respecto de uno o varios de los temas o asuntos considerados, cada síndico asentará su discrepancia fundada en el libro pertinente, la que será sometida a decisión de una Asamblea Extraordinaria. A tal efecto, cualquiera de los síndicos o la comisión en su conjunto, solicitarán al Directorio la convocatoria de la misma. Si éste omitiera hacerlo, el o los síndicos podrán convocarla directamente; 4º) Independientemente de la fiscalización general de la sociedad a que se refiere el artículo 294 de la Ley 19.550, la Comisión realizará las siguientes tareas: a) fiscalizará la administración de la sociedad y practicará controles contables periódicos mediante el examen de los libros y de la documentación; b) verificará por lo menos cada tres meses el estado de las disponibilidades, la cartera de documentos y valores y el cumplimiento de las obligaciones sociales; c) examinará los balances, cuadros de explotación, presupuestos y, en general los estados de situación y comparativos que se confeccionen; y d) verificará y controlará la realización de los inventarios, del balance general, sus anexos y el estado de resultados anuales. 5º) Los síndicos asistirán con voz, pero sin voto, a las reuniones del Directorio y de las Asambleas de accionistas, debiendo ser convocados en cada oportunidad, a los fines de dicha asistencia; 6º) En los supuestos de vacancia, inhabilitación o impedimento contemplados en el artículo 291 de la Ley 19.550 los síndicos titulares serán reemplazados por el suplente que corresponda en el orden de su elección. En el caso de que ni un miembro titular o un miembro suplente no puedan desempeñarse, el Directorio convocará de inmediato a una Asamblea para la designación de las vacancias producidas hasta completar el período." Artículo Decimonoveno: El ejercicio económico de la sociedad terminará el treinta y uno de octubre de cada año. La Asamblea puede modificar la fecha del cierre del ejercicio, inscribiéndola en el registro Público de Comercio. Al cierre del ejercicio se practicará el inventario, balance general, estado de resultados y resultados acumulados. Cuadros y anexos y se redactará la memoria. Estos documentos deberán ajustarse a las normas legales y técnicas en vigor y serán sometidos por el Directorio a la Sindicatura quien formulará su informe antes de ser presentados a la Asamblea. Las utilidades realizadas y líquidas que resulten, se distribuirán en la siguiente forma: a) Cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta que éste alcance el veinte por ciento del capital social. b) Las retribuciones que se acuerden a los Directores y a la Sindicatura. El remanente se someterá para su distribución a la Asamblea, la que fijará las sumas a repartir en calidad de dividendos a los accionistas. Los dividendos que se fijen deberan ser abonados en el curso del ejercicio y los que no fueran cobrados dentro de los tres años de la fecha de su puesta a disposición, prescribirán a favor de la sociedad".

La Autorizada
Nº 57.282

DIBLANC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 141 del 30-7-93.- Accionistas: José Celestino Blanco, argentino, 52 años, divorciado, comerciante, DNI. 4.364.013, y Ana María Díaz, argentina, soltera, 44 años, LC. 6.552.540, domiciliados en Vito Dumas 455 San Fernando.- Denominación: "DIBLANC S. A.".- Duración: 99 años.- Objeto: Comerciales: La compra y venta, consignación, acopio, distribución, envasamiento, fraccionamiento y transporte de cereales, granos, semillas, forrajeras, oleaginosos, materias primas, productos y subproductos agrícola-ganaderos y forestales. La importación y exportación; El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones, gestión de negocios y mandatos.- Industriales: La producción, elaboración y transformación primaria de productos agrícola-ganaderos. Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, apícolas, avícolas, hortícolas, de granja y tambos; la instalación de haras, campos de invernada y cabañas para la cría de ganado, su reproducción y cruza en las distintas calidades y razas; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra hasta la cosecha, acopio y envase de sus productos, la forestación y reforestación de predios propios y ajenos.- Capital: $ 20.000.- Administración: Mínimo 2, máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: Sin síndicos.- Cierre de ejercicio: 31-05.- Directorio: Presidente: José Celestino Blanco; Vicepresidente: Ana María Díaz; Director Suplente: Adriana Noemí Blanco.- Sede social: Quito 4340 3º "C" Capital.

La Autorizada
Nº 57.306

DOSEN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 6-8-93.- Socios: Jorge Raúl Menéndez, nació el 17-2-56, DNI. 11.849.587, comerciante, domiciliado en Fragata Trinidad 1883, Capital, y Enrique Ricardo Manuel Reboredo, nació el 5-3-34, empleado, DNI. 5.592.045, domiciliado en Ciudad de La Paz 1948, piso 13 D, Capital.- Ambos argentinos, casados.- Duración: 99 años a partir de su inscripción.- Objeto: a) Comercial: a la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación, de productos electromecánicos terminados o en elaboración, que incluyen descargadores de sobretensión y seccionadores en general, sus partes repuestos y accesorios. b) Industrial: Fabricación y elaboración de productos y subproductos electromecánicos, sus repuestos partes y accesorios.- c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal, y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. d) Financiera: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones relacionadas con el presente objeto social, pudiendo obtener líneas de crédito de entidades bancarias oficiales o particulares destinadas a ese fin, la compra, venta y negociación de acciones y títulos públicos o privados y todo tipo de valores mobiliarios, aporte de capital de sociedades por acciones, préstamos y financiaciones a sociedades, empresas o personas, para operaciones realizadas o a realizarse con o sin garantías reales o personales, operaciones hipotecarias y prendarias, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieren el concurso público.- Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por el término de dos ejercicios.- Representación: Presidente.- Ejercicio social: 30 de abril.- Sede social: Manuel Ugarte 2833, piso séptimo, Capital Federal.- Presidente: Jorge Raúl Menéndez; Vicepresidente: Enrique Ricardo Manuel Reboredo; Síndico Titular: Patricia Mabel Fernandez; Síndico suplente: Marcelo Gabriel Simonetti.

El Escribano
Nº 57.332

EDIFICADORA SUMMA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Gustavo Humberto Cassin, DNI. 14.010.155, soltero, 33 años, Simbrón 4746; y Gustavo Aníbal Fandiño, DNI. 13.597.266, casado, 35 años, Virrey Liniers 1145, ambos de Capital Federal, argentinos, comerciantes. Fecha escritura: 7.7.93. Plazo: 99 años desde inscripción. Domicilio: Talcahuano 464, 6º Capital Federal.- Objeto: a) Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, subdivisión, arrendamiento de propiedades inmuebles, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Administración

de propiedades propios o de terceros. c) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, ya sea en forma de descuentos de documentos, prendas y demás operaciones financieras permitidas por las leyes, se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, transporte, distribución, importación y exportación por mayor y menor dentro o fuera del país, con medios propios y/o de terceros, de maderas, sus derivados y subproductos. Cuando por razón de la materia las leyes o reglamentos así lo exijan, los servicios y asesoramiento serán prestados exclusivamente por profesionales con título habilitante. Importación y exportación. Capital: $ 20.000, representado por 20.000 acciones, ordinarias, al portador, de $ 1.- y 1 voto cada una.- Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 1 ejercicio. Presidente: Angel José Abriola, Vicepresidente: Gustavo Aníbal Fandiño, Director Titular: Gustavo Humberto Cassi, Director Suplente: Oscar Gregorio Sánchez.- Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente o éste con un Director. Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 57.390

ELOR

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 40.927. Escritura Nº 142 del 09 de agosto de 1993, pasada al Fº 434 del Registro Notarial Nº 86 de Capital Federal, se instrumentó la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30 de julio de 1993, en la cual se aprobó: a) Prescindencia sindicatura; b) Ampliación objeto social; c) Modificación valor nominal acciones; d) Capitalización parcial "Ajuste de Capital"; e) Aumento de capital según artículo 235 Ley 19.550 y emisión acciones; f) Reforma estatuto social y texto ordenado del mismo y g) Reorganización Directorio. Enunciados principales: Denominación: "ELOR SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: En jurisdicción Ciudad de Buenos Aires, actualmente Suipacha 1120 - Capital Federal. Duración: 99 años desde el 8 de octubre de 1971. Objeto: a) Explotación de haras, establecimientos dedicados a la cría, cuida y reproducción de caballos pura sangre de carrera, para actuar en hipódromos, competencias hípicas u otros espectáculos de tal naturaleza, así como a la compra, venta, permuta, importación, exportación y cualquier otro tipo de comercialización de caballos pura sangre de carrera; b) Explotaciones agropecuarias en todos sus ramos, la instalación de estancias para invernadas y cabañas para la cría de ganado, su reproducción y crianza de sus diversas calidades; comprar, vender, importar y exportar hacienda, cereales y oleaginosos. Depósito y consignación de los mismos. La agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta la cosecha, acopio y envase de sus productos. Forestación y reforestación de predios, propios o ajenos para destinarlos a la explotación agrícola-ganadera; c) Inmobiliaria-constructora: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles; d) Financiera-Inversora: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte e inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prenda o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Importadora-Exportadora: mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. Capital social: $ 200.000.- representado por 200.000 acciones ordinarias, al portador de v/n $ 1.- cada una y de 1 voto por acción. Administración: Directorio compuesto por 1 a 10 miembros por tres ejercicios, reelegibles. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso o dos Directores actuando conjuntamente. Fiscalización: A cargo accionistas. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio actual: Presidente: Ricardo Antonio Grandío y Directora Suplente: Raquel Olga Puente.

La Autorizada
Nº 57.275

EL TAPE

SOCIEDAD ANONIMA

1) El 4/8/93. Reg. 845 Esc. Nelly Taiana de Brandi. 2) Ernesto Juan Figueras, L. E. 5.056.024, abogado, 25-5-43, casado en primeras nupcias, domiciliado en Pellegrini 1577, primer piso, Bragado; y Rodolfo Héctor Cortés, L. E. 5.236.285, comerciante, nacido el día 14 de octubre de 1931, casado en primeras nupcias, domiciliado en calle 9 1116, 25 de Mayo, ambos vecinos de Provincia de Buenos Aires y argentinos. 3) "EL TAPE S. A.". 4) Buenos Aires. 5) Objeto: La realización de las siguientes actividades por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país y en el extranjero: a) Agropecuaria: la explotación y/o administración directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros: ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado; cabañeros; agrícolas para la producción de especies cereaieras, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, avícolas y apícolas; tambos, granjas, depósito, fraccionamiento, envasado y consignación de sus frutos y productos; b) Industrial y comercial: La industrialización, intermediación, comercialización y distribución de los frutos y productos obtenidos o elaborados a partir de la explotación enumerada en el apartado a); c) Inmobiliaria: la compra, venta, permuta, explotación y administración de bienes urbanos, rurales y fondos de comercio; la realización de loteos, fraccionamientos y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad horizontal; d) Importadora y exportadora: de bienes de consumo, de capital y de servicios; e) Mandataria: el ejercicio de mandatos como representante y/o administradora de establecimientos o negocios, incluso comisiones y consignaciones; f) Financiera: la compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el aporte de capital a personas físicas o jurídicas y la intermediación en operaciones de crédito y financiaciones en general, quedando excluida la actividad que regula la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- 6) 90 años desde el 4/8/93. 7) $ 50.000.- 8) Directorio: 1 a 9 directores titulares y 1 a 3 directores suplentes. Plazo: 2 ejercicios; Representación legal: Presidente y Vicepresidente indistinta. Acefalía: asunción automática Directores Suplentes. 9) Fiscalización: artículo 55 L. S. 10) Primer Directorio: Presidente: Ernesto Juan Figueras, Vicepresidente: Rodolfo Héctor Cortés, Directores Suplentes: Juan Andrés Costa, DNI. 14.111.118., 8-9-60, casado en primeras nupcias, hacendado, domiciliado en calle 9, 1116, 25 de Mayo, y Rubén Arnaldo Cabrera, DNI. 12.754.264, 22-3-57, casado en primeras nupcias, empleado, domiciliado en calle Santa María número 132 Bragado, ambos vecinos de la Provincia de Buenos Aires y argentinos. 11) Cierre: 31/7 cada año. 12) Libertad 1583, piso once, Depto. "C", Capital Federal.

La Escribana
Nº 57.411

EXPLOTACION AGROPECUARIA LOS TULIPANES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Clara Mercedes Sojo de Vásquez Mansilla, argentina, viuda; 5-10-32; ama de casa; L. C. 2.446.097; 11 de Setiembre 1300 Capital Federal; Luisa Isabel Sojo de Amadeo, argentina, viuda, 17-6-35; ama de casa; LC. 963.374; Riobamba 1264, 5º P. Capital Federal; María Sojo de Blaquier, argentina, casada; 8-6-40; ama de casa, LC. 3.923.624; Avda. del Libertador 2836, 1º P. Capital Federal; Emilio Carlos Sojo, argentino, casado; 1-5-44; médico; LE. 4.429.905; Valentín Virasoro 2038, S. Isidro, Provincia de Buenos Aires y Lorenzo Agustín Sojo, argentino, casado; 23-6-42; abogado; LE. 4.399.853; Callao 1924, 6º P. Capital Federal. 2) Instrumento Público: Nº 57; 26-7-93; Fº 177 - Esc. Víctor S. Villanueva, Reg. 108, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.- 3) EXPLOTACION AGROPECUARIA LOS TULIPANES S. A. 4) Sede social: Esmeralda 989 - 4º P. Capital Federal. 5) Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la instalación y/o administración y/o explotación de establecimientos propios o de terceros, agrícolos, ganaderos, frutícolos, avícolos, apícolos, tambos y/o granjas, plantación y/o explotación de bosques, obrajes, empresas forestales y colonizadoras, y la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la explotación agropecuaria y rural.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Plazo: 99 años.- 7) Capital: $ 15.000.-, acciones ordinarias, al portador, de $ 1.- Valor nominal c/u y derecho 1 voto, c/u. 8) Directorio: 3 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 9) Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso.- 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Asambleas: Rige quórum y mayorías, art. 243 y 244 - Ley 19.550.- 12) Ejercicio: cierra 31 de diciembre c/año.- Presidente: Juan José Amadeo.- Vicepresidente: Emilio Carlos Sojo.- Director Titular: Lorenzo Agustín Sojo.- Director Suplente: Luisa Isabel Sojo de Amadeo.

El Escribano
Nº 30.116

FERROCHAP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea Unánime del 24/5/93 resolvió trasladar el domicilio legal de la sociedad a la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires fijando su sede en la calle Belgrano 279 de dicha localidad. Modificando Estatuto.

El Contador Público Nacional
Nº 57.307

FOCARO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aurora Velo de Finocchiaro, española, 8-8-48, casada, comerciante, CIPF. 5.079.144; Pedro Fernando Chaile, argentino, casado, 26-8-59, comerciante, DNI. 13.501.930, Diego Fernando Matteucchi, argentino, soltero, 7-8-66, DNI. 18.327.920, comerciante, todos domiciliados en Cuenca 3117 P. 1º Capital Federal. 2) FOCARO S. A. 3) 99 años. 4) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, obras públicas o privadas, sean a través de licitaciones o contrataciones directas, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro del ramo de la ingeniería o arquitectura. Administración de inmuebles propios o de terceros. 5) $ 12.000. 6) La administración: directorio, 1 a 5 miembros, y representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 8) 31-12 de cada año. 9) Presidente: Aurora Velo de Finocchiaro. Vicepresidente: Pedro Fernando Chaile. Director Suplente: Diego Fernando Matteucchi. Sede: Cuenca 3117 P. 1º Capital Federal.

El Autorizado
Nº 30.071

FONTENAU

SOCIEDAD ANONIMA

Pedro José María Bauzá, comerciante, nacido el 21/4/57, CI 7.594.270, domiciliado en Av. Cabildo 1350, piso 11 "D", Capital Federal; Miguel Angel Montovio, nacido el 16/6/54, DNI 11.230.729, abogado, domiciliado en Jorge Newbery 3358, Capital Federal, ambos argentinos, casados; Domicilio: Tte. Gral. Juan D. Perón 2206, 7º piso "D", Capital Federal; Capital: $ 12.000.-; Objeto: Servicios: El asesoramiento contable, impositivo, económico-financiero, de mercado y jurídico. Cuando la naturaleza del servicio lo requiera, el mismo será prestado por profesionales con título habilitante. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, y todas las operaciones comprendidas en la Ley número 13.512 del Propiedad Horizontal. Agropecuarias: La explotación y/o administración de establecimientos agrícolas ganaderos propios y/o de terceros; compra y venta de cereales y/o hacienda, la explotación de tambos y compra y venta de productos lácteos. Comerciales: Comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor, productos, materiales, materias primas o elaboradas de cualquier tipo. Industriales: Fabricar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, conservar y envasar productos y materiales de cualquier tipo. Financieras: El aporte de capitales a empresas o particulares con o sin garantías reales o personales para negocios u operaciones realizadas o a realizarse. Constituir y transferir hipotecas, negociar títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Financiará con recursos propios las operaciones relacionadas con su objeto social, obteniendo también líneas de crédito destinadas a ese fin, de entidades bancarias oficiales y/o particulares; Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Administración y Fiscalización: un Directorio de 1 a 10 miembros por un año. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Pedro José María Bauzá; Director Suplente: Miguel Angel Montovio; Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente; Cierre del Ejercicio: 31/12.

El Autorizado
Nº 29.497

FRIGOESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nº 140 del 14-7-1993 se constituyó FRIGOESTE S. A. Socios: Enrique Oscar De Paoli, argentino, casado, de 43 años de edad, comerciante, DNI 8.293.116, domiciliado en la Av. Eva Perón 6600, Monoblock 34 departamento 20, de la Capital Federal; y Daniel Alejandro López, argentino, soltero, de 25 años de edad, comerciante, DNI 18.673.284, domiciliado en Monoblock 35, segundo piso, dto. "A" de Ciudad Evita, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial e industrial: Elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios, forestales, frutos del país, repuestos, maquinarias y tecnología vinculada a dichas actividades. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales, o explotaciones granjeras. Frigoríficas: La compra venta de ganado bovino,ovino, equino y porcino faenado o en pie, matanza de hacienda, industrialización de subproductos o derivados en los centros de consumo interno o internacional, por sí o a través de terceros, arrendamiento de plantas frigoríficas. Consignataria de hacienda: Mediante la recepción de ganados directamente de los productores para su faena y posterior venta de las carnes y los subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente. Mediante la actuación en las ventas de haciendas en forma directa o en mercados de ganados, locales, remates, ferias u otros establecimientos locales autorizados de acuerdo a lo establecido por los artículos 232 y siguientes del Código de Comercio y mediante la consignación de carne en gancho. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital Social: $ 12.000.- en acciones ordinarias al portador, con derechos a un voto cada una y de valor $ 1.- cada acción. Suscripción: 100%. Integración: 25%. Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. Representación legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Director Presidente: Enrique Oscar De Paoli y Director Suplente: Daniel Alejandro López. Sede Social: José Bonifacio 318, piso séptimo, dto. 21, de esta ciudad.

La Autorizada
Nº 30.087

FULKO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 65 de fecha 04/08/1993, la firma FULKO S. A. con domicilio legal en Francisco Bilbao 3348 Capital, ha decidido por Asamblea Extraordinaria del 15/07/93, aumentar el capital social de $ 12.000.- a $ 70.000.- modificando el artículo 4º de los Estatutos.

El Apoderado
Nº 57.389

FULL SERVICE EQUIPMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Fecha de Constitución: 09/06/1993. Socios: Jorge Luis Pérez Alati, argentino, casado, abogado, de 38 años, DNI 11.320.375, y Betina Di Croce, argentina, casada, abogada, de 31 años, DNI 14.464.127, domiciliados en la calle Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. Denominación: FULL SERVICE EQUIPMENT S. A. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización, en todas sus formas, de hornos, lavadoras de vajilla, batidoras, cortadoras de fiambres, procesadoras de alimentos, freidores, tostadoras y, en general, todo tipo de artefactos y equipos relacionados con la actividad gastronómica, hotelera, hospitalaria y de supermercados, mercaderías, materias primas, máquinas, maquinarias y accesorios relacionados con dicha actividad, así como la prestación de servicios de instalación, mantenimiento y reparación de tales artefactos y equipos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- Dirección y administración: estará a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares,pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio en el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, o al Director que al efecto se designe en la respectiva reunión de Directorio. Sindicatura: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. Primer Directorio: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Director Suplente: Betina Di Croce.

El Autorizado
Nº 57.418

GARBER

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día con fecha 13/8/93, se const. S. A. Socios: Jorge Silvio Garber, 3/2/48, casado, LE 4.619.676, y Darío Martín Garber, 26/12/74, DNI 24.308.869, soltero, (menor emancipado, art. 131, C. C. insc. 12/8/93, Nº 1379), ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Ramos Mejía 1023 de Capital Federal. Denominación: GARBER S. A. Domicilio: Sarmiento 747, 3er. Piso,. Of. 15. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Comerciales: compra, venta, y comercialización, por mayor y menor, en el mercado interno o externo, de repuestos, materias primas, insumos y bienes de uso, consumo y cambio. 2) Industriales: manufactura, industrialización, distribución, confección y comercialización de materias primas, fibras naturales y sintéticas, tejidos, productos elaborados y semielaborados de la industria textil, del vestido y actividades afines, rodados, perfumería e industria del plástico. 4) Servicios: prestar servicios de mantenimiento, services, y provisión de repuestos de los bienes que la empresa importe, industrialice o comercialice. 5) Importar y exportar. Mediante la comercialización de productos con el exterior, incluyendo la importación, exportación, comercialización y distribución. Inclusive adquirir materias primas en el mercado interno o externo, para su elaboración y posterior exportación. 6) Representaciones y mandatos: tomar y dar representaciones y mandatos de empresas nacionales y extranjeras, con carácter de exclusivo o no. Tomar o dar bienes en consignación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- Cierre del Ejercicio: 31-7. Directorio: Pres. Jorge Silvio Garber. Vicepresidente: Darío Martín Garber. Directora Suplente: Dora Ofelia Hutin, argentina, 12/11/47, casada, LC 5.693.136, comerciante, Ramos Mejía 1023, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 30.096

GENERAL METALS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día, que por Escritura del 12-8-93 ante Guillermo J. Kent, al Fº 627 del Registro 1180 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 6-8-93 de "GENERAL METALS S. A.", la que aprobó el cambio de denominación social, reformando el art. 1 del Estatuto. Denominándose actualmente "ARO ARGENTINA S. A.". Buenos Aires, 18 de agosto de 1993.

El Escribano
Nº 57.281

GENERAL MOTORS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley Nº 19.550, se comunica por un día la siguiente constitución de sociedad: 1) Socios: "GENERAL MOTORS CORPORATION", estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio el 06/07/93, bajo el Nº 447 Libro 52, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, domicilio legal en esta República en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal y "COMPAÑIA INTERAMERICANA DE AUTOMOVILES SOCIEDAD ANONIMA", estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio el 11/03/55 bajo el Nº 133 Folio 559, Libro 49 Tomo "A" de Estatutos Nacionales con domicilio en Maipú 311, Piso 7º, Capital Federal. 2) Fecha de Instrumento de constitución: Constituida el 14/07/93 por Escritura Pública Nº 642 pasada al Folio Nº 3246 del Registro Notarial Nº 375 de la Capital Federal. 3) Denominación: "GENERAL MOTORS DE ARGENTINA S. A.". 4) Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo Torcuato de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal. 5) Objeto: El objeto de la sociedad será: (a) Producción, ensamble, importación, exportación, compra, venta, distribución o cualquier otro método de comercialización, de vehículos y sus partes y componentes. (b) Llevar a cabo representaciones, comisiones, consignaciones y/o mandatos y realizar cualquier acto que sea necesario o aconsejable vinculado con las operaciones descriptas en el subinciso (a) anterior. A tales fines, la Sociedad posee plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todo acto que la ley o estos estatutos no prohiban. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 12.000.- 8) Administración: Directorio integrado por tres a siete titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. 9) Miembros del Directorio: Presidente: Leo Kunigk Neto; Vicepresidente: Waltirio Da Silva Nogueira; Directores Titulares: Mark T. Hogan, Manuel Fernando Antelo y Andre Beer. Directores Suplentes: John Gerard Blahnik, José Carlos Pinheiro Neto, Fernando Andrés Rivas y Santiago Carlos Monsegur; 10) Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año, reelegibles. Síndico Titular: Alberto Bande; Síndico Suplente: Juan Carlos Yemma. 11) Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso o a dos Directores debidamente autorizados. 12) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 57.293

HIERROLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 321, ante el Escribano Jorge Ruben Moreira, Registro 694, a su cargo, de Capital Federal, del 05.08.92, don Alfredo Miguel Passeri, argentino, casado en 1as., nacido el 29.11.47, comerciante, L. E. 5.222.462; y doña Graciela Raquel Delgado, argentina, casada en 1as. nupcias, nacida el 27.07.53, comerciante, D. N. I. 11.167.248, ambos dom. en Las Piedras 1329, Lanús, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "HIERROLAN S. A.". Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: El desarrollo y explotación de la industria metalúrgica en todas sus formas y en especial, la compraventa de aceros y metales vinculados con la industria metalúrgica, explotación e importación de los mismos; distribución, promoción para sí o para terceros de los materiales enumerados en el punto anterior; fabricación de maquinarias, accesorios y elementos para la industria. A tales fines, la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones. Capital Social: $ 12.000.- El cierre del ejercicio social operará el 31 de julio de cada año. La soc. prescinde de sindicatura; Domicilio: Quirno 1716, Capital Federal. Miembros del Directorio: Presidente: Alfredo Miguel Passeri; Director Suplente: Graciela Raquel Delgado.

El Escribano Nacional
Nº 57.378

INTER SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escr. 56 del 20/5/93 C. F. se constituyó la Sociedad. Socios: Sergio Gabriel Tripodi, 30/3/56, DNI 12.153.095, Av. Santa Fe 3858, 11 "C", Capital Federal y Héctor Mario Ceña, 8/10/46, DNI 4.555.687, Av. Las Heras 3923, 6 "D", Capital Federal; ambos abogados, argentinos y casados. Objeto: Comercial: compra, venta, distribución, promoción, importación y exportación y toda forma de comercialización de productos nacionales y/o extranjeros de las industrias de la construcción del mueble y afines. Compra, venta, alquiler de equipos, maquinarias y/o herramientas relacionados con las citadas industrias. Inmobiliaria: Compra, venta, construcción y locación de todo tipo de inmuebles, urbanos, rurales y/o industriales. Plazo: 99 años. Capital: A 12.000.- Cierre del Ejercicio: 31/5. Representación legal: Directorio: Presidente: Sergio Gabriel Tripodi; Vicepresidente: Héctor Mario Ceña. Directora Suplente: María Cristina Coronel de Ceña. Vigencia: 2 ejercicios. Fiscalización: Sindicatura: Se prescinde, art. 284 L. S. Primer Domicilio: Av. Santa Fe 3858, piso 11 "C", C. F.

El Autorizado
Nº 30.057

INTSERV

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura 334 del 13.8.93, folio 1264, ante el Esc. Carlos A. Barcelo, se constituyó la sociedad: "INTSERV S. A.". Socios: Ricardo Alberto Villanueva, argentino, divorciado, abogado, nacido: 4.7.50, CIPF Nº 6.399.493, domiciliado: Juncal 1875, 5º, "24", Capital Federal; y Ricardo Ireneo Hermelo, argentino, divorciado, abogado, nacido: 26.10.52, DNI Nº 10.462.358, domiciliado: Arenales 1640, 6º "B", Capital Federal. Sede Social: Montevideo 428, 3º P., Capital Federal. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: de Servicios: Mediante la prestación de servicios integrales empresarios de: organización, proyecto, dirección, administración, montaje, armado, construcciones, sistemas, tecnología, estudios económicos, financieros, jurídicos, administrativos, contables, impositivos, de personal contratado y especializado, programación y computación, estudios de prefactibilidad, factibilidad, anteproyectos, proyectos definitivos, y asesoramientos sobre seguros. Informes y estudios relacionados con establecimientos dedicados a la explotación de juegos de azar, incluyendo todo tipo de juegos permitidos por las leyes creadas o a crearse, pudiendo encarar otras actividades anexas, derivadas o vinculadas con esta actividad. Se deja constancia que los servicios cuya prestación requiera ser efectuada por profesionales con título habilitante lo será por contratación de terceros con el respectivo título profesional. Financiera: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito en general, públicos o privados, con o sin garantía prendaria o hipotecaria o cualquier otra garantía de aquellas permitidas por la legislación vigente. La sociedad no realizará aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras número 21.526 que sólo puedan ser llevadas a cabo por entidades financieras. Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones, concesiones y consignaciones. Capital: $ 12.000.- Cierre del Ejercicio: 31.12 de cada año. Directorio: de 1 a 15 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Ricardo Alberto Villanueva: y Director Suplente: Ricardo Ireneo Hermelo. Se prescinde de la sindicatura.

El Escribano
Nº 57.342

INVERSORA D & S

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escrit. del 29/7/93, ante el Esc. Luis A. Ugarte, se constituyó la soc. del epígrafe. Socios: "DORCA S. A.", con sede social en la Avda. Santa Fe 1970, 1º piso, de esta Ciudad, representada en este acto por su 1ª Presidente del Directorio Doris Steuer, argentina naturalizada, nacida 4/3/1928, vda. de sus 1ras. nupcias, comerciante, c/L. C. 6.733.711, domiciliada en la Avda. Figueroa Alcorta 3080, 9º piso, de Capital; y "LA ROTONDA SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA", con sede social en la Avda. Santa Fe 1970, 3er. piso de esta Ciudad, representado en este acto por el Presidente del Directorio Gustavo Andrés Deutsch, checoslovaco, nac. 19/10/1935, cas., c/C. I. P. F. 2.556.911, empresario, domiciliado en la Avda. Santa Fe 1970, 3er. piso, de Capital. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: Servicios: Brindar servicios de consultoría y asesoramiento legal, financiero, comercial, de planeamiento estratégico de negocios, económico, de administración de empresas, comercialización, marketing, promoción, publicidad, así como de capacitación y todo otro tipo de servicios que sean propios para el desarrollo de la actividad empresaria. Cuando la prestación de servicios requiera de títulos profesionales habilitantes, la sociedad dispondrá de los profesionales de la matrícula debidamente habilitados para dicha prestación. Capital y acciones. $ 12.000.- representado por 12.000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una. Se designan para integrar el Directorio por el término de 1 año, a las siguientes personas: Presidente: Gustavo Andrés Deutsch, Vicepresidente: Doris Steuer. Directores Titulares: Francisco de Narvaez Steuer, Sofía Olga Lis de Díaz, Félix José Luis Mello, Manuel Alberto Castillo. Directores Suplentes: Patricio Binder, Alfredo Lauro Rovira. Sindicatura: Se prescinde. Domicilio social: fijar con acuerdo del directorio, la sede social en la Avenida Santa Fe 1970, Piso 1º, Capital Federal. Aceptación de cargos: Presentes a este acto: Francisco de Narvaez Steuer, colombiano, nac. 22/9/1953, casado, empresario, c/CIPF 5.642.902, Sofía Olga Lis de Díaz, arg., nac., 14/12/1943, casada, contadora, c/L. C. 4.820.513, Félix José Luis Mello, arg., nac. 24/4/1961, casado, abogado, c/ DNI 14.222.324, Manuel Alberto Castillo, arg., nac. 15/6/1946, cas., contador, c/ LE 6.264.074, Patricio Binder, arg., nac. 27/6/1951, cas., ingeniero industrial, c/DNI 11.450.545, Alfredo Lauro Rovira, arg., nac. 7/2/1945, cas., abogado, c/LE 4.449.512.

La Apoderada
Nº 57.325

JADEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1) Jorge Miguel Pomiro, 56 años, casado, argentino, abogado, Guido 1521, 1er. piso, Capital Federal, D. N. I. Nº 4.198.803; Horacio Eduardo Pinto, 55 años, casado, argentino, agropecuario, Tucumán 141, 5to. piso "B", Capital Federal, L. E. Nº 4.269.614. 2) Escritura Pública del 5 de julio de 1993. 3) JADEMA S. A. 4) Ciudad de Buenos Aires (Sede Social: Avenida Alvear 1580, Planta Baja, Capital Federal). 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, a las siguientes operaciones: A) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, trueque, distribución, comercialización, explotación, franchising, representación, comisión y consignación de bienes, semovientes, maquinarias, mercaderías en general, materias primas, productos o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales y de toda otra clase vinculados con el objeto industrial; B) Importación y exportación: para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá instalar plantas industriales, comprar, vender, permutar, alquilar, prendar y/o hipotecar bienes muebles o inmuebles de cualquier clase, adquirir fondos de comercio, adquirir, registrar y vender patentes y marcas o el uso de las mismas, formar parte de sociedades de cualquier naturaleza, contratar servicios técnicos y en general realizar todos los actos y contratos permitidos por la ley y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. C) Inmobiliaria: a la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. A todos estos efectos podrá desarrollar las siguientes actividades: participar con personas físicas o jurídicas, sean estas últimas públicas, privadas o mixtas, en sociedades o en entidades de cualquier tipo, constituidas o a constituirse, como accionistas o en cualquier otro carácter legítimo; efectuar toda clase de inversiones, dar y recibir avales, fianzas, hipotecas, prendas con o sin desplazamientos y demás garantías reales o personales, como asimismo la negociación y compraventa de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Quedan expresamente

excluidas las operaciones comprendidas por la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. 6) La duración de la sociedad es de noventa y nueve (99) años, a contar desde su inscripción en la Inspección General de Justicia, siendo este término prorrogable. 7) Capital Social: doce mil pesos ($ 12.000.-) representado por doce mil acciones de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una, pudiéndose emitir títulos de más de una acción. 8) Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato por un ejercicio, pudiéndose designar igual cantidad de suplentes. Presidente: Jorge Miguel Pomiró. Director Suplente: Horacio Eduardo Pinto. 9) Representación legal: Presidente o quien lo reemplace. 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Jorge Roberto Pomiró Pittaluga.

El Autorizado
Nº 30.049

LA LEÑERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nº 157 del 5-8-1993 se constituyó LA LEÑERA S. A. Socios: José Oscar Protto, argentino, casado, de 43 años de edad, comerciante, DNI 8.330.116, domiciliado en la calle Piedrabuena 4544, de esta ciudad; Juan Domingo Protto, argentino, casado, de 46 años de edad, LE Nº 7.590.130, empresario, domiciliado en la calle Piedrabuena 4544, de esta ciudad; y Carlos Alberto Riusech, argentino, casado, de 32 años de edad, DNI 14.313.200, empresario, domiciliado en la calle Murguiondo 3290, de la Capital Federal. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial e industrial: Elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos frutícolas, cultivos, forestales o explotaciones granjeras. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquier de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Gastronómicas: a) Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. b) Elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces y masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sandwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyéndo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Espectáculos: Producir por sí sola y/o conjuntamente con personas y/o con otras u otras sociedades de espectáculo profesional de café concert; de shows; actos artísticos de variedades; de desfiles de modelos de vestuarios masculino y/o femenino, con o sin aditamento de música; de conciertos musicales; de recitales de cantantes y músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal, y en general la producción y/o la coproducción de todo espectáculo público lícito de carácter artístico. Capital Social: $ 12.000.- en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor $ 1.- cada acción. Suscripción: 100%. Integración: 25%. Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. Representación legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Director Presidente: Juan Domingo Protto y Director Suplente: Carlos Alberto Riusech. Sede Social: Murguiondo 3290, de esta ciudad.

La Autorizada
Nº 30.088

LAN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que esta sociedad, con domicilio legal y sede comercial en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, en la reunión de su directorio del 4/12/92, resolvió establecer una sucursal en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina. No tiene capital asignado. Podrá efectuar las operaciones indicadas en el Art. 2 de su estatuto social, consistentes en: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, agencia de viajes, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, electrotecnia, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosméticos, deportes, editorial, enseñanza, espectáculo, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras, sintéticas, joyería, juguetería, papel, pesca, plástico, química, perfumería, televisión, textil, turismo, hotelería, imprenta, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, prensa, propaganda, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio: B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos. Todo lo anterior lo podrá hacer por cuenta propia o de terceros y para terceros. En el país, siempre su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida en un todo de acuerdo con la ley 16.060 y el régimen al que se acoge. El representante legal designado es el Dr. Luis Alberto Campi, argentino, casado, nacido 11/10/57, DNI 13.753.070, abogado, con igual domicilio que la sucursal Reconquista 617, ps. 4.

La Autorizada
Nº 57.321

LANCUER

S. A. C. I. I. y F.

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de julio de 1993 transcripta en instrumento privado, resolvió aumentar el Capital a $ 100.000,-, prescindir de la sindicatura y reformar en consecuencia, los artículos 4to., 9no., y 11vo. del Estatuto.

El Presidente
Nº 57.316

LIVERLY

SOCIEDAD ANONIMA

1) LIVERLY S. A. 2) Oscar Andrés Salto, DNI 5.238.140, de 58 años y Norma Edith Cepeda, LC 4.216.547, de 49 años, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Pedro Goyena 1224, Capital. 3) 12/8/93. 4) Lavalle 482, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, de papel, vidrio, plástico, caucho y madera y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La industrialización de productos textiles, de papel, vidrio, plástico, caucho y madera y mercaderías relativas a ferretería industrial. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31/7 de cada año.

El Escribano
Nº 57.372

MAWEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/8/1993. 2) Andrés Fernando Weil, argentino naturalizado, casado, empresario, nacido el 1/5/1935, LE. 4.187.827, domiciliado en Virrey Loreto 1906 piso 4º Cap. Fed.; Segundo Fortunato Leyes, argentino, casado, empresario, nacido el 1/6/1951, DNI. 8.626.421, domiciliado en Zabala 2492, Castelar, Provincia de Buenos Aires. Divida Eugenia González de Marcos, argentina, casada, empresaria, nacida el 25/3/1949, DNI. 6.059.174, domiciliada en La Pampa 4270, San Justo, Provincia de Buenos Aires. 3) "MAWEL S. A.". 4) Av. Córdoba 391 piso 9º "A" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Realizar en el país o en el extranjero toda clase de montajes industriales, sus respectivos servicios mecánicos y de reparaciones y la construcción de las obras civiles necesarias para las instalaciones industriales y montajes; b) La fabricación de maquinarias, equipos accesorios e implementos de aplicación industrial; c) La comercialización, distribución, importación y exportación de los mismos; d) compraventa, distribución, exportación e importación, representación, comisión o consignación de toda clase de mercaderías de productos elaborados o semielaborados sus partes principales y accesorios, materias primas e insumos y sus derivados; e) Prestaciones de servicios y asesoramiento de terceros vinculado a operaciones de importaciones y exportaciones incluidos trámites y asesoramiento en gestiones administrativas, bancarias, aduaneras de transporte, fletes, tarifas y aranceles; f) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles ya sean urbanos o rurales; el fraccionamiento de las tierras y posterior loteo de parcelas para cualquier destino. Podrán inclusive realizar toda clase de operaciones sobre inmuebles comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal; g) Financiera: mediante aporte de capital a sociedades y empresas, constituidas o a constituirse y/o personas para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociaciones de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un directorio de 3 a 5 miembros con mandato por 2 años. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Andrés Fernando Weil, Vicepresidente: Segundo Fortunato Leyes, Director Titular: Divina Eugenia González de Marcos, Director Suplente: Oscar Hugo Ledesma.

El Autorizado
Nº 57.359

MORRISON KNUDSEN RAIL SYSTEMS OF ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Con relación al Edicto publicado en el Boletín Oficial, el 11/6/93, Rbo Nº 50.508. Se hace saber que por escritura 404, Reg. 289, Capital Federal, del 9/8/93 se modificó el acta constitutiva de la sociedad con relación a los socios de la siguiente manera: IDESA INGENIERIA S. A. cede y transfiere todos los derechos y acciones emergentes de la suscripción e integración del capital social a KARTREX S. A., Alsina 655, 5to piso, Capital Federal, inscripta RPC 8/6/87 Nº 3873, Lº 103, To. A de Sociedades Anónimas. Los restantes socios, COMETRANS S. A., y MORRISON KNUDSEN CORPORATION, aprueban y consienten expresamente esta cesión y transferencia. Consecuentemente, los socios son: KARTREX S. A., COMETRANS S. A. y MORRISON KNUDSEN CORPORATION.

El Abogado
Nº 57.315

9 DE JULIO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 13-7-93 Reg. 283 Cap. Fed. 1) Socios: Don Horacio José Antico, arg., casado, L. E. 4.392.380 de 51 años de edad, ingeniero civil, domiciliado en Carabobo 406 de esta Capital; don Jaime Víctor Gomel, arg., casado, L. E. 4.288.776, de 54 años de edad, ingeniero civil, domiciliado en Conesa 1272 de esta Capital; don Jorge Guillermo Carballo, arg., casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 13.677.419, de 35 años de edad, domiciliado en Avenida Rivadavia 8346, primer piso de esta Capital; don Norberto Oscar Lucaioli, arg., casado, de 47 años de edad, electrotécnico, L. E. 4.532.169, domiciliado en Juan Agustín García 2028 de esta Capital; don Angel Cucco, arg., casado, de 50 años de edad, comerciante, L. E. 4.408.801, domiciliado en Cañada de Gomez 1225 de esta Capital; y don Luis Prenafeta, español, casado, ingeniero de 49 años de edad, CIPF 5.204.135, domiciliado en Fragata Cefiro 1826 de esta Capital; 2) Su duración es 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Construcción y explotación de estaciones de servicios para automotores, ya sea de combustibles líquidos o gas natural con la prestación de todos los servicios vinculados a este objeto. b) Compraventa y representación de productos relacionados con la industria del automotor, instalación de equipos de GNC, venta de maquinarias, accesorios y repuestos, y en general comercialización de cualquier clase de productos manufacturados, alimentos y bebidas. c) Representaciones y Servicios: Por la realización de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y consignaciones, sean o no relativas al objeto social precedente d) Financiera: Mediante aportes e inversiones a terceros, préstamos, operaciones de crédito, negociación de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, excluidas operaciones previstas en la Ley 21.526. e) Importación y Exportación: De todo tipo de productos sean en estado natural, elaborados o manufacturados. f) Construcción de todo tipo de obras civiles y/o industriales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) El Capital social es de $ 12.000 y dividido en 12.000 acc. de $ 1 c/u. Se suscribe: Horacio J. Antico 2000 acc., Jaime V. Gomel 2000 acc., Jorge G. Carballo 2000 acc., Norberto O. Lucaioli 2000 acc., Angel Cucco 2000 acc. y Luis Prenafesta 2000 acc. e integran el 25 % en dinero en efectivo. 5) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares y 1 o más suplentes. Duración 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Se crea Consejo de Vigilancia integrado por tres accionistas titulares e igual o menor número de suplentes: duración tres ejercicios. 6) Presidente: Horacio José Antico. Vicepresidente: Norberto Oscar Lucaioli. Director: Angel Cucco. Consejo de Vigilancia: Jaime Victor Gomel, Jorge Guillermo Carballo y Luis Prenafeta. 6) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 7) Representación Legal: Corresponde al Presidente quien tendrá el uso de la firma social. 8) Sede social Gavilán 62 de esta Capital.

La Autorizada
Nº 57.407

NUEVO ARCHIPIELAGO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que "NUEVO ARCHIPIELAGO S. A.", con domicilio y asiento principal de sus negocios en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, de acuerdo al art. 123 de la Ley 19.550, procede a inscribir sus estatutos sociales ante la Inspección General de Justicia, siendo Presidente del directorio y Apoderada General de la sociedad Diana Elizabeth Brandt, habiendo fijado su sede social y constituido su domicilio legal en la calle Paunero 2805, 8º piso "A" de la ciudad de Buenos Aires, no habiendo asignado capital en esta jurisdicción y siendo su objeto social: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales o industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carnes, caucho, cine y todo lo relacionado con la industria cinematografía, combustibles, cueros, electrónica, fibras sintéticas, pieles, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textiles, turismo, vestimenta, publicidad y todo lo relacionado con la industria publicista. B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, construcciones, participación o adquisición, exportación, comisiones, representaciones, explotación de marcas y bienes incorporales análogos. C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Buenos Aires 17 de agosto de 1993.

La Escribana
Nº 57.380

ORBIS MERTIG

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura 541 del 5.8.93, Reg. 310 de Cap. Fed., los accionistas de "ORBIS MERTIG SOCIE-

DAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 14.5.93, resolvieron dejar: a) Aumentado el capital social de "ORBIS MERTIG SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" en $ 1.999.100 o sea hasta un total de $ 2.000.000. b) Emitidas 1.999.100 acciones acciones ordinarias, nominativas no endosables v/n c/u. $ 1,- de las que 202.063 son acciones categoría "A" de 5 votos; y 1.797.037, son acciones categoría "B" de un voto, con lo cual, la presente emisión de acciones asciende a $ 1.999.100 y el capital totalmente emitido a $ 2.000.000. c) Reformados los Art. 3º y 5º del estatuto social, los que, en el futuro, serán del sig. tenor: "Artículo 3º: El capital social es de $ 2.000.000.- (dos millones de pesos) representado por 2.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una. las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, conforme con las condiciones de su emisión. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago limitado o ilimitado, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijársele una participación adicional en las ganancias, que sumadas al dividendo fijo no podrá exceder el dividendo de las acciones ordinarias. El capital puede ser aumentado por decisión de una asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Los aumentos de capital deben ser elevados a escritura pública. En caso de mora en la integración del capital, el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley Nº 19.550." "Artículo 5º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de ocho, con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, por sorteo. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente, un vicepresidente y repartirá los demás cargos que consideren necesarios. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el presidente tendrá doble voto. Los directores deben prestar la siguiente garantía: El 0,001 % del patrimonio neto del último balance aprobado, cada uno, en efectivo, mientras dure su mandato".

El Escribano
Nº 57.314

PORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 63 de fecha 4/8/1993, la firma PORT S. A. con domicilio legal en Virrey Cevallos 1362 Dto. 4 Capital ha decidido por Asamblea Extraordinaria del 21/7/93, aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 70.000, modificando el artículo 4º de los Estatutos.

El Apoderado
Nº 57.384

PROGRAMAGNUM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 12/8/1993. Esc. Nº 414 Fº 1518, escribana Graciela E. Amura, Reg. 952, Capital, se reformó el artículo tercero del estatuto de la sociedad "PROGRAMAGNUM S. A.". "Artículo tercero: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en la República Argentina, o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes, reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas, la sociedad tendrá plena capacidad para tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior; efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no y otorgar y recibir préstamos. Quedan expresamente excluidas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). Cuando fueren aplicables, la sociedad deberá cumplimentar las exigencias contenidas en la Ley de Inversiones Extranjeras vigentes (Ley 21.382) o las que se encuentren vigentes en el momento pertinente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

La Apoderada
Nº 57.396

PROPY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gloria Andrea Sacca, 25/8/1958, divorciada, arg., comerciante, DNI: 12.600.728, Dumond 1126, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; María Mónica Cascone, 18/4/1950, casada, arg., comerciante, DNI: 6.428.921, Salvador Debenedetti 2870, Olivos, Provincia de Buenos Aires. 2) 20/5/93. 3) PROPY S. A. 4) Tucumán 432, 5 piso, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración e intermediación de inmuebles. b) Financiera: Dar y tomar préstamos con o sin garantía; aportes de capitales, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito; constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real; otorgamiento de avales, finanzas y garantías, excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) 99 años inscripción Inspección General de Justicia. 7) $ 12.000,- 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Gloria Andrea Sacca, Vicepresidente: María Mónica Cascone, Director Suplente: Juan Felipe Reto. Poder Especial: Viviana Noemí Gobenko. 9) Presidente. 10) 30 de junio.

El Apoderado
Nº 57.322

PROTECCION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Escritura del 1-7-93, Fº 136, Reg. 1205, Cap. Fed. Socios: José Adolfo Lavisse, arg., cas., abogado, de 42 años, L. E. 8.473.781, Paraná 378, P. 3ro. Cap.; y Ariel Juan Trucco, arg., solt., comerc., de 21 años, D. N. I. 22.367.825; Paraguay 754, Piso 2do. "F" Cap. Domicilio: Paraná 378 Piso 3ro. Of. "6". Denominación: "PROTECCION S. A.". Objeto: Industriales: mediante la industrialización primaria de productos plásticos y químicos, maderas, metales, alimentos, indumentaria y electrónicos. Comerciales: Mediante la importación, exportación, comercialización de todos los productos relacionados con el objeto industrial procesados o no; ejercer mandatos comisiones, consignaciones y representaciones como así también operaciones de venta de bienes muebles y servicios propios de la actividad industrial e inmobiliaria. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas sus modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal; compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de enajenación, renta o explotación. Capital Social: $ 12.000.- Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: integrado de 1 a 5 miembros titulares, mandato por tres años. Presidente: José Adolfo Lavisse. Director Suplente: Ariel Juan Trucco. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sindicatura: Se prescinde. Buenos Aires, de agosto de 1993.

La Escribana
Nº 57.268

QUALITAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mauricio Alberto Katcheroff, comerciante, LE. 4.404.859, 50 años, J. G. Lemos 220, Cap. Abraham Jacobo Krupnik, industrial, CI. 1.976.987, 59 años, Galicia 644, Cap., ambos argentinos y casados. 2) Escrit. del 6/8/93. 3) QUALITAT S. A. 4) Gral. Juan G. Lemos 220, Cap. 5) a) Publicidad: Mediante el diseño y la realización de todo tipo de elementos publicitarios, especialmente carteles, afiches, murales, impresos y su distribución y colocación ya sea en lugares o locales privados o en la vía pública. El diseño publicitario y la publicidad en todas sus formas, por medio de la prensa escrita, oral, gráfica, televisiva, radial y por los métodos usuales para tal fin. b) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de materiales, materias primas o productos relacionados con la publicidad y todo tipo de insumos y bienes permitidos por las leyes mediante la celebración de contratos de representación y distribución. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 10 VAn c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de año. Presidente: Mauricio Alberto Katcheroff, Vicepresidente: Abraham Jacobo Krupnik.

El Apoderado
Nº 30.106

QUINTANA AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Evaristo Jorge Sánchez Cordova, argentino, nacido el 23-9-47, casado, empresario, L. E. Nº 7.607.624, domiciliado calle Alto Perú 255, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y TROPIC LINE SOCIEDAD ANONIMA; 2) Fecha de Constitución 17-8-1993.; 3) Denominación: "QUINTANA AUTOMOTORES S. A.; 4) Domicilio: Rivadavia 10.180/200 Cap. Fed.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la ejecución, compra, venta, exportación e importación directa o indirecta, distribución, consignación, comisión, permuta, leasing, alquiler, canje o todo otro título y modo de adquirir y transmitir bienes al por mayor y menor, en carácter de agentes y/o distribuidores y/o representantes y/o concesionarios de: a) automóviles, camiones y toda otra clase de automotores y vehículos a tracción mecánica, accionables en tierra, aire, agua aparatos de uso industrial y doméstico, la de sus repuestos, accesorios, productos o subproductos elaborados y semielaborados y de todo otro elemento que fabrique y comercialice Autolatina Argentina S. A.; b) cualquier otra clase de automotores, camiones y vehículos sean nuevos, usados o de colección a los efectos de ser tomados en pago o a cuenta por la venta de unidades cero kilómetro comercializados por Autolatina Argentina S. A.; c) La importación y exportación directa o indirecta de todas las marcas que fabrique y comercialice Autolatina Argentina S. A. B) Industriales: Mediante la fabricación y/o armado parcial o total de automotores, de sus repuestos, partes, piezas y accesorios, las reparaciones mecánicas, la elaboración, producción de sus maquinarias, instrumentos, herramientas, máquinas en general, aparatos; a la atención, presentación y todo servicio inherente a todas las marcas que fabrique y comercialice Autolatina Argentina S. A., como también cualquier otro estilo de automotores y vehículos de la rama automotriz. C) Financiera: Mediante el aporte de capital a cualquier empresa en giro o en vías de formación y a la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de préstamos a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantía reales o personales, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales, tomar dinero en préstamo. Constituir o transferir planes de ahorro previo, hipotecas, prendas y demás derechos reales. Compra, venta y negociación de títulos, acciones, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Podrá emitir debentures y warrants, comercializar con ellos o con los emitidos por otras sociedades, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. D) Gestoría Administrativa: Mediante la prestación de todo tipo de servicios administrativos, para particulares o empresas u organismos públicos. Contratación de seguros por cuenta y orden de las compañías de Seguro como condición a la venta de los vehículos mencionados en la actividad comercial. Transferencia y patentamiento de los automotores mencionados en la actividad comercial, en todo el país y el extranjero. Queda excluido todo asesoramiento que por materia, esté reservado a profesionales con título habilitante. E) Constructora: Mediante la construcción, proyectos, dirección, remodelación, ampliación, mejoras de viviendas, edificios sean o no en Propiedad Horizontal. Desagües y todo otro tipo de arquitectura y obras de ingeniería de carácter privado. F) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación de inmuebles, incluso aquellos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, actuar como locadora o locataria y toda otra clase de operaciones inmobiliarias. Teniendo plena capacidad para vender o comercializar bienes inmuebles. G) Exportación e Importación: De todos los elementos relacionados directa o indirectamente, con el objeto social descripto. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social; 6) Duración: 99 años desde su inscripción registral; 7) Capital: $ 200.000,- representado por 200 acciones ordinarias, nominativas no endosables de una sola clase de 1000 pesos cada una. 5 votos por acción. 8) Directorio: mínimo de dos a seis titulares, por un ejercicio. Podrá elegir suplentes; 9) Representación Legal: Indistintamente el Presidente o dos directores titulares en forma conjunta. 10) Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, durarán en sus funciones un ejercicio; 11) Cierre ejercicio social: 31 de agosto de cada año; 12) Designaciones: Presidente: Evaristo Jorge Sanchez Cordova, Directores Titulares: a) Catalina Teresa Jankovic, arg., casada, empresaria nacida el 9-10-48, L. C. 6.498.629, Alto Perú 255, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. b) Jorge Alberto Guerra, arg., casado, empresario, nacido el 23-3-47, LE 8.349.893, Almirante Brown 156, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Síndico Titular: María Victoria Llado, arg., soltera, contadora, nacida el 26-10-65, DNI.: 17.136.382, Laprida 1209, piso 8, Depto. B de Cap. Fed. Todos aceptan sus cargos, todos los designados constituyen domicilios especiales en calle Rivadavia 10.180/200 de Cap. Fed.

El Escribano
Nº 57.295

R. A. CELULAR INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública ante la Escribana Graciela Esther Amura (Reg. Nº 952), se constituyó una sociedad anónima: 1) Sergio Antonio Francisco Quattrini, suizo, casado, DNI. 92.478.993, abogado, nacido el 30/12/47, domiciliado en la calle Esmeralda 1180, piso 2º, Capital Federal y Tristán González Correas, argentino, casado, C. I. 4.643.461; abogado, nacido el 16/10/42, domiciliado en la calle Juncal 1624, 1º piso "B", Capital Federal; 2) 17 de agosto de 1993; 3) R. A. CELULAR INVERSORA S. A.; 4) Av. del Libertador 602, piso 4, Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto realizar inversiones de cualquier naturaleza, en nombre propio, en representación de o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, de acuerdo con y sujeto a las leyes y regulaciones aplicables, incluyendo pero sin limitarse a: adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades organizadas o a ser organizadas dentro o fuera de la Argentina, y en especial en sociedades que intervengan en el concurso público internacional que la Subsecretaría de Comunicaciones del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, ha llamado o llame en el futuro para el otorgamiento de licencias para operar el Servicio de Telefonia Móvil en el interior de la República Argentina; realizar inversiones de cualquier naturaleza, incluyendo, pero no limitándose a, bonos públicos o privados, cualquier tipo de títulos valores, negociables o no; y a prestar y tomar dinero en préstamo, con excepción de las actividades contempladas en la Ley de Entidades Financieras (número 21.526), las que están expresamente excluidas del objeto social de la sociedad. Cuando fueren aplicables, la sociedad deberá cumplimentar las exigencias contenidas en la Ley de Inversiones Extranjeras vigente (número 21.387) o las que se encuentren vigentes en el momento pertinente. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén específicamente prohibidos por las leyes o por los estatutos sociales; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) De uno a seis miembros titulares e igual o menor número de suplentes, Presidente: Sergio Antonio Francisco Quattrini, Director Titular: Tristán González Correas, Directores Suplentes: Federico H. Laprida y Martín Richard O'Farrell, por dos ejercicios; 9) el Presidente o el Vicepresidente en su caso; 10) 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 57.402

REDCONT

SOCIEDAD ANONIMA

1) REDCONT S. A. 2) Oscar Andrés Salto, 60 años, DNI. 5.238.140 y Norma Edith Cepeda, 50 años, LC. 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Av. de Mayo 953, Capital. 3) 12/8/93. 4) Corrientes 718, Capital. 5) Comercial: La compra venta y distribución de automotores, motores, herramientas, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. Explotación de garages y estaciones de servicio. Estacionamiento y lavaderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación de automotores, motores, herramientas, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.

Constructora: La ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. De Servicios: De organización y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31/7 de cada año.

El Escribano
Nº 57.371

SABORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 164 del 17-8-1993 se constituyó SABORES S. A. Socios: Juan Domingo Protto, argentino, casado, de 46 años de edad, LE Nº 7.590.130, empresario, domiciliado en la calle Piedrabuena 4544, de esta ciudad; y Alberto Antonio Kohan, argentino, casado, de 47 años de edad, DNI 7.987.967, empresario, domiciliado en la calle Pasteur 629, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial e Industrial: Elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales o explotaciones granjeras. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptúandose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Gastronómicas: a) Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios; y b) Elaboración de todo tipo de postres confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confiterías y pastelería, sandwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Espectáculos: Producir por sí sola y/o conjuntamente con personas y/o con otras u otras sociedades de espectáculo profesional de café concert; de shows; actos artísticos de variedades, de desfiles de modelos de vestuario masculino y/o femenino, con o sin aditamento de música; de conciertos musicales; de recitales de cantantes y músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal, y en general la producción y/o la coproducción de todo espectáculo público lícito de carácter artístico. Capital Social: $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. Suscripción: 100 %. Integración: 25 %. Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Director Presidente: Juan Domingo Protto, Director suplente: Alberto Antonio Kohan. Sede social: Piedrabuena 4544, de esta ciudad.

La Autorizada
Nº 30.089

SARIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Yaco Saragovi, arg., 67 años, casado, comerciante, DNI 4.469.222, Vera 531, PB, C, Capital, Susana Eugenia Rinsky de Saragovi, arg., 61 años, casada, comerciante, LC 3.261.186, Vera 531, PB C, Capital y Genoveva Alicia Saragovi, arg., 33 años, soltera, comerciante, DNI 13.755.666, Bustamante 2458, 2º A, Capital. Denominación: "SARIMAR S. A.". Constitución: 26.4.93. Domicilio: Cap. Fed. Sede: Viamonte 881.-. Plazo: 99 años. Objeto: a) Compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de muebles, mercaderías, materiales, maquinarias, sus partes, repuestos y accesorios, equipos, libros y productos en general. Vender o distribuir bienes o servicios con la marca, el nombre y la publicidad de un tercero. b) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: $ 140.279.- Administración y fiscalización: Directorio: 1 a 8 titulares electos por 2 ejercicios. Presidente: Yaco Saragovi. Director Suplente: Susana Eugenia Rinsky de Saragovi. Sindicatura: Prescindencia (art. 284 LS). Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre de ejercicio: 31 de mayo.

El Abogado
Nº 57.337

SELECTORA J. L. A Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: que por escrit. púb. del 4/8/93, F. 113, Reg. 1580, Cap. Fed., modificó art. Tercero del estatuto, que queda redactado de la ste. forma: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia a suministrar personal administrativo, técnico y/o industrial, en forma eventual a terceros; denominados en adelante usuarios; a fin de atender necesidades extraordinarias de los mismos".

La Escribana
Nº 57.283

SGP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Nicolas Alejandro Victor Starzenski, nacido: 13.6.51; LE 8.607.335, empresario, domicilio: Conde 2190 "13" y Daniel Salvador D' Agostino, nacido: 11.11.55, DNI. 11.703.098; C. P. N.; domicilio: Simbrón 3867; ambos argentinos, casados y de Capital Federal; 2) SGP ARGENTINA S. A.; 3) 11.8.93; 4) 99 años; 5) Santa Fe 830; 6º Piso; 6) a) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, su comercialización, distribución, armado y/o fraccionamiento; b) Elaboración de estudios de mercado: asesoramiento, análisis, investigaciones y trabajos para la empresa; promoción y comercialización de sus productos; creación y análisis de programas y sistemas publicitarios con relación al fin enunciado; c) Representación de empresas extranjeras en el País; 7) $ 15.000; 8) Presidente y/o al Vicepresidente, indistintamente; 9) Prescinden sindicatura; 10) 31.7 de cada año; 11) Presidente: Nicolas Alejandro Victor Starzenski. Vicepresidente: Daniel Salvador D'Agostino; Director Suplente: Daniel Horacio Vartabedian.

La Apoderada
Nº 57.298

SOUTH ATLANTIC INTERNATIONAL AIRLINES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 213, Reg. 1527, Cap. Socios: MANTENIMIENTO DE AERONAVES S. A., dom. en Montevideo 666, 9º, Cap., constituida el 15.8.89, Folio 475, esc. 186, Reg. 561, Cap.; inscripta el 19.9.89, Nº 6094, L: 107, Tº "A", representada por su Presidente Francisco Adolfo Cabrera, arg., cas., DNI 11.486.974, dom. Montevideo 666, 9º, Cap.; y SUMMERTIMME AIRLEASING LIMITED, dom. en Le Coueteur Court Mulcaster Steet, St Helier Jersey, Gran Bretaña, protocolizada ante mí, al folio 591, a efectos de dar cumplimiento al art. 123 de la ley 19.550, representada por apoderado Pablo Luis Maisonave Poder del 22.4.93, ante el notario N. A. Jenner de St. Helier, Gran Bretaña; Denominación: SOUTH ATLANTIC INTERNATIONAL AIRLINES S. A. Duración: años d/inscripción. Objeto: Inversora: constituir y participar en sociedades por acciones, promover su formación, invirtiéndose en ellas, el capital necesario a esos fines y prestarles servicios dentro de los límites que se establezcan. Transporte: en todas sus manifestaciones y transporte, aéreo, regular y/o no regular, charter, contratado y taxi aéreo, interno o internacional de personas o cosas, correspondencia, clearing, trabajos y servicios aéreos en general, como concesión pública o particular. Comercial: Compra, venta, permuta, locación, en todas sus modalidades, leasing, renting, importación y exportación de todo tipo de bienes, suministro, cesión de componentes, accesorios, materiales instrumentos, intermediación en la formalización de los seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados y la realización de toda clase de operaciones que normalmente tienen lugar en los aeropuertos. Hotelera: Mediante la creación, desarrollo y explotación de centros turísticos e inmuebles destinados al alojamiento de personas. Financiera: Realizar cualquier tipo de operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos: cumplir mandatos y comisiones. Representaciones: De personas nacionales o extranjeras relacionadas con las actividades atinentes a su objeto social. Capital Social: $ 200.000.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración: Directorio, 1 a 5, 2 ejerc. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sindicatura colegiada en Nº de tres. Durac.: 1 año. Cláusula Especial: Directorio: Presidente: Francisco Adolfo Cabrera. Vicepresidente: Pablo Luis Maisonave, arg., cas., DNI 11.816.763, dom. Juan D. Perón 1493, 3º "4", Cap. Fed. Síndicos Titulares: Jorge Alberto De La Muela. Graciela Aurelia Duarte. Esteban Justo Antonio Righi. Síndicos Suplentes: Raúl Alberto Fontela Vázquez, Juan Martín del Río, Daniel Edgardo Santiago. Sede social: Montevideo 666, 9no. piso, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 57.280

SUPERI 1655

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 9 de agosto de 1993, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 780 del Registro 1132 de la Capital Federal se redujo el capital social en $ 0,15 o sea hasta la suma de $ 0,15 y se modificó el artículo cuarto de los estatutos sociales de SUPERI 1655 S. A. Capital: $ 0,15 representado por 1500 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de $ 0,0001 valor nominal cada acción.

El Escribano
Nº 57.328

SUPER ITALIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Roberto Carta, italiano, 16-10-35, C. I. P. F. 4.395.917, divorciado, domicilio Ayacucho 702, P. 5, A; Ulises Coria, argentino, 20-4-35, L. E. 5.599.545, casado, domicilio Blanco Encalada 5283, P. 9, A; todos, comerciantes, vecinos de esta Ciudad. 2) por Escritura Pública del 13-8-93, Escribana de esta ciudad Alicia Sturla de Mognoni. 3) "SUPER ITALIA S. A.". 4) Ciudad de Buenos Aires, Av. Leandro N. Alem 651, p. 5 frente. 5) a: 1) Servicios Proyectos y Consultoría: La realización de estudios, programación, planificación, asesoramiento, proyectos, dirección técnica, representación técnica, dirección de obras, supervisión, seguimiento técnico, trabajos y tareas de consultoría en todos los temas, campos y áreas de ingeniería, arquitectura, urbanismo, diseño en general, planeamiento, etcétera, y en todo lo relativo a obras públicas y privadas para todo destino, vivienda, comercio, industria, educación, infraestructura, y para la radicación de industrias, modificación y/o ampliación de las existentes, problemas de preservación del medio ambiente, cuidado y protección del medio ambiente y de la ecología, procesamiento de la información y documentación. 2) Constructora: Mediante la construcción de obras de infraestructura, urbanizaciones y todo tipo de obras de carácter público o privado para todo tipo y destino. 3) Comercial: Mediante la compra-venta, importación y exportación, locación, permuta, depósito, transporte, distribución, franchising, leasing, comercialización e intermediación en todas sus formas de todo tipo de productos, bienes y/o mercaderías; explotación de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, el otorgamiento y obtención de concesiones de uso y el ejercicio de consignaciones, comisiones, representaciones y mandatos. 4) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. 5) Financieras: aporte de capitales, financiaciones de negocios o empresas, préstamos e interés, toda clase de operaciones con valores mobiliarios, títulos, debentures, acciones, warrants, obligaciones negociables y otros valores, por cuenta propia y/o de terceros, con la única excepción de las operaciones comprendidas en las leyes financieras y toda otra que requiera el concurso público. En todos los casos en que el asesoramiento y/o proyecto y/o dirección; en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, la sociedad contratará el profesional habilitado para dicha materia. 6) Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción. 7) Capital: Pesos cuarenta mil. 8) Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. 9) Representación: Presidente y Vicepresidente en forma individual e indistinta, éste último lo reemplazará en caso de ausencia o impedimento de aquél. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Composición del directorio Presidente: Roberto Carta. Director Suplente: Ulises Coria. Se prescinde de la sindicatura.

La Escribana
Nº 57.387

TELFINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber, por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 16-11-92; Punto 1º: Aumentó el capital de $ 0,000005 a $ 50.000.- Reforma del Art. 4º: "El Capital Social es de $ 50.000.-, representado por 50.000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. La asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el directorio la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de las mismas". Punto 2º: Emisión de acciones al portador y canje de las ya emitidas por los aquí dispuestos. Punto 3º: Reforma art. 11º: "Se prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital quedara comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente". Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 18-11-92; Por error en el Acta del 16-11-92 se omitió la designación de un director suplente, designando a Rodolfo Eduardo Buschi.

El Escribano
Nº 57.399

TITISE

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Luis Valese, arg., casado, nac. 20/3/55, contador público, DNI 11.340.956, dom. en Santa María de Oro 560, Temperley, Provincia de Buenos Aires; y Angel Valese, arg., casado, nac. 2/9/57, contador público, DNI 12.825.429, dom. en Santa María de Oro 70, Temperley, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura constitución del 28/7/93. 3) Denominación: "TITISE S. A.". 4) Domicilio: ciudad de Buenos Aires. Sede social: Lavalle 900, 6º "B", Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, pero podrá además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto; b) Industrialización, fabricación, elaboración y transformación de productos alimenticios y gastronómicos; c) Compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos de bazar, juguetería, objetos artísticos, decorativos, eléctricos, electrónicos, accesorios para cocinas y baños, implementos y utensilios para el confort del hogar y todo tipo de objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar; d) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de

la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros: e) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja y toda actividad relacionada con el campo sea en establecimientos propios y/o arrendados, incluyendo compraventa y todo tipo de comercialización de semovientes; f) Mediante inversiones o aportes de capital a otras sociedades, préstamos a terceros, con o sin garantía prendaria e hipotecaria, compraventa y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, valores mobiliarios y obligaciones negociables, excluyendo las operaciones previstas en la ley 21.526. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 6) Plazo: 99 años a partir inscripción. 7) Capital: pesos doce mil, representado por 12.000 acciones de un peso valor nominal c/u. Acciones: Ordinarias, al portador, con derecho a un voto c/u. 8) Directorio: Uno a cinco directores titulares, igual o menor número de suplentes. Composición: Presidente: José Luis Valese; Director suplente: Angel Valese. Duración: 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

El Apoderado
Nº 57.354

TOP TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 118 del 8-6-93 Fº 386 Reg. 217 Cap. Fed. se protocolizó la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31-5-93 que aumentó y redujo el capital de la sociedad denominada "TOP TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA", y reformó totalmente el contrato. Capital: $ 480.000 dividido en acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 9 miembros con mandato por 3 ejerc. Sede: Alsina 1170 p. 7º of. 702, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 30.111

TRADICO CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 6/8/93. 2) Néstor Alcides De Paola, argentino, casado de 36 años, analista de sistemas, DNI. 12.022.612, domiciliado en Cardoso 3314 de Castelar (Bs. As.); Juan José Ameghino, argentino, casado, de 41 años, ingeniero químico, DNI. 10.399.233, domiciliado en Avda. de La Plata 326 Piso 7º "A", Cap. Fed., Agustín García, argentino, casado, de 44 años, contador público, LE. 7.678.722, domiciliado en Bulnes 828 de Boulogne (Bs. As.); Magdalena Beatriz Martinez, argentina, casada, de 39 años, docente, DNI. 11.332.296, domiciliada en Bulnes 828 de Boulogne (Bs. As.); Patricia María Terzaghi, argentina, casada, de 37 años, computadora científica, DNI. 11.702.948, domiciliada en Andonaegui 3600, Cap. Fed. 3) TRADICO CONSTRUCTORA S. A. 4) Avenida Córdoba 1318, Piso 1º, Oficina "B", Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero las siguientes actividades: Construcción: Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas, construcción y reparación de edificios para vivienda urbanos y rurales, para oficinas o establecimientos industriales. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, administración, arrendamiento y urbanización de loteos o inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. 7) Pesos treinta y nueve mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicios. Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 30 de setiembre de cada año. 11) Presidente: Juan José Ameghino; Vicepresidente: Nestor Alcides De Paola; Director Suplente: Patricia María Terzaghi.

El Autorizado
Nº 57.356

VILLA HIPICA EQUUS FIDEI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la publicación aparecida el 13/8/93, según recibo Nº 29.047, se ha deslizado el siguiente error: Donde dice: VILLA HIPICA EQUUS FIDERI S. A."; Debe decir: VILLA HIPICA EQUUS FIDEI S. A.

El Apoderado
Nº 57.112

VINOS DE CAFAYATE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Etchart, divorciado, abogado, nacido el 21-11-1939, L. E. 7.253.170, domiciliado en Riobamba 986, piso 4º y Oscar Esteban, casado, contador público, nacido el 18-4-1944, L. E. 4.432.308, domiciliado en Echeverría 2128, piso 6º, ambos argentinos y de Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 26-7-1993. 3) VINOS DE CAFAYATE S. A. 4) Cerrito 224, piso 11º de Cap. Fed. 5) a) La producción vitivinícola en todas sus etapas, mediante la explotación de viñedos, elaboración de vinos y otras bebidas con o sin alcohol, su comercialización, distribución, consignación, compraventa y realización; así como la de frutales y otros productos y subproductos naturales de la tierra; b) Exportación e importación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Carlos Alberto Etchart; Director Suplente: Oscar Esteban. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 57.324

WARLOW

SOCIEDAD ANONIMA

1) WARLOW S. A. 2) Oscar Andrés Salto, 60 años, DNI. 5.238.140 y Norma Edith Cepeda, 50 años, LC. 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Pedro Goyena 1224, Capital. 3) 12/8/93. 4) Corrientes 718, Capital. 5) Turismo: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y transporte de personas dentro del país o fuera del mismo. Construcción, administración y/o explotación de hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. De Servicios: De organización y asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación. De seguridad y vigilancia. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31/7 de cada año.

El Escribano
Nº 57.373

WESTERN ATLAS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA, MINERA, PETROLERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

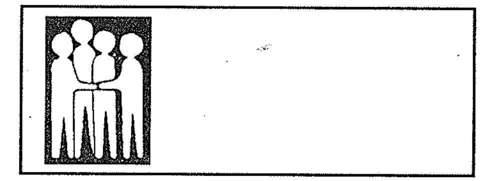
Ahora

PRIDE PETROTECH

SOCIEDAD ANONIMA, MINERA, PETROLERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que el 17 de agosto de 1993 resolvió reformar del Estatuto los arts. 1º: denominación: PRIDE PETROTECH SOCIEDAD ANONIMA, MINERA, PETROLERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, 4º: Capital: $ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u, 8º: directorio: mandato 1 año, y 15º: Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 57.381



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALAN PORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que Isfried Schuster cede a Mónica Juditt Zak la cantidad de 150 cuotas sociales de valor nominal $ 1 cada una que tiene y le corresponden en la sociedad por la suma de $ 1.500; Se modifica en consecuencia el art. 4º.- Cuarto: El capital social es de Pesos Quince Mil dividido en quince mil cuotas de $ uno V/N cada una.

El Autorizado
Nº 57.355

ALLCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 4-8-93.- Socios: Alfredo Manuel García, casado, argentino, empleado, nacido el 8-6-65, con D. N. I. 17.450.043, domiciliado en Dr. Enrique Finochietto 2120, 1º p., Capital Federal; Adriana Elba Ledesma de García, casada, argentina, empleada, nacida el 20-3-64, con D. N. I. 16.976.362, domiciliada en Dr. Enrique Finochietto 2120, 1º p., Capital Federal y Enrique Gago, casado, argentino, empleado, nacido el 28-6-66, con D. N. I. 17.853.151, domiciliado en Hernandarias 3671, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. Denominación: ALLCON S. R. L. Sede social: Doctor Enrique Finochietto 2120, 1º p., Capital Federal. Objeto: Servicio de mensajería en moto. Duración: 5 años a contar desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital: $ 1.200, representado por 1200 cuotas de $ 1.- y 1 voto. Administración, representación legal y uso de la firma social: Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Alfredo Manuel García, Adriana Elba Ledesma de García y Enrique Gago.

El Abogado
Nº 57.284

AL. MA. EXPRESS A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Estatuto: 10 de agosto de 1993. Socios: Francisco Hector Villani, argentino, CI. 7.764.120, 34 años, divorciado, comerciante, domicilio Paraguay 1353 P. B. A Capital Federal, Alba Beatriz Pescetto, argentina, CI. 2.914.705, 54 años, divorciada, psicóloga, domicilio Av. Quintana 440 Capital Federal, Margarita Cleopatra Ibarra, uruguaya, DNI. 92.451.535, 47 años, soltera, comerciante, domicilio Carlos Pellegrini 1055 8º D Capital Federal y Alejandra Ana Salva, argentina, CI. 6.545.068, 32 años, casada, comerciante, domicilio Pedro Ignacio Rivera 4024 2º 8 Capital Federal. Denominación: AL. MA. EXPRESS A S.R.L. Domicilio: Bonpland 2043 Capital Federal. Objeto social: Dedicarse al transporte de cosas y personas ya sea por vía marítima, aérea o terrestre en transporte propios o de terceros. Aceptar y/o dar mandatos y representaciones en el ámbito local e internacional. Dedicarse a la venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos. Dedicarse a la distribución de correspondencia con medios propios o de terceros, pudiendo tales actividades desarrollarlas en todas sus etapas en forma conjunta o individual. Dedicarse a la compra venta de artículos de quiosco, librería o similares, y a la prestación del servicio de bar y/o restaurante. Estas actividades las podrá efectuar en forma individual, a través de terceros o en su caso asociada a terceros. Capital Social: Mil pesos según el siguiente detalle: Francisco Hector Villani 250 cuotas, Alba Beatriz Pescetto 250 cuotas, Margarita Cleopatra Ibarra 250 cuotas, y Alejandra Ana Salva 250 cuotas, todas de un peso valor nominal cada una. Socio Gerente: Francisco Hector Villani. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio. Duración: 50 años.

El Socio Gerente
Nº 30.083

ANG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en el aviso publicado el 13 de agosto de 1993 - Recibo 29.124, donde dice: 7) $ 3.000 dividido en 3000 cuotas de $ 1 valor nominal y 1 voto, suscriptas en partes iguales. Debe decir: 7) $ 3.000 dividido en 3000 cuotas de $ 1 valor nominal y 1 voto, suscriptas: Luis Alberto Serio: 1200. Horacio Nisin Atri: 900 y Guillermo Atri: 900.

La Escribana
Nº 30.022

ANTIGUA CASA VELIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de S. R. L. Escritura 163, fecha 30/7/93, escribana Teresa Susana Galtieri, Registro 233 Capital Federal.- Socios: Mario Adrián Minckas, casado, argentino, nacido el 26/10/54, D. N. I. 11.320.985, comerciante, domiciliado en Malabia 2425, 4º Capital Federal y Jorge Alejandro Rosenblum, casado, argentino, nacido el 19/5/64, D. N. I. 16.975.998, comerciante, domiciliado en Saráchaga 4419, P. B., Capital Federal.- Denominación: "ANTIGUA CASA VELIZ S. R. L." y tiene domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.- Duración: 5 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: Compraventa, distribución, comercialización, importación y exportación de artículos del hogar, audio, video, electrodomésticos y electrónicos nuevos o usados y realizar cuanta actividad se relacione directa o indirectamente con el objeto citado.- Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, administración, alquiler y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con las leyes de propiedad horizontal. Financieras: Mediante aporte de capitales a empresas o sociedades por acciones, aportes para negocios determinados, préstamos de dinero con o sin garantía real, con o sin intereses, así como la compra, venta, caución y/o negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualesquiera de los sistemas y métodos existentes o a crearse, excluidas las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital: $ 1.000.- La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles.- El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año. El domicilio social se establece en la calle Bartolomé Mitre 2296, 7º "B", Capital Federal.- Se designa gerente al socio Mario Adrián Minckas.

La Escribana
Nº 30.033

ARIZONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 16/6/1993, Reg. 305, Escribano Gustavo G. Martinelli.- 1) Los socios Julio Eduardo Bogado, Eduardo Sergio Toral, Carlos Alberto Toral, Livia Irene Toral de Balaguer, Eduardo Oscar Chamadoira, y Enrique Nicolini, ceden y transfieren a Jorge Alberto Calatayud, argentino, casado, comerciante, con D. N. I. 14.364.371, de 32 años de edad, domicilio en Jorge Newbery 2410, piso 12, Dpto. D, de esta Ciudad; y a Osvaldo Marcelo Andrioli, argentino, nacido 7/12/1960, casado, con D. N. I. 14.310.053, contador publico nacional, domiciliado en la Avda. Belgrano 3252, de esta Ciudad, las sesenta cuotas de 10 pesos valor nominal cada una.- La presente cesión la realizan en las siguiente proporción: Jorge Alberto Calatayud: 45 cuotas y Osvaldo Marcelo Andrioli 15 cuotas.- Los cesionarios conjuntamente con los restantes socios Alberto Blanco, y Marcelo Al-

berto Blanco, resuelven modificar el contrato social en su punto tercero, el que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente forma: "Tercero: El capital social se fija en la suma de Tres Mil Pesos, dividido en trescientas cuotas de Diez Pesos valor nominal cada una, totalmente suscripto por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Alberto Blanco: ciento veinte cuotas; Marcelo Alberto Blanco: noventa cuotas; Jorge Alberto Calatayud: setenta y cinco cuotas: Osvaldo Marcelo Andrioli: quince cuotas.-" Se hallan presentes los cónyuges de los cedentes Alicia Emilia Ronzoni de Bogado, Cecilia Beatriz Ventura de Toral, Carlos Antonio Balaguer, Nancy Liliana Larregoity de Chamadoira, y Aurora Susana Romano de Nicolini, prestando el asentimiento en los términos del art. 1277 del C. C. con la operación realizada por sus resp. cónyuges.

El Escribano
Nº 57.327

ARTEMISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 5-8-93; Irma Esther Fernandez, 52 años, argentina, casada, empleada, Pola 1338 Capital, LC. 3.971.295; Jorge Néstor Cotsiopoulos, 29 años, argentino, soltero, despachante de aduanas, domiciliado en Padre Elizalde 370, Dpto. 2, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, CI. 10.028.500 y Gustavo Rubén Rovagnati, 23 años, argentino, casado, empleado, domicilio Catamarca 734, 1º "C", Capital. 1) ARTEMISION S. R. L. 2) Humberto 1mo. 1319, 4º piso "A". 3) 99 años. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros operaciones de exportación e importación. Asesorar y gestionar para sí o para terceros: exportaciones e importaciones de bienes de consumo y capital, servicios técnicos y profesionales, radicaciones industriales en el país y en el extranjero; evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros estudios de mercado interno y publicidad en el mercado interno e internacional; organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; representaciones comerciales en el país y en el exterior; participación en licitaciones internacionales y nacionales, consorcio, agrupación o cooperativa de exportación, transporte de mercaderías general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles y dentro de esa actividad, la de comisionista y representante de toda operación afín, gestiones de despachos de aduana; 5) $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 v/n c/u. 6) Gerentes, Administración y representación legal: Socios Gerentes: Irma Esther Fernandez y Jorge Néstor Cotsiopoulos. 7) Cierre del ejercicio: 31/7.

La Autorizada
Nº 30.034

AUTOMOTORES ELCANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Daniela Andrea Garrido, argentina, soltera, 4/12/65, comerciante, Fragata Pte. Sarmiento 1971, P. B., Capital, DNI: 17.605.812 y Guido Andrés Criscueli, argentino, soltero, 18/4/71, comerciante, Zapiola 495, Villa Luzuriaga, Provincia de Buenos Aires, DNI: 22.201.165; 2) Instrumento Privado 17/8/93; 3) Denominación: "AUTOMOTORES ELCANO S. R. L."; 4) Domicilio social: Av. Elcano 3584; 5) Duración: 99 años; 6) Objeto Social: El objeto de la sociedad es la compra, venta, permuta, consignación y comercialización, por cuenta propia o de terceros de automotores, embarcaciones, aeronaves, motocicletas, tanto nacionales como importados, nuevos y/o usados pudiendo constituir sucursales, filiales y agencias en cualquier parte del país. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar, sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos necesarios para el cumplimiento en forma directa o indirectamente con el objeto social. 7) Capital Social: $ 24.000.-, 2400 cuotas, $ 10 valor nominal cada cuota totalmente suscriptas en partes iguales cada socio. 8) Integración: 25; 9) Administración y representación: la gerencia conformada por ambos socios en forma indistinta; 10) Cierre del ejercicio: 31/8/93.

La Autorizada
Nº 30.037

AVICOLA SAN JUAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 06-08-93. Socios: Mael Jorge Fontecha Morales, argentino, 67 años, casado, comerciante, domicilio Avda. Libertador 976 14º, Capital, DNI. 4.222.397; María Luisa Sheridan, argentina, 66 años, casada, comerciante, domicilio Avda. Libertador 976, piso 14º, Capital, DNI. 2.799.294. Plazo: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República a: la cría y comercialización avícola y porcina; a la elaboración, fraccionamiento y venta de alimentos balanceados; al arrendamiento de galpones destinados a la cría y comercialización avícola porcina; y a todo otro tipo de explotación agrícola-ganadera. Capital Social: $ 12.000. Gerente: Manuel Jorge Fontecha Morales. Cierre ejercicio: 31 diciembre. Sede social: A. Libertador 976, 14º, Capital. Persona autorizada: Dr. Arturo M. R. Castillo.

El Autorizado
Nº 57.368

AZAFRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 13-8-1993. Socias: María del Rosario López, argentina, divorciada, nacida el 1-4-1948, LC. 5.783.331, ama de casa, domiciliada en Voltaire 5960 Capital, María Mercedes López Meyer, argentina, casada, nacida el 9-11-1951, profesora de danzas, DNI. 10.128.678, domiciliada en Giribone 795 Capital y Teresa Raquel López, argentina, divorciada, nacida el 12-6-1950, DNI. Nº 6.428.642, profesora de danzas, domiciliada en Baez 121 Capital. Denominación: AZAFRAN S. R. L. Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º la venta de productos y comidas naturales, elaboración de comidas para llevar y todo otro rubro de la rama gastronómica. También podrá comprar, vender, ceder, transferir, permutar, locar y arrendar cualquier bien mueble o inmueble. Capital: Pesos seis mil dividido en seiscientas cuotas de Peso Diez valor nominal cada una. Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por dos años siendo reelegibles. Se designa gerentes a María del R. López, María M. López Meyer y Teresa R. López. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Larrea 1185 Capital.

El Autorizado
Nº 57.335

BOLETIN INFORMATIVO EMPRESARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 5/6/93. 1. Cesión de cuotas: Cónyuges Oscar Bernardo Himschoot, argentino, nacido 15/10/24, LE. 4.016.180, periodista e Hilda Lidia Saigg de Himschoot, argentina, nacida 3/6/29, DNI. 0.389.011, docente, ambos domiciliados Billinghurst 1937 5º B Capital, ceden sus cuotas a Jorge Raúl Fucaracce, argentino, nacido 17/2/45, divorciado, LE. 4.513.312, contador y María Victoria Beltrami, argentina, nacida 18/6/66, soltera, DNI. 17.836.646, contadora, ambos domiciliados Córdoba 1530 3º "B" Capital. Adquieren por partes iguales. 2. Modificación contrato: Primera: Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Cuarta: Capital Social: $ 1.000 dividido en 1000 cuotas sociales de VN $ 1 c/u, suscriptas e integradas en su totalidad por partes iguales. Octava: Cierre de ejercicio 31/12 c/año. Socios Gerentes: Jorge Raúl Fucaracce y María Victoria Beltrami. Sede social: Córdoba 1530 2º "6" Capital.

El Abogado
Nº 30.108

BRASINTOOLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ernesto Raúl Martell, argentino, casado, comerciante, nacido 16-01-47, D. N. I. 5.218.633, domicilio Paraná 321 Burzaco, Buenos Aires; Ricardo Norberto Galvez, argentino, casado, comerciante, nacido 13-01-43, D. N. I. 4.410.335, domicilio Av. del Trabajo 3070, 1º "A" Capital; Rodolfo Mario Chiffi, argentino, casado, comerciante, nacido 05-10-54, D. N. I. 11.375.664, domicilio Av. Belgrano 940 P. B. "C" Capital y Eugenio Leopoldo Schulz, argentino, casado, comerciante, nacido 22-09-57, D. N. I. 13.501.910, domicilio Luzuriaga 640 Capital. 2) 21-07-1993. 3) BRASINTOOLS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Av. Belgrano 624, 1º "A" Capital. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, reparación, fabricación de artículos de ferretería, bazar, herramientas de corte, máquinas herramientas en general, artículos conexos. Servicios de asesoramiento integral para la industria. 6) Duración: 20 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital: Pesos 10.000.- 8) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos o más gerentes socios o no con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos por el término de 20 ejercicios, siendo reelegibles. 9) Gerentes: Ernesto Raúl Martell, Ricardo Norberto Galvez, Rodolfo Mario Chiffi y Eugenio Leopoldo Schulz. 10) Cierre ejercicio: 31 diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 30.010

CARDAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 542 Fº 1984 fecha 25/6/1993, ante Esc. Mendonça Paz - Reg. 533, Capital Federal.- Alejandro José Aguilar Benitez vendió sus cuotas de capital, 60.000 a Víctor Sebastián Lusardi y 40.000 a Patricia Davison de Lusardi. Se modificó artículo "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Doscientos Pesos, dividido en doscientas cuotas de capital de valor nominal un peso cada una.-" 2) Capital suscripto e integrado de $ 200 suscripto por Fernando Cristian Lusardi 100 cuotas de capital por $ 100, Víctor Sebastián Lusardi 60 cuotas de capital por $ 60.- Patricia Davison de Lusardi 40 cuotas de capital por $ 40.- 3) Designan socios gerentes por término indeterminado a Víctor Sebastián Lusardi y Fernando Cristian Lusardi con la administración, representación legal y uso de firma social en forma indistinta.

El Escribano
Nº 57.388

CASTRO 1335

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rodolfo Néstor Falbo, 6/2/47, abogado, DNI 7.596.174, Juan Bautista Alberdi 472, Capital; Marta Graciela Amavet, 1/10/48, comerc., DNI 5.952.104, Guayaquil 62, 3ro. A, Capital; Tomás Alberto Judas Farrell, 19/1/37, empleado, LE 4.859.983, Necochea 2044, Martínez, Bs. As.; Aldo Ever Pirotta, 23/1/31, jubilado, LE 4.240.749, Independencia 3721, Capital; todos argentinos casados. 2) Contrato Privado del 10/8/93. 3) "CASTRO 1335 S. R. L.". 4) Castro 1333/35, Capital. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Instalación y explotación de establecimientos geriátricos y centros asistenciales y de reposo para personas, sea individualmente o en contingentes, por contrato con personas físicas o jurídicas, privadas o públicas, para albergue, descanso, distracción, atención, pensionado, tratamientos médicos y de belleza, psiquiátricos y psicológicos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. 6) 99 años desde inscripción. 7) Capital: $ 6.000.- 600 cuotas. Suscripto partes iguales entre los socios; 8) Administración y representación: dos de los socios en forma indistinta en carácter de Gerentes. Duración: 3 años. 9) Gerentes: Rodolfo Néstor Falbo, Marta Graciela Amavet. 10) Cierre 31/12.

El Autorizado
Nº 30.072

CERRAMIENTOS DE ALUMINIO LURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Instrumento Privado fecha 2-8-93 se constituyó "CERRAMIENTOS DE ALUMINIO LURO S. R. L.", con domicilio social en Avda. Cabildo 3080, Capital Federal. Socios: Edgardo Daniel Klein, argentino, casado, comerciante, nacido el 3-5-1957, 36 años de edad, DNI 12.937.760, dom. en Malnati 455, Muñiz, Buenos Aires y Carlos Abel Armando Mazzola, argentino, casado, DNI 13.124.524, nacido el 10 de julio 1957, 36 años, domiciliado Agüero 3515, San Miguel, Buenos Aires. Objeto: Fabricación, distribución y/o venta de cerramientos de aluminio, cvta. al por mayor o menor de aberturas en gral. y venta y/o colocación de todo tipo de vidrios. Pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. Capital Social: $ 2.000.- dividido en 2000 cuotas sociales de $ 1.- valor nominal cada una suscriptas íntegramente en dinero efectivo $ 1.000.- cada socio. Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio legal: Cabildo 3080, Capital Federal. Administración: Socio Gerente Sr. Edgardo Daniel Klein. Fiscalización: ambos socios. El ejercicio social finaliza el 31 de agosto de cada año. El Sr. Klein, ejercerá la administración por el término de la sociedad.

El Abogado
Nº 30.035

CERSIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 18/8/93. Se modifica el artículo cuarto de la siguiente forma: "El capital social se fija en la suma de $ 140.000.- dividido en 140.000 cuotas de $ 1.- cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios en partes iguales es decir el Sr. Mario Eugenio Cerántola suscribe 70.000 cuotas e integra la suma de $ 70.000.- y la Sra. Silvana Ambieni, suscribe 70.000 cuotas e integra la suma de $ 70.000.-

El Apoderado
Nº 57.361

CONDHOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Acto privado de fecha 10-8-93. Socios: Carolina Cozzetti, argentina, nacida el 31/7/69, casada, comerciante, D. N. I. nº 20.956.218, domiciliada en Hudson 546, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Roxana Viviana Cozzetti, argentina, nacida el 1/7/68, soltera, comerciante, D. N. I. Nº 20.352.787, domiciliada en Hudson 546, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Pablo Gustavo Micheletti, argentino, nacido el 5/3/64, casado, ingeniero, D. N. I. Nº 16.488.345, domiciliado en Azcuénaga 1039, 1º "C", Capital Federal. La sociedad se denomina CONDHOR S. R. L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: cinco años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la construcción integral de edificios de todo tipo. Adquirir, enajenar, arrendar y explotar inmuebles y establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales y mineros. Realizar obras y construcciones públicas y civiles, incluso las operaciones relativas al Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal nº 13.512. Capital Social: pesos diez mil doscientos ($ 10.200.-) dividido en ciento dos cuotas de cien pesos cada una totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco años siendo reelegibles. Gerentes: Carolina Cozzetti, Roxana Viviana Cozzetti y Pablo Gustavo Micheletti. Fecha cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Santa Fe 2679, 9º "A", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 57.416

CONFECCIONES MELANGGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por Instrumento Privado del 22-6-93 el Señor Alberto Isidoro Percal cedió todas sus cuotas sociales renunciando a la gerencia.

El Socio Gerente
Nº 30.020

CONSTRUCTORA FERKU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado el 13 de agosto de 1993, se constituye Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Doña Raquel Lidia Schnayman, argentina, casada, domiciliada en Monroe 5150, 3º piso "A", D. N. I. 4.503.467 y Don Leonardo Kupersmidt, argentino, casado, con domicilio en Olazábal 5050, 4º piso "B", Capital Federal, agrimensor, L. E. Nro. 7.762.477. Denominación CONSTRUCTORA FERKU S. R. L., domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, actual Avenida Corrientes 2176,

Local 188. Duración 10 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar actividades comerciales, inmobiliarias y constructoras. Capital: se fija en la suma de $ 4.000 dividido en 400 cuotas de $ 10.- Administración: representación y uso de la firma social, dos socios gerentes en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Gerentes: Doña Raquel Lidia Schnayman y Don Leonardo Kupersmidt.

Nº 57.412

CONSULPROP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 3/8/1993. Miguel Angel Irurtia, 11/11/45, casado, argentino, abogado, Laprida 1224, 7º B, Capital Federal, DNI 7.763.268 y Antonio Mario Gómez, 23/2/41, casado, argentino, abogado, Baldomero Fernández Moreno 1521, Capital Federal, LE 4.373.827; 3/4) CONSULPROP SRL. Av. De los Incas 3186, Capital Federal; 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) La intermediación en la compra, venta, administración y explotación de muebles e inmuebles propios o de terceros y de mandatos, en especial todo lo relacionado con la actividad inmobiliaria. b) Construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal, construcción y compra venta de todo tipo de inmuebles. Secundariamente dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de Obras Públicas o privadas, mediante contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la vivienda o arquitectura; c) Otorgar préstamos y/o aportes a inversiones de Capital a particulares o Sociedades por acciones de otro tipo, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con o sin garantías, negocios de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y actividades financieras en general, excluidas las de la Ley de Entidades Financieras y de Ahorro Público; 6) 99 años; 7) Pesos dos mil; 8) Gerentes ambos socios, 2 ejercicios; 9) Actuación conjunta o separada para la consecución del objeto social designado letra a) cláusula 3º y únicamente en relación a bienes de terceros quedando excluidos los bienes de la sociedad salvo disposición expresa de los socios; 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 30.007

CONTEXTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación del contrato social. Por Escritura Nº 147, pasada al Fº 450 del Registro de Capital Federal a cargo del Escribano Adolfo Enrique Ber, María Rosa Brea, Susana Nilda Vilas y Beatriz Viviana Serebriani, venden, ceden y transfieren las 3000 cuotas que tiene y le corresponden en la Sociedad "CONTEXTOS S. R. L." a los otros socios componentes de dicha sociedad, Modesto Alberto Vázquez, María Dristina Sorcaburu de Bluthgen, Ester Shaievitch de Pomeranec y Libertad Elena Rozenkranc, en pesos trescientos ($ 300.-). Las cedentes declaran haber recibido el dinero efectivo en el acto, otorgando el más eficaz recibo y carta de pago. A continuación y de mutuo y común acuerdo convienen modificar las cláusulas tercera y cuarta del contrato, las que quedan redactadas en los siguientes términos: Tercera: El capital social se fija en la suma de pesos setecientos, equivalentes a los A 7.000.000.- del momento de su constitución, dividido en 7000 cuotas de $ 0,10 cada una, equivalentes a los A 1.000.- del momento de su constitución, suscripto por los socios en la siguiente proporción: Modesto Alberto Vázquez: 1750 cuotas, o sea $ 175.- María Cristina Sorcaburu de Bluthgen: 1750 cuotas, o sea $ 175.- Ester Shaievitch de Pomeranec: 1750 cuotas, o sea $ 175.- y Libertad Elena Rozenkranc: 1750 cuotas, o sea $ 175.- El capital se encuentra totalmente integrado por los socios en proporción a sus aportes. Cuarta: La dirección y administración, así como el uso de la firma social, estará a cargo de los cuatro socios con el cargo de gerentes, quienes así quedan designados por este acto. Para obligar a la sociedad será necesaria la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. De esta forma representan a la sociedad y la obligan ampliamente en todos los actos que hacen al objeto social.

La Autorizada
Nº 57.319

CORRIENTES OPEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 22/5/92. 1. Cesión de cuotas: Jaime José Piterman, argentino, nacido 31/5/38, LE 4.275.291, domiciliado Helguera 5363, cede 600 cuotas a José Luis Rodrígues Dos Santos, argentino, nacido 20/2/59, DNI 12.775.059, domiciliado Tinogasta 3227, 11 E, y Héctor Elías Mizraji, argentino, nacido 15/2/57, DNI 14.009.075, domiciliado Habana 3268, adquieren por partes iguales. Todos son casados, comerciantes y domiciliados en Capital. 2. Modificación contrato: "Cuarta-Capital. I. Capital Social $ 3.000.- dividido en 3.000 cuotas sociales de VN$1.- c/u, suscriptas en su totalidad en las siguientes proporciones: José Luis Rodrígues Dos Santos y Héctor Elías Mizraji: 900 cuotas c/u y Alfredo y Jorge Boasso: 600 cuotas c/u. II. Gerentes Héctor Elías Mizraji y Jorge Boasso.

El Abogado
Nº 30.107

CORRIENTES OPEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 27/5/92. 1. Cesión de cuotas: José Luis Rodrígues Dos Santos, argentino, nacido 20/2/59, DNI 12.775.059, domiciliado Tinogasta 3227, 11 E, y Héctor Elías Mizraji, argentino, nacido 15/2/57, DNI 14.009.075, domiciliado Habana 3268, Capital, ceden 150 cuotas c/u a Alfredo Boasso, italiano, 22/5/21, CIPF 3.962.762, dom. Rivadavia 16.284 y Jorge Boasso, argentino, nacido 5/11/51, DNI 10.083.911, domiciliado Llavallol 1161 ambos de Haedo, Provincia de Buenos Aires. Adquieren por partes iguales. Todos son casados y comerciantes. 2. Modificación contrato: "Cuarta-Capital: Capital Social $ 3000.- dividido en 3000 cuotas sociales de VN$ 1.- c/u suscriptas en su totalidad y en partes iguales.

El Abogado
Nº 30.109

COTRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, la constitución de esta sociedad, según las modalidades siguientes: 1. Contrato privado del 21 de octubre de 1991 y su reforma del 13 de mayo de 1993. 2. Socios: Francisco Daniel Hernández, argentino, casado, nacido el 25-03-955, Contador Público Nacional, domiciliado en Villegas 875, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, DNI 11.542.503; y José Luis Rodríguez, argentino, casado, nacido el 12-06-949, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Viamonte 2031, piso 10o., Capital, C. I. 5.872.681, Policía Federal. 3. Denominación: COTRADE S. R. L. 4. Domicilio: Avda. Córdoba 875, oficinas D-E-F, Capital. 5. Objeto: dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros, asociada a terceros, o de cualquier otra forma a la industrialización, comercialización, importación y exportación de toda clase de máquinas, aparatos, herramientas, implementos, sus accesorios y repuestos, destinados para la agricultura, para la ganadería, para la fruticultura y para toda clase de industrias. En la misma forma, se dedicará a la elaboración, comercialización, importación y exportación de productos químicos o no destinados a su uso en la agricultura, en la ganadería, en la horticultura, en la floricultura y en la fruticultura. Además, también se dedicará a prestar servicios de transporte de cargas terrestre, marítima y aérea; y de asesoramiento como ayuda en la explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos. 6. Duración 30 años. 7. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 8. Capital $ 10.000,00 (A 100.000.000,00) dividido en 10 cuotas de $ 1.000,00, cada una, que es suscripto por partes iguales por los socios. 9. La administración, representación y uso de la firma social está a cargo de los dos socios con el carácter de gerentes y podrán actuar conjunta o individualmente por todo el término de duración de la sociedad.

El Autorizado
Nº 30.097

DEL MAR REPARACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. 422, Reg. 819 el 22-7-93. Osmar Abelardo Loustau, cede y transfiere a favor de Dante Antonio Acuña, Andrés Angel Nuzzolesw, Angel Ramón Orlando, Gabriel Adrián Renvenuto y Alberto Cattaleti, integrantes de la sociedad, las 16.667 o sea la totalidad de las cuotas que posee en la sociedad de A 10.- c/u, renunciando al cargo de gerente. Los actuales integrantes modificar Art. 4) Capital: $ 12.000.- 5) Administración y Representación a cargo de 1 o más gerentes, que deberán ser socios. En forma indistinta, por todo el tiempo de la sociedad. Designación de gerentes: Dante Antonio Acuña, Andrés Angel Nuzzolese, Angel Ramón Orlando, Gabriel Adrián Renvenuto y Alberto Cattaleti.

La Apoderada
Nº 30.117

DIARLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumentos: 1º/7/91 y 11/8/93. Cesión de parte de las cuotas de Bernardo Enrique Ploder a Alberto Leonardo Ploder, argentino, casado, comerciante, nacido el 12/11/55, DNI 11.647.430, Dorrego 1492, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires. Aumento del capital. Traslado del domicilio social. Modificación cláusula 1º, 4º, 5º y 7º. Domicilio: Maipú 459, 3º, D, Capital. Capital: $ 3.000.- Administración y Representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Gerentes: Los 3 socios.

El Apoderado
Nº 57.270

E. I. S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 17-7-1993. Socios: Horacio Luis Diez, argentino, casado, Maestro Mayor de Obras, DNI 4.592.046, domiciliado en Amenabar 3240, 11A Capital, nacido el 27-9-1942, Fernando Díaz, argentino, casado, comerciante, DNI 10.090.607, domiciliado en Los Cedros 270, Barrio U. Ferroviaria, E. Echeverría, Provincia de Buenos Aires, nacido el 27-9-1951 y Sandra Judith Miranda, argentina, soltera, empleada, DNI 17.813.090, domiciliada en Virrey del Pino 2639, 1º E, Capital, nacida el 27-10-1965. Denominación: E. I. S. SRL. Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º trabajos de carpintería en general, instalaciones sanitarias, gas, electricidad y servicios contra incendios e instalaciones ecológicas, operaciones inmobiliarias, compraventa de terrenos, casas, departamentos, loteos, administración de consorcios, construcción de casas y departamentos; agricultura y ganadería. También podrá comprar, vender, ceder, transferir, permutar, locar y arrendar bienes muebles e inmuebles. Capital: Pesos tres mil dividido en 300 cuotas de pesos diez valor nominal cada una. Administración: a cargo de uno o más gerentes con firma conjunta de 2 de ellos, socios o no, por 2 años siendo reelegibles. Se designa gerentes a Horacio L. Diez, Fernando Díaz y Sandra J. Miranda. Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Amenabar 3240, Piso 11 "A", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 57.336

EKOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 11-8-93 Walter Mariano Telis Romero, uruguayo, empleado, casado, nacido 22-2-1958, DNI 92.634.889, domiciliado Sarmiento 2296, P. B. Capital Federal. Amalia Margarita Pérez, argentina, empleada, divorciada, nacida 3-6-1945, DNI 5.133.494, domiciliado Sarmiento 2296, P. 7 Dto. O, Capital Federal. Plazo: 90 años. La sociedad tiene por objeto la explotación de negocios del ramo gastronómico como: restaurante, pizzería, rosticería, confitería bar, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, envasadas en general, cafetería, marisquería y piano bar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, o en participación con terceros. El capital se fija en nueve mil pesos de 900 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una. La administración representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no. 31/12 cierre. Sede Valentín Gómez 3398, Capital Federal. Ambos socios son gerentes.

El Abogado
Nº 57.276

ESTACIONAMIENTO MAIPU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura 171 del 23/6/93 otorgada ante el Escribano Alvaro J. Leiguarda, titular del Registro 7 de Capital Federal, se decidió: a) La incorporación de los socios Inés María Stringhini de Santamarina, Hernán Humberto Stringhini, Rebeca Ruth Larrondo de Stringhini, Ana María Rego de Di Bari, Francisco Rego, Juan Cirilo Rego, Celia Fanny Minna Deipenau de Cavagna, Guillermina Rosa Deipenau de Di Giovambattista y Otto Lorenzo Deipenau. b) Aumentar el capital social a $ 12.000,- representado por 1200 cuotas de $ 10,= cada una, suscripto e integrado: María Rosa Tanoira de Lautaret: 240 cuotas; Alejandro Andrés Jorge Cordero: 240 cuotas; Inés María Stringhini de Santamarina: 144 cuotas; Hernán Humberto Stringhini: 144 cuotas; Rebeca Ruth Larrondo de Stringhini: 72 cuotas; Juan Cirilo Rego: 90 cuotas; Francisco Rego: 90 cuotas; Ana María Rego de Di Bari: 90 cuotas; Otto Lorenzo Deipenau: 30 cuotas; Guillermina Rosa Deipenau de Di Giovambattista: 30 cuotas y Celia Fanny Minna Deipenau de Cavagna: 30 cuotas. c) La designación de gerentes sin límite de tiempo a los señores María Rosa Tanoira de Lautaret, Jorge Oscar Martínez Tanoira, Alberto Nicolás Cordero, Hernán Humberto Stringhini, Inés María Stringhini de Santamarina y Juan Cirilo Rego, firmando uno cualquiera de los 3 primeros con uno cualquiera de los restantes. Y d) Redactar íntegramente las cláusulas del contrato social.

El Escribano
Nº 57.305

EXHIBICIONES CINEMATOGRAFICAS CAPITOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura del 7/5/93 otorgada ante el Escribano Alvaro J. Leiguarda se decidió: 1) Los señores Ingrid Noemí Haddad de Sosa, Marta Karin Haddad, José Rodolfo Haddad e Ingrid Rosa María Kuster de Haddad, en su calidad de herederos del socio José Rodolfo Haddad, cuya sucesión tramitó ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, cedieron las 40.000 cuotas que tenían, a favor de la señora Doris Tow de Peralta. 2) como consecuencia, los socios decidieron modificar el artículo 4º quedando el capital suscripto e integrado así: Doris Tow de Peralta 49.000 cuotas, Roberto Peralta Pérez 875 cuotas y Daniel Jorge Peralta Gavensky 125 cuotas, y designar Gerentes en forma indistinta a la señora Doris Tow de Peralta y al señor Daniel Jorge Peralta Gavensky.

El Escribano
Nº 57.304

EXPORTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber, por un día, que por documento privado de fecha 22 de diciembre de 1987, el señor Domingo Luis Arroyo vendió, cedió y transfirió en favor de los señores Javier Gustavo Bauzá y Norberto Ricardo Negrello, las 51 cuotas de capital que tenía suscriptas e integradas en la sociedad que gira con el rubro de EXPORTAR S. R. L. Por ese mismo documento, el señor Domingo Luis Arroyo, renunció a la gerencia de la sociedad.

El Autorizado
Nº 30.098

FERSEBAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha de Constitución: 10/8/93. 2) Socios: Fernando Diego Battistini, soltero, argentino, estudiante, nacido 2/7/69, D. N. I. 20.973.748, Esmeralda Nº 770, 3º, dpto. A, Cap. Fed. y don Sebastián Riccio, soltero, argentino, estudiante, nacido 27/7/72, D. N. I. 22.847.975, Jorge Newbery número 315, de San Isidro, Pdo. del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. 3) Denominación: "FERSEBAS S. R. L.". 4) Plazo: diez años a contar de su inscripción. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la confección, fabricación, compraventa, comercialización en todas sus formas, importación, exportación y modelismo de prendas deportivas, tiempo libre, pret a porter, de

todo tipo y prendas de vestir en general. Y b) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía y aportes de capitales a terceros para la financiación de operaciones, constitución de prendas e hipotecas, compra venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro. Quedan expresamente excluidas de esta enumeración las operaciones reglamentarias por las leyes que regulan la actividad de las Entidades Financieras y toda otra disposición que en el futuro se dicte regulando la actividad financiera que requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) Capital: $ 3.000.- 7) Socios Gerentes: Fernando Diego Battistini y Sebastián Riccio. 8) Cierre ejercicio social: 30/6 de cada año. 9) Domicilio: Esmeralda 770, 3º piso, Dpto. A, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 57.330

F. G. ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Alicia Beatriz Garayo, argentina, casada, abogada, nacida el 8-11-1953, D. N. I. 10.954.094, domiciliada en Migueletes 875, 7º piso "A", Capital; Antonio Feregotto, argentino naturalizado, casado, ingeniero, nacido el 14-8-1943, D. N. I. 5.217.499, domiciliado en Migueletes 875, 7º piso "A", Capital. 2) Instrumento privado del 13-8-1993. 3) F. G. ASOCIADOS S. R. L. 4) Migueletes 875, 7º piso "A", Capital. 5) 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Se fija en $ 2.000.- dividido en 10 cuotas v/n $ 20.- cada una suscriptas: Alicia Beatriz Garayo 95 %; Antonio Feregotto 5 % integradas en un 25 % en efectivo, saldo a integrar dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 7) La administración, representación legal y uso de la firma individual del gerente por el término de duración del contrato social. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada
Nº 30.004

FLOR ALPINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 97 del 10 de agosto de 1993, pasada al folio 251 del Registro 373 de Capital Federal, Claudio René Lowy cedió sus cuotas en "FLOR ALPINA SRL" a favor de la socia Guillerma Inés, Inés Guillerma o Inés Guillermina Gündel 56.800 cuotas y a Alejandro Daniel Lowy, arg., solt., comerciante, DNI 22.569.793, nac. 27-3-72, dom. Caracas 558 2º "33", Cap., 1200 cuotas. Capital: Gundel 58.800 cuotas, Lowy 1200. Gerente: Sra. Gündel.

La Escribana
Nº 57.419

FLORIDA 291

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: por instrumento privado del 16-7-1993, los socios Jorge Knoblovits y Roberto Savodivker cedieron 500 y 800 cuotas sociales respectivamente, lo que hace un total de 1300 cuotas sociales, a Stella Maris Osorio, argentina, 40 años, ama de casa, casada, dni. 10.728.634, domicilio Teniente Gral. Aramburu 1289, Martinez, Buenos Aires. Y por instrumento privado del 22-7-1993, el socio Jaime Kaufman, cedió 500 cuotas sociales a Diana Alicia Ribak, argentina, casada, 44 años, abogada, dni. 5.918.201, domicilio Honduras 4056, 1º piso, depto. A Capital Federal.

El Autorizado
Nº 57.395

GELASCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 1 de julio de 1993, don Jorge Ricardo Gelabert, nacido el 29 de diciembre de 1962, soltero, argentino, con domicilio en Cangallo 43 de la localidad de Ramos Mejía con D. N. I. 16.213.599 de profesión comerciante, y don Jorge Antonio La Scaleia, nacido el 12 de octubre de 1942, argentino, casado, con domicilio en Bolivar 550 de la localidad de Ramos Mejía, con L. E. 7.767.516 de profesión comerciante, constituyen "GELASCA S. R. L." con domicilio en Jose Leon Suarez 189 1 P Of. 3 y cuya duración es de 99 años; con un capital social de $ 70.000 (setenta mil); cuyo Objeto Social es: Comerciales: La prestación de servicios de desposte y todo otro servicio conexo en la actividad frigorífica. El asesoramiento por sí o por terceros relacionado con la prestación de los servicios enumerados, por profesionales con título habilitante. Importación y/o exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sea manufacturados o en su faz primaria. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Agropecuarias: Mediante la explotación agrícologanadera y forestal en general, por cuenta propia o asociada a terceros, con los siguientes rubros: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree, explotación de tambos; labores de granja; avicultura y apicultura. b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes, semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura. c) Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros. d) Compra, venta, acopio, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales referentes a los productos originados en la agricultura, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, tales como las semillas, cereales, oleaginosos, hojas, maderas, carnes, menudencias; frescas, cocidas o conservadas, plumas, cueros, pieles, grasas, cebos, leches, quesos, huevos, lanas, sueros, mieles, flores, frutas y vinos. Frigoríficas: Mediante la compra-venta de ganado faenado o en pie, matanza de hacienda, elaboración de fiambres, conservas, chacinados, embutidos y demás productos destinados al consumo público, desposte y abastecedor. La dirección y administración estará a cargo de los socios en calidad de gerentes en forma indistinta. La sociedad cierra su ejercicio comercial el 31 de agosto de cada año.

El Contador
Nº 57.414

HUMIDITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado el 3/6/92, se constituyó. Socios: Eduardo Acosta Cufre, arg., cas., nac. 4/7/41, DNI. 4.582.324; Sandra Patricia Schzantz, arg., sol., nac. 27/6/69, DNI, 20.957, ambos comerciantes, domiciliados en Pedro Echagüe 1246 Capital. Denominación: "HUMIDITY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años desde su inscripción. Sede: Pedro Echagüe 1246, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto: La fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución y aplicación de productos para la protección de paredes y superficies. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 3.000 dividido en treinta cuotas de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: el señor Eduardo Acosta Cufre suscribe 15 cuotas por un valor de mil quinientos pesos ($ 1.500); y la señorita Sandra Patricia Schzantz, suscribe 15 cuotas por un valor de mil quinientos pesos ($ 1.500). Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo en este acto. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento y la forma en que se completará la integración. Administración: dos o más gerentes, por el término de tres años, se designa gerentes a los señores, Eduardo Acosta Cufre y Sandra Patricia Schzantz. Cierre de ejercicio: el 31 de enero.

La Autorizada
Nº 57.406

ILCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— ACLARACION —

En la edición del 30.7.93 donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: ... DNI 22.425.134, domiciliado en Neuquén 3742, Santos Lugares, ...

DEBE DECIR: ... DNI 22.425.134, domiciliada en Ramón Falcón 2937, San Andrés, San Martín, Bs. As.; Eduardo Emilio Patitucci, argentino, divorciado, nacido el 7/4/65, DNI 17.305.062, abogado, domiciliado en Neuquén 3742, Santos Lugares, ...

Nº 28.339

IMPORTMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 28/7/93, folio 1428, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. Daniel Arroyo, cedió y transfirió 15 cuotas de capital social a Carlos Ramirez por el precio de pesos 2.000 y se designó gerente al cesionario Carlos Ramirez.

La Escribana
Nº 57.287

INDUSTRIAS DIVCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento privado del 28/7/93. Reconducción por 10 años. Aumento de capital a $ 70.000. Administración y representación a cargo de los socios Eliseo Bernardino Palacios, José Faustino Negruzzi, Pedro Virgilio Negruzzi, Aníbal José Negruzzi, actuando conjuntamente dos cualesquiera de ellos. 31 de mayo de cada año. Domicilio: ciudad de Buenos Aires. Sede social: Larrazábal 2282/2284/2286.

El Abogado
Nº 30.103

INSTITUTO GERIATRICO MARANATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 13-8-93; Oscar Enrique Ambrugna, soltero, industrial, de 32 años, DNI 14.508.526, Pasaje Bélgica 2356, Capital; Alejandro Horacio Ambrugna, casado, industrial, de 30 años, DNI 16.395.539, Bartolomé Mitre 517, Ramos Mejía; y Graciela Beatriz Ambrugna, soltera, de 27 años, comerciante, DNI 18.096.958, La Fraternidad 253, Haedo; argentinos; "INSTITUTO GERIATRICO MARANATA S. R. L.", Pasaje Bélgica 2356, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: La prestación de servicios relacionados con la atención integral del anciano. Pensión, asistencia médica e internación, parcial, total, transitoria y/o permanente en clínicas de internación geriátrica y/o establecimientos propios o de terceros, habilitados para tal actividad y la explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos y/o internados. la explotación de consultorios médicos. Cap.: $ 3.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 30-6.

El Apoderado
Nº 30.068

I. V. S. A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 10/8/93. 2) Norma Marcela Schor, argentina, casada, nacida el 9/5/63, comerciante, DNI. 16.821.991, domiciliada en Billinghurst Nº 30, Cap. Fed. Mariana Karina Pinasco, argentina, soltera, nacida el 6/2/70, comerciante, DNI. Nº 21.475.900, domiciliada en Diaz Velez 3505, Piso 3º "C" Cap. Fed. y doña Iara Martha Bussey, uruguaya, soltera, nacida el 21/11/74, emancipada, comerciante, DNI. 923.076.945 domiciliada en Ocampo 2860 piso 8, Cap. Fed. Mirta Beatriz Schor, argentina, casada, comerciante, nacida el 10/5/57, DNI. 136.555.515, domiciliada en calle San Martín 127 de San Carlos de Bariloche (Río Negro). 3) I. V. S. A. S. R. L. 4) Avenida Cabildo 3836 Piso 1, Cap. Federal. 5) 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Inmobiliaria: construcción, compra, venta, permuta, locación y toda otra negociación o contrato relativo a la explotación o aprovechamiento económico de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluidas las tareas de intermediación inmobiliaria, la promoción, organización y explotación de todo tipo de inmuebles, incluida la modalidad de tiempo compartido. Servicios: Administración de inmuebles sometidos a la Ley de Propiedad Horizontal y otros comprendidos los integrados al régimen de explotación por tiempo compartido y la de empresas o explotaciones dedicadas al ramo inmobiliario. Turismo: Actividades de agencia dentro del rubro referido comprendida la venta de pasajes, organización y venta de excursiones y servicios de hotelería y vinculados. Mandataria: A los fines del objeto expresado, la sociedad podrá recibir mandatos, agencias, consignaciones y representaciones de terceros. 7) Pesos tres mil 8) a cargo de los socios quienes actuarán en forma individual e indistinta por el término de cinco ejercicios, con el cargo de gerentes. 9) El 30 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 57.357

KERNEL INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclarat. Publicac. 26/7/93. Recibo Nº 0030-00054726. Cesión de cuotas sociales. Instrumento privado 17/6/93. Verónica Adriana Sevini, D. N. I.: 12.152.558 dice que renuncia al cargo de gerente de la mencionada sociedad.

La Escribana
Nº 57.376

KYMYK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Segismundo Antonio Buczynski, nacido el 6/2/58, casado, polaco, ingeniero, domiciliado en Ameghino 179, Monte Grande, Buenos Aires, C. I. 7.666.140 Pol. Fed.; Pedro Attolini, nacido el 24/8/46, casado, italiano, ingeniero, domiciliado en Dean Funes 119, Monte Grande, Buenos Aires, C. I. 5.748.258 Pol. Fed.; Jorge Melchor Carballo, nacido el 22/12/45, casado, argentino, licenciado, domiciliado en Roque Estévez Correa 364, Temperley, Buenos Aires, L. E. 4.537.177 y Miguel Angel Frigerio, nacido el 7 de abril de 1953, casado, argentino, médico, domiciliado en Sardi 102, Monte Grande, Buenos Aires, D. N. I. 10.671.572.- 2) Constitución: Instrumento privado del 17/8/93.- 3) Denominación: KYMYK S. R. L. 4) Domicilio y Sede social: Estados Unidos Nº 1858, Piso 5º, Departamento "G" de Capital Federal.- 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de: materias primas, productos primarios de origen animal, vegetal y/o mineral; bienes elaborados o semielaborados, productos químicos. En cumplimiento de estos fines la sociedad podrá efectuar cualquier clase de operaciones, actos jurídicos o de cualquier otra naturaleza que se relacionen con el objeto social, y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 4.000.- 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 9) Gerente: Segismundo Antonio Buczynski.

El Gerente
Nº 57.269

LA CASA DE LA CAMPANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Escritura Nº 64 del 11-8-93 entre Fernando Gabriel Horman y Susana Mabel Couto, únicos socios de "LA CASA DE LA CAMPANA S. R. L." resuelven: Fernando Gabriel Horman cede, vende y transfiere a Ivan Terrani, argentino, casado, 63 años, ingeniero mecánico, y electricista, LE. 4.053.489, Yatay 40 P. B. "B" Capital; la totalidad de sus cuotas sociales y Susana Mabel Couto cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales a: Ivan Terrani 1140 cuotas; a Lucia Antonia García de Terrani, ar-

gentina, casada, docente, 57 años, LC. 3.296.671, Yatay 40 P. B. "B" Capital, 1250 cuotas; a Jorge Alberto Sonzogni, argentino, casado, comerciante, 46 años, DNI. 7.593.513, Valle Grande 1336, Florida, 1250 cuotas y a María Margarita Novo Varela de Sonzogni, española, casada, ama de casa, 42 años, CIPF. 6.779.159, Valle Grande 1336, Florida, 1250 cuotas.- Las cesiones se realizaron por el precio de $ 45.800.- Fernando Gabriel Horman y Susana Mabel Couto renuncian a su calidad de socios gerentes.- Se designan gerentes a Ivan Terrani, Lucía Antonia García de Terrani. Jorge Alberto Sonzogni y María Margarita Novo Varela de Sonzogni.

El Socio Gerente
Nº 57.309

M.B.A. MAILING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) David Tobías Alazdraki, 27 años, soltero, argentino, comerciante, Piedras 1005 5º "D" - Capital Federal, DNI. 18.137.765; Carlos Ricardo Marcus, 25 años, soltero, argentino, abogado, Juncal 3001 5º "C" - Capital Federal, DNI. 20.350.743; Claudio Roberto Manoukian, 23 años, soltero, argentino, comerciante, Lafuente 1214 P. A. - Capital Federal, DNI. 21.104.673; Gonzalo Fidel Sánchez Gómez, 25 años, soltero, uruguayo, abogado, Maure 3802 7º - Capital Federal, DNI. 92.305.443; 2) Instrumento privado el 17-08-93; 3) M.B.A. MAILING S. R. L.; 4) Piedras 1005 5º "D" Capital Federal; 5) Podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: 1) Admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas, transporte de documentación bancaria, financiera, mailings, courriers, loterías oficiales y todo lo atinente a la actividad del mercado postal, ya sea que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior; 2) Producción, realización, diagramación y montajes de campañas de publicidad de todo tipo de productos, en medios gráficos, televisivos, radiales o magnéticos. Asimismo realizar la prestación de servicios de asesoramiento a personas físicas y/o jurídicas en el área de marketing e investigación de mercados comerciales y financieros nacionales o del exterior; 3) Prestar asesoramiento en servicios financieros ya sea el mismo en los mercados locales como internacionales; 4) Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia; pudiendo realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia física o jurídica a fin de lograr el objeto social pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos nacionales, provinciales, municipales o extranjeros; 6) 99 años; 7) $ 10.000.-; 8) y 9) Administración y representación legal: Gerente: Claudio Roberto Manoukian, 1 año. Fiscalización: todos los socios; 10) 30-08 c/año.

El Autorizado
Nº 30.043

MECANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración: Publicación del 4-8-93, Recibo: 28.542: Donde dice: 1) Fecha 28-6-93, debe decir: 1) Fecha 29-6-93.

El Autorizado
Nº 30.040

MEDIGEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado se constituyó "MEDIGEST S. R. L." con fecha 05-08-93. Socios: Diego Humberto Domingo Romeo, argentino, domiciliado en la calle Viamonte 1592, piso 11, Dpto. "A", Capital Federal, nacido: 05-08-33, edad: 60 años, LE. Nº 4.116.179, divorciado, de profesión comerciante y Marcelo José Romeo, argentino, domiciliado en Viamonte 1592, piso 11º, Dpto. "A", Capital Federal, nacido: 19-04-69, edad: 24 años, estudiante, soltero; Domicilio: Viamonte 1592, piso 11º, Dpto. "A", Capital Federal; Duración: 99 años; Objeto: La realización de los siguientes actos por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en todo el territorio nacional y/o en el exterior, a saber: a) Investigación, desarrollo, compra, venta, consignación, distribución, elaboración, importación, exportación y representación de productos medicinales, ópticos, veterinarios, químicos, farmacéuticos, sean éticos y/o genéricos y cosméticos.- b) Organización y/o asesoramiento en la contratación conforme a la Ley 17.562 - en su caso - para la instalación, explotación, locación, sublocación, compraventa y/o explotación en concesión de farmacias, ópticas, laboratorios, establecimientos asistenciales, sanitarios, clínicas médicas, quirúrgicas, geriátricas, geriátricas de reposo, siquiátricas, neonatológicas y/o infantiles, con atención de pacientes externos y/o internados, incluyendo todas las actividades, servicios y especialidades que se relacionen con el arte de curar, ya sea en su forma directa o indirecta, incluyendo el campo de la farmacología, análisis clínicos, radiología, medicina nuclear y elaboración de recetas magistrales, homeopáticas y de herboristería. c) Organización de concursos profesionales, conferencias, mesas redondas, destinados a la enseñanza y perfeccionamiento de las ciencias médicas y farmacoquímicas, brindando patrocinio y/o auspicio a publicaciones técnicas relativas a las disciplinas medicinales. d) Auditoría externa contable de farmacias y de los establecimientos citados en el punto b de esta cláusula. La sociedad procederá a contratar los servicios de los profesionales que resulten necesarios para el más eficaz cumplimiento y desenvolvimiento del objeto social acordado, el cuál podrá ser desplegado total o parcialmente por la sociedad que se constituya. Capital Social: $ 20.000, divididas en cien cuotas sociales de $ 200 cada una; denominación: MEDIGEST S. R. L.; Administración: Gerente Sr. Diego Humberto Domingo Romeo, en forma unipersonal con uso de firma por diez ejercicios. Cierre de ejercicio: 31.07.93.

El Autorizado
Nº 29.499

MELMUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 31-05-93. Fabián Marcelo Melamed, soltero, 26 años, D. N. I. 18.028.297, Emilio Lamarca 1767, Capital Federal; y Marcelo Gustavo Malamud, casado, 26 años, D. N. I. 18.129.135, Apolinario Figueroa 165, 1º A, Capital Federal, argentinos, odontólogos. MELMUD S. R. L. Apolinario Figueroa 165, 1º A, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: La prestación de servicios odontológicos en general o en cualquiera de sus especialidades y mediante cualquier sistema de pago. 2) La fabricación y comercialización, distribución, importación y exportación de productos odontológicos, aparatos e instrumental odontológicos, quirúrgicos y ortopédicos y todo otro elemento que se destine al uso y la práctica de la odontología, pudiendo negociar, firmar y ejecutar convenios, contratos o cualquier instrumentación de carácter comercial o extracomercial, con cualquier organismo público, privado o mixto, obras sociales, prepaga médico asistenciales, sociedades intermediarias o cualquier tipo de institución. Capital: $ 10.000.- Administración: Gerentes: Fabián Marcelo Melamed y Marcelo Gustavo Malamud. Cierre del Ejercicio: 31/1.

La Apoderada
Nº 30.101

NAPCO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Estatuto: 1 de agosto de 1993. Socios: Miguel Schneider, argentino, LE 4.110.174, 60 años, casado, comerciante, domicilio Av. Libertador General San Martín 2476, P. 10, Capital Federal y Raquel Mysler, argentina, CI 3.590.017, 58 años, casada, comerciante, domicilio Av. Libertador General San Martín 2476, P. 10, Capital Federal. Denominación: NAPCO ARGENTINA S. R. L. Domicilio: Av. Libertador General San Martín 2476, P. 10, Capital Federal. Objeto Social: dedicarse a la compra-venta de todo tipo de equipos livianos y pesados destinados a las industrias civiles y/o militares, pudiendo tales actividades desarrollarlas en todas sus etapas en forma conjunta o individual. Importación y exportación de los elementos que hagan a la consecución del objeto social. Estas actividades las podrá efectuar en forma individual, a través de terceros o en su caso asociada a terceros. Capital: Mil pesos según el siguiente detalle: Miguel Schneider 500 cuotas y Raquel Mysler 500 cuotas todas de un peso valor nominal. Socio Gerente: Miguel Schneider. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio. Duración 50 años.

El Socio Gerente
Nº 30.082

ORBALE SANITARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 7-5-93, de común acuerdo, en reunión de socios han decidido modificar el Contrato Social y aumentar el Capital Social, quedando los arts. 1ero., 2do., y 4to. redactados de las siguiente manera: Primera: La sociedad girará bajo la denominación ORBALE SANITARIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tendrá su domicilio social en la calle Pedro J. Rivera 5272, 5to. Piso, de esta ciudad. La duración de la sociedad es de 99 años a partir del 1ro. de abril de 1981, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad unánime de los socios. Segunda: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Comercial: La compra, venta y distribución de artículos sanitarios y sus accesorios a nivel mayorista y minorista. 2) Constructora: La construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, pública o privada. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Cuarta: el capital se fija en la suma de $ 4.000.-

El Apoderado
Nº 30.095

PATERNAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 13-8-93; Marcelo Dacunto, de 36 años, DNI 13.404.442, Añasco 92, piso 1º A, Capital; Gabriel Horacio Aranda, de 34 años, DNI 13.103.093, y Eduardo Claudio Aranda, de 32 años, DNI 14.120.781, ambos domiciliados en Humberto Primo 2765, PB "B", Capital; argentinos, casados y comerciantes; "PATERNAL S. R. L.", Añasco 2492, Capital; Plazo: 90 años; Objeto: Compraventa, fabricación, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de materiales eléctricos, sus partes y componentes, repuestos y accesorios; La realización, proyecto y dirección de todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería, incluyendo el Régimen de Propiedad Horizontal. Financieras: mediante préstamos con o sin garantías a corto y largo plazo y aportes de capitales a personas, o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas, compraventa y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Capital: $ 6.000.-; Administración: Gerentes, los socios en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre Ejercicio: 30-6;

Nº 30.067

PIEDRABUENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura del 15/7/93 aprobó su reconducción y estableció su duración en 50 años a partir de la inscripción. Modificó la cláusula tercera.

La Gerencia
Nº 57.393

PULCRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Pascual Mereu, italiano, comerciante, casado con Angela Fuschetto, nacido el 27 de julio de 1943, C. I. 5.560.418, y Angela Fuschetto, italiana, comerciante, casada, con Pascual Mereu, nacida el 30 de marzo de 1944, C. I. 5.623.550. Ambos con domicilio en Capitán Juan de San Martín 2521, Boulogne. 2) Fecha de instrumento constitutivo: 9/8/93. 3) Denominación: PULCRO S. R. L. 4) Domicilio: República Arabe Siria 2699, Piso 12, Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: al fraccionamiento, distribución y/o la compraventa de productos alimenticios y bebidas al por mayor y menor; transporte, importación, exportación e industrialización de los mismos. 6) Plazo de duración: 20 años contados desde su inscripción registral. 7) Capital social: $ 3.000.- en 3000 cuotas partes de $ 1.- valor nominal cada una y de un voto por cuota. Totalmente suscriptas de la siguiente forma: Pascual Mereu, 1500 cuotas por $ 1.500.- y Angela Fuschetto, 1500 cuotas por $ 1.500.- 8) Gerentes: Pascual Mereu y Angela Fuschetto en forma individual e indistinta. Duración de los cargos: 2 ejercicios. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 57.294

RADIODIFUSORA CIUDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato social por instrumentos privados de fechas 20/5/92, 21/5/92 y 3/8/93. Por la cesión de cuotas sociales los socios Carlos Roberto Dos Santos, Ramón Ernesto Maldonado y Alejandro Mario Farina, cedieron al señor Juan María Ramos Padilla 9 cuotas de capital en una proporción de 3 cuotas cada uno de ellos por el precio total de pesos 270.- De la constitución, de la cesión mencionada y de la posterior modificación del contrato social surge lo siguiente: Socios: Carlos Roberto Dos Santos, 31 años, soltero, argentino, productor radiofónico, D. N. I. 14.325.600, dom. San Luis 201, Muñiz, Prov. Bs. As.; Ramón Ernesto Maldonado, 28 años, soltero, argentino, empleado, D. N. I. 17.031.302, dom. Escalada 1753, PB Dto. 4, Cap. Fed.; Alejandro Mario Farina, 30 años, soltero, argentino, empleado, D. N. I. 14.887.849, dom. Larrazábal 2114, Cap. Fed.; y Juan María Ramos Padilla, 40 años, casado, argentino, abogado, D. N. I. 10.141.398, dom. Talcahuano 240, Piso 4, Cap. Fed. Denominación: "RADIODIFUSORA CIUDAD S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La instalación, puesta en funcionamiento y explotación comercial de una estación de radiodifusión sonora con modulación de frecuencia en ondas métricas. Capital: $ 900.- divididos en 900 cuotas de pesos uno v/nominal c/u., suscriptas íntegramente por los socios en la proporción de 225 cuotas cada uno de ellos. Cierre ejercicio: 30/6. Sede: Talcahuano 240, cuarto piso, Capital. Administración: uno o más gerentes en forma individual, conjunta o indistinta, socios o no por 10 ejercicios, siendo reelegibles. Gerencia. Socio gerente Sr. Juan María Ramos Padilla.

El Autorizado
Nº 57.317

SEJOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de "SEJOMA S. R. L." Inst. Pri. del 12.8.93. Socios: Víctor Gabriel González Guiser, arg., cas., nac. 8.10.1956, DNI. 12.514.130, comerc., domic. Av. San Isidro 4040, 7mo., A, Cap. Fed. y Juan Carlos González Echeveste, arg., viudo, nac. 1/5/1927, LE. 4.472.602, comerc., domic. Pje. La Cautiva 526, Cap. Fed. Denominación: "SEJOMA S. R. L.". Domicilio: Capital Federal. Sede Social: Av. Cabildo 3990, Capital Federal. Duración: 50 años a partir de la inscripción. Objeto: Explotación de negocios del rubro de bar, café, confitería, casa de lunch, cervecería, pizzería, restaurante, parrilla, despacho de bebidas con o sin alcohol, elaboración y venta de sandwiches, pizzas, empanadas, masas, postres, facturas, tortas y helados. Capital: 1.000,00 $. Administración: a cargo de 1 o más gerentes socios o no, por el término de 50 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Escribano
Nº 57.382

SOLSOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 18/8/93. 1) José María López de la Fuente, arg., casado, nac. 15/9/49, Cdor. Público, D. N. I.: 8.308.085, domic. Pje. El Maestro 107, P. 5º "2" C. F. y Miguel Héctor Di Donato, arg., solt., nac. 23/1/53, Lic. en Economía, D. N. I.: 10.794.158, domic. Arenales 3424, P. 1º "B", C. F. 2) Denominación: "SOLSOFT S. R. L." 3) Domic. Social: Montevideo 581, P. 8º "D", C. F. 4) Duración: 30 años. 5) Objeto: La soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: Representación de empresas y marcas nacionales y/o extranjeras, compra, fabricación, venta, importación, exportación, distribución y locación de obra de equipos e insumos de computación, software, productos industriales, video, telecomunicaciones, productos de oficina en general y servicios de desarrollo de sistemas computarizados. A tal fin la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital: $ 6.000.- dividido en 600 cuotas de $ 10.- valor nominal c/u suscriptas e integradas por los socios en la sig. forma: José María López de la Fuente suscribe 300 cuotas y Miguel Héctor Di Donato suscribe 300 cuotas. 7) Administración: a cargo de la gerencia. 8) Representación legal: A cargo de los

gerentes José María López de la Fuente y Miguel Héctor Di Donato. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de c/año.

La Escribana
Nº 57.377

STAMPART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 3 de marzo de 1993, el Sr. Juan Schlegel, cedió, vendió y transfirió a los Sres. Mario Dall-'Asta y Roberto Santiago Cheselsky la totalidad de las 70.000 cuotas de capital que poseía en firma STAMPART S. R. L., en un 50% a cada uno de ellos.

El Autorizado
Nº 57.323

TALLERES ARRECIFES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Margarita Gabriela Padilla, nacida el 28/10/48, casada, argentina, comerciante, Avellaneda 3062 de San Isidro, B. A., D. N. I. 05.930.587; Patricio Ignacio Rattagan, nacido el 17/4/49, casado, argentino, comerciante, Alsina 1360 3º piso, Capital Federal, D. N. I. 07.704.629. 2) 24/6/93. 3) "TALLERES ARRECIFES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Coronel Díaz 1493 10º "B", Capital Federal. 5) Objeto: Industriales: Fabricación y reparación total o parcial de carrocerías de toda clase de vehículos automotores, ya sea de pasajeros, familiares, carga y transporte, incluyendo vehículos de arrastre, acoplados, remolques, furgones, carretones, contenedores y afines, sus partes componentes y accesorios. Comerciales: Importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales; comercialización, distribución y consignación de los bienes detallados en el objeto industrial, sus partes componentes, repuestos y accesorios, por mecanismos de concesión, y/o contrataciones públicas o privadas, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio. Servicios: Mediante la explotación de transporte de carga interno e internacional. Inmobiliaria: Carga, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y operaciones en propiedad horizontal. Financiera: Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidos o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de la prevista por la ley de entidades financieras y otras para las que se requiera el concurso público. 6) 30 años. 7) $ 4.000.- 8) Margarita Gabriela Padilla y Patricio Ignacio Rattagan socios gerentes por el término de treinta ejercicios. 9) Cada uno de los gerentes en forma individual. 10) 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 57.333

TAYLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 12/8/93. Socios: Nidia Antonia Camblor de Zeitz, viuda, médica, nacida el 19/7/42, DNI. 4.472.430, Belgrano 1867, Luis Guillón, Pcia. B. A.; Héctor Alicio Corales, casado, médico, nacido el 29/8/52, Bustamante 358, L. de Zamora, Pcia. B. A. DNI. 10.439.966; Miguel Angel Frigerio, casado, médico, nacido el 7/4/53, DNI. 10.671.572, Zardi 102, Monte Grande, Pcia. B. A.; Elba Noemí Fatone de Bogo, casada, maestra, nacida el 1/10/37, LC. 2.929.859, F. de Toro 293, Monte grande, Pcia. B. A.; y José Felix Pereyra, casado, empleado, nacido el 1/2/47, DNI. 7.779.263, El Nandubay 1257, La Unión, Pcia. B. A.; todos argentinos. Domicilio: Av. Santa Fe 4370, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: la administración de recursos humanos necesarios para el desarrollo de las actividades de la industria, el comercio, la administración pública nacional, provincial y/o municipal, actividades agropecuarias, científicas y/o culturales de todo tipo. Podrá ocuparse entre otras actividades del reclutamiento y selección de personal, exámenes de idoneidad técnica y/o de aptitud psicofísica, la capacitación en servicio y/o fuera del mismo; las evaluaciones del desempeño y de la idoneidad técnica y/o aptitud psico física del personal; el estudio, asesoramiento, el desarrollo y la instrumentación de métodos y sistemas de trabajo; de las cuestiones relacionadas con la higiene, seguridad y medicina del trabajo; las evaluaciones médicas de incapacidades laborativas provocadas por cualquier causa y a cualquier efecto; el estudio, desarrollo y establecimiento de sistemas de concurrencia al trabajo y control de ausentismo del personal por cualquier motivo; el control del ausentismo por razones de enfermedad; la representación de empleadores en los procedimientos de accidentes de trabajo ante la autoridad administrativa y/o judicial; el estudio, asesoramiento, desarrollo y/o instrumentación de métodos y sistemas de capacitación y perfeccionamiento laboral; la evaluación de puestos de trabajo y la determinación de sistemas remunerativos; la liquidación de sueldos y jornales; la organización de sectores y/o áreas que atiendan a las funciones enumeradas precedentemente; el desarrollo y prestación de cualquier servicio relacionado con las mismas. Capital: $ 5.000.- Administración y Rep. legal: Dos o más gerentes, socios o no, actuando dos cualesquiera en forma conjunta por el plazo social. Cierre: 30/6. Gerentes: Miguel Angel Frigerio y Nidia Antonia Camblor de Zeitz.

El Apoderado
Nº 57.271

TEATRO DE LA COMEDIA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto privado 21/7/93. 2) Socios: Marcos Eduardo Sanchez Caldini, nacido el 18/12/47, L.E. 4.707.916 y Mercedes Casares de Sánchez Caldini, nacida el 4/2/56, DNI 12.076.486, ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Ayacucho 457, piso 7º, Capital Federal. 3) Denominación: TEATRO DE LA COMEDIA PRODUCCIONES S.R.L. 4) Sede Social: Rodríguez Peña 1062, P.B., Capital Federal. 5) Objeto: Producción y exhibición de espectáculos teatrales. 6) Duración: 5 años. 7) Administración, representación y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. 8) Capital: $ 1.000.-; 9) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Gerentes: Marcos Eduardo Sánchez Caldini y Mercedes Casares de Sánchez Caldini.

El Abogado
Nº 57.285

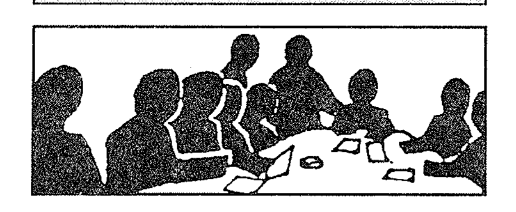
VERSALLES MULTISERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Eduardo Jorge Torres, argentino, de 35 años, DNI. 13.465.283, casado, contador, domiciliado en Pilar 4645; Juan Carlos Torres, argentino, nacido el 6 de marzo de 1960, DNI. 13.773.664, soltero, contador, domiciliado en Aristóbulo del Valle 476, 1º C, Capital Federal; Elena Elisa Carlota Eduvigis Wickbold, alemana de 47 años, CI. 5.886.171, casada comerciante domiciliada en San Lorenzo 1035, La Lucila, provincia de Buenos Aires; Daniel Manarino, argentino de 35 años, DNI. 12.453.544, casado, comerciante, domiciliado en Isabel la Católica 675, Capital Federal; Elda Mirtha Croatto, argentina de 54 años, LC. 6.617.455, casada, comerciante domiciliada en avenida del Libertador 2621, 3º B, Capital Federal; Maisa Andrea Tunik, argentina de 21 años, DNI. 22.651.742, soltera, comerciante, domiciliada en Montes de Oca 574, 6º D, Capital Federal; José Luis Fernández, argentino, de 30 años, DNI. 16.130.827, casado, comerciante, domiciliado en Iberá 2571, 8º A, Capital Federal Mabel Amalia Andrés, argentina de 61 años, DNI. 2.441.825, viuda, comerciante, domiciliada en Cuba 2471, Piso 4º Capital Federal; Norberto Cardin, argentino de 34 años, DNI.12.676.690, casado, comerciante, domiciliado en Gral. Roca 2146, departamento 7, Vicente López, provincia de Buenos Aires; Luis Armayor, español de 65 años, CI. 3.851.787, casado, comerciante, domiciliado en Gualeguaychú 588, Capital Federal; Cecilia Inés Parodi, argentina de 26 años, DNI. 17.902.066, soltera, comerciante, domiciliada en Posadas 1333, 1º B, Capital Federal; Mariela Isabel Parodi, argentina, de 24 años, DNI. 20.572.840, soltera, comerciante, domiciliada en Posadas 1333, 1º B, Capital Federal. 2) 13 de agosto de 1993. 3) "VERSALLES MULTISERVICE S.R.L." 4) Irigoyen 1260, Capital Federal. 5) Ejecución de las siguientes actividades que realizará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero: Mandatos: ejercer representaciones o mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Importación y Exportación de toda clase de materias primas, maquinarias productos elaborados o semielaborados y toda clase de mercaderías. Explotación de Estaciones de Servicio: explotación, dirección comercial y administrativa de estaciones de servicio para automotores, compra, venta comercialización, representación, distribución, importación y exportación, transporte y carga de combustibles de todo tipo, aceites, lubricantes, neumáticos, cámaras, llantas, repuestos y accesorios para automotores; alquiler de equipos para combustibles según las normas previstas por las empresas productoras y distribuidoras. Explotación de gomerías, talleres de mecánica, electricidad, chapa y pintura, tapicería, elásticos; servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, playas de estacionamiento y garages para la guarda y estacionamiento de automóviles y rodados en general. Explotación en las estaciones de servicio de 1) minimercados para la venta de productos alimenticios, artículos de tocador, de limpieza, de librería, revistas, juguetes y productos afines; 2) bares, confiterías, despacho de bebidas con y sin alcohol, servicios de cafetería, helados y toda clase de productos alimenticios. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, alquiler, explotación y realización de toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles urbanos y rurales que autoricen las leyes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 100.000.- 8) Gerencia. Se designan gerentes a Eduardo Jorge Torres, Daniel Manarino, Carlos Alberto Tagliafico y Néstor Anselmo Andrés. Gerente Suplente: Basilio Pablo Tunik, todos con mandato por un ejercicio. 9) Dos gerentes, socios o no, en forma conjunta. 10) 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 57.409

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AJEPROC (Buenos Aires)
Personería Gremial Nº 566

CONVOCATORIA

La Asociación del Personal Jerárquico y Profesional de la Subsecretaría de Comunicaciones y Encotesa, comunica a sus afiliados que el próximo 30 de setiembre de 1993 a las 19,30 hs. en su sede de Avenida Belgrano 1851, primer piso, Capital Federal, se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la autoridad que presidirá la Asamblea.
2º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1ro de junio de 1992 y el 31 de mayo de 1993.
4º) Elección de tres (3) miembros Titulares y tres (3) Suplentes de la Comisión Revisora de Cuenta, cuyo mandato abarcará desde el 1ro de junio de 1993 al 31 de mayo de 1994.
5º) Designación de dos (2) Asambleistas para firmar el Acta.

La Comisión Directiva

Artículo 52; Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se constituirán en primera convocatoria a la hora indicada con la presencia de la mitad más uno de los socios cotizantes; transcurrido una (1) hora sesionará con el número de Socios presente.

e. 23/8 Nº 57.137 v. 23/8/93

ANILINAS COLIBRI
C.I.I.F.S.A.
Registro 17.556

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General extraordinaria a realizarse el 7 de setiembre de 1993, a las 11 horas, en Alvarez Thomas 1350 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de Estatutos Sociales.
3º) Emitir 143.606.250 acciones.

El Directorio

e. 23/8 Nº 57.136 v. 27/8/93

ANTHONY BLANK Y CIA.
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 7 de setiembre de 1993, a las 12 horas, en 25 de Mayo 749, Dpto. 10 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la reconducción de la Sociedad.
3º) Ratificación de las asambleas de fechas 29 de marzo de 1988 (aumento de capital); 30 de marzo de 1990 (cambio de domicilio); 21 de octubre de 1992 (aumento de capital) y 29 de diciembre de 1992; pendientes de inscripción.
4º) Reordenamiento y Reforma completa de los Estatutos Sociales, considerando los cambios provenientes de los puntos precedentes.

El Directorio

e. 23/8 Nº 57.122 v. 27/8/93

ASOC. MUTUAL MADRES DE BALVANERA SOCIAL Y DEPORTIVA

CONVOCATORIA

Sr. Socios: Por la presente informamos a nuestra Masa de asociados y a las autoridades del I.N.A.M. la convocatoria a Asamblea ordinaria a realizarse el día sábado 25 de septiembre de 1993 a las 16 hs en S. de Bustamante 759.

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la asamblea del día 31 de octubre de 1992.
2º) Ampliación del art. 48 del Estatuto Social de Nuestra mutual.
3º) Memoria y Balance.
Buenos Aires, 17 agosto 1993.

El Secretario - El Presidente

e. 23/8 Nº 57.171 v. 23/8/93

AUTOMOTORES RIVADAVIA
S. A. C. I.
Registro Nº 14.850
Balance General al 30 de abril de 1993

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 15 de setiembre de 1993, a las 19,00 horas en sede social Av. Rivadavia Nº 6109, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, por ejercicio finalizado el 30 de abril de 1993.
3º) Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Distribución de utilidades y conformidad con lo establecido en art. 261 de la Ley de Sociedades. Autorización a efectuar anticipos de honorarios al Directorio y Síndico a cuenta de utilidades ejercicio actual.
5º) Determinación del número y designación de directores.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1993.

El Directorio

e. 23/8 Nº 57.116 v. 27/8/93

"B"

BANCO CREDITO ARGENTINO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de setiembre de 1993, a las 16 horas, en la calle Rivadavia 409, esquina Reconquista, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Creación de un programa para la emisión y remisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), cartulares, y/o escriturales, con garantía común, en el marco de la Ley 23.576, modificada por Ley 23.962, y sus reglamentaciones (las "Obligaciones Negociables"), durante la vigencia del cual, que será de hasta 5 años, se podrán emitir y reemitir cualquier número de series y/o clases de obligaciones negociables siempre que, en todo momento, el monto máximo en circulación luego de agregadas todas las series y/o clases en circulación bajo el programa global no exceda, en el momento en que se realiza la determinación, de U$S 300.000.000 (dólares estadounidenses trescientos millones) o del equivalente a dicho monto en el caso en que existan en circulación Obligaciones Negociables emitidas en otra moneda ("el Programa"). Plazos de vencimiento de las series y/o clases a emitir bajo el Programa. Características de la tasa de interés a devengar por las Obligaciones Negociables y período de interés aplicable. Destino de los fondos. Delegación en el Directorio de la facultad de determinar todas las restantes condiciones del Programa y de las series y/o clases a emitir bajo el mismo.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos librados al efecto por un Banco o Institución autorizada para su registro el Libro de Asistencia a Asamblea en Venezuela 540, 7º piso, Capital Federal, hasta el 3 de septiembre de 1993, en el horario de 10.00 a 15.00 horas.

e. 23/8 Nº 57.178 v. 27/8/93

"C"

CIRCULO DE EGRESADOS DE LA ESCUELA NACIONAL DE NAUTICA "MANUEL BELGRANO"
(Asociaciones Civiles)
Nº de Registro: C-6039

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de setiembre de 1993 a las 19,00 horas en nuestra sede social sita en la calle Tucumán 326, 3º piso de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de las Autoridades de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables del Ejercicio cerrado al 30 de abril de 1993 e informa del Organismo de Fiscalización.
3º) Renovación de Autoridades de la Comisión Directiva y del Organismo de Fiscalización.
4º) Designación de dos socios presentes para refrendar el acta de la Asamblea.

La Comisión Directiva

e. 23/8 Nº 57.186 v. 23/8/93

CIRCULO PROPIO
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 9 de septiembre de 1993 a las 16:30 horas, en San Martín 299, piso 5to., Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Estado de Variación del Capital Corriente correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1991;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 23/8 Nº 57.182 v. 27/8/93

COMEDORES POPULARES ISRAELITAS ARGENTINOS

CONVOCATORIA

Estimados Consocios: Tenemos el agrado de invitar a Ud., a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 8 de setiembre de 1993, en nuestra Sede de la calle Valentín Gómez 2950, Capital, a las 18.30 horas, en cumplimiento al artículo 24 de los Estatutos Sociales, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la venta del inmueble de la calle Monteagudo 121, piso 15, Departamento "C", Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, y en caso afirmativo su aprobación y autorización a los representantes legales de la Sociedad para suscribir la escritura traslativa de dominio respectivo.
2º) Designar dos socios para firmar el Acta de la Asamblea General Extraordinaria.

El Secretario General - El Presidente

NOTA: La Asamblea tendrá lugar una hora después de la llamada con cualquier número de asistentes (Art. 61 de nuestros Estatutos). Podrán votar los Socios Activos que hayan cumplido un año de antigüedad al día de la elección y no deban más de tres cuotas mensuales (art. 46 de nuestros Estatutos).

e. 23/8 Nº 57.085 v. 23/8/93

CURT LATTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de septiembre de 1993, a las 09.00 hs., en la calle Bartolomé Mitre 1617 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la separación del cargo de Director del Sr. Horacio Latté, según acta de directorio del 27 de julio de 1993.

El Presidente

e. 23/8 Nº 57.172 v. 27/8/93

"D"

DISTRIBUIDORA SUDAMERICANA CHAPECO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de septiembre de 1993 a las 12 horas en el local Social de Avda. Emilio Castro 7440, piso 1, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la renuncia a la Presidencia de la Empresa presentada por el Sr. Oscar Alberto Langer a partir del día 11 de agosto de 1993;
3º) Consideración de la renuncia al cargo de Director Suplente solicitada por el Sr. Gabriel Cereseto;
4º) Consideración de la gestión de los mismos en el desempeño de los cargos mencionados;
5º) Consideración de la documentación que dispone el Art. 234 Inc. 1ro. de la Ley 19.550 relativa al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1993;
6º) Designación del nuevo órgano Directivo Social y Duración del Mandato;
7º) Modificación del Artículo décimo cuarto del Contrato Social para fijar el cierre del Ejercicio Social el día 31 de diciembre de cada año.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1993.

El Directorio

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista en el Art. 238 de la ley 19.550 hasta el día 9 de setiembre de 1993 en la sede Social de la empresa sita en Av. Emilio Castro 7440, piso 1, Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas.

e. 23/8 Nº 850 v. 27/8/93

"H"

HARAS LAS ORTIGAS
S. A. A. G.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 7 de setiembre de 1993 a las 12 Hs. en la calle Seguí 4668 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración asuntos Art. 234 Inciso 1º Ley 19.550.
2º) Remuneración al Directorio y Síndico en exceso Art. 261 Ley 19.550.
3º) Fijar el número de integrantes del Directorio y proceder a su elección. Elección de Síndicos.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 23/8 Nº 57.160 v. 27/8/93

"I"

INTELA INDUSTRIA TEXTIL LANERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de septiembre de 1993 a las 11 horas, en el local social de la calle Moreno 1199 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento régimen de acciones Ley 23.697 art. 39.
2º) Fijación del valor nominal de las acciones.
3º) Aumento del Capital Social. Delegación al Directorio para emitir acciones.

4º) Rescate de acciones en circulación para su canje por nuevas.
5º) Reforma del Estatuto Social y adecuación del mismo a la Ley 19.550. Reconducción de la sociedad.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio
e. 23/8 Nº 57.187 v. 27/8/93

"L"

LYDA
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores Accionistas de LYDA S. A. C. I. F. I. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10 de septiembre de 1993 a las 16 horas en Avenida del Libertador 5290, 7º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, y demás anexos e informes por el Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1993.
2º) Elección de Directores y Síndicos.
3º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

El Presidente
e. 23/8 Nº 57.080 v. 27/8/93

LYDA
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores Accionistas de LYDA S. A. C. I. F. I. A. a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 10 de septiembre de 1993 a las 18 hs. en Avenida del Libertador 5290, Piso 7º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de Títulos, representativos de Acciones Nominativos, por al Portador.
2º) Cambio de Domicilio Social.
3º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

El Presidente
e. 23/8 Nº 57.081 v. 27/8/93

"O"

OBTENER
S. A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de OBTENER S. A. para el día 26 del mes de agosto de 1993, a las 16.30 horas en la sede social, sita en la calle Viamonte Nº 1167, 5º piso, Capital, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la reunión.

A - TEMAS DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

2º) Modificación del Art. 11º Estatuto Social para incorporar sindicatura colegiada (Art. 284, segundo párrafo de la ley 19.550).

B - TEMAS DE LA ASAMBLEA ORDINARIA

3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el segundo ejercicio concluido el 31 de marzo de 1993.
4º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura por el ejercicio bajo análisis.
5º) Resultados del ejercicio, su tratamiento y destino, honorarios del directorio y de la sindicatura, aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
6º) Elección de 2 directores titulares para completar mandato por renuncias.
7º) Elección de 3 miembros titulares y 3 suplentes por tres ejercicios para integrar la Comisión Fiscalizadora. El Directorio recuerda los Sres. Accionistas los requisitos legales y estatutarios para concurrir a la asamblea.
Buenos Aires, 27 de julio de 1993.

El Directorio
e. 23/8 Nº 832 v. 27/8/93

"P"

PA-DA-MA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PA-DA-MA S. A. a Asamblea Ordinaria para el día 7 de septiembre de 1993, a las 10 horas, en Argerich 4968, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de abril de 1993;
2º) Aprobación gestión del Directorio;
3º) Remuneración al Directorio;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 23/8 Nº 57.167 v. 27/8/93

PECERRE
Sociedad en Comandita por Acciones

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas y socios comanditados de PECERRE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de las categorías de acciones I, II y III, a celebrarse el día 8 de setiembre de 1993 a las 15 horas, en Venezuela 1326, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas que motivaron la demora en la convocatoria y celebración de la asamblea ordinaria.
2º) Designación de accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 28º ejercicio económico cerrado al 30 de noviembre de 1992 y la gestión de los Administradores, socios solidarios y Comisión Fiscalizadora, en igual período.
4º) Destino del ajuste de capital que surge del Balance cerrado al 30 de noviembre de 1992.
5º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Administradores y Síndicos.
6º) Consideración y resolución respecto de los resultados que informa el Balance cerrado al 30 de noviembre de 1992.
7º) Designación de Síndicos Titulares y suplentes.
8º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los precedentes puntos 4º y 6º.
9º) En asamblea especial de grupo I de acciones y los socios comanditados, deberá designarse administrador en razón del vencimiento del plazo de designación a favor del Dr. Jorge Miguel Pomiró.
10º) En asamblea especial del grupo II de acciones y los socios comanditados, deberá designarse administrador en razón de la renuncia del Lic. Pablo Madanes.
11º) En asamblea especial del grupo III de acciones y los socios comanditados, deberá designarse administrador en razón de la renuncia presentada por el Dr. Gustavo Caraballo.
12º) Consideración y resolución de eventual cesión de capital comanditado por parte del Dr. Gustavo Caraballo a favor del Sr. Marcelo Gómez Prieto, en los términos del art. 15 del Estatuto Social.
13º) Consideración y resolución con relación a transferencia de acciones representativas de capital comanditario.
14º) Estado de avance de los actos societarios, administrativos y notariales, requeridos para la implementación de lo acordado en el artículo 1º del Convenio del 4 de julio de 1992. En su caso, adopción con carácter vinculante y garantizado, de un cronograma que asegure el cumplimiento del plazo máximo establecido en el artículo 3º del citado convenio.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1993.

El Consejo de Administración

Se recuerda a los socios que a los fines de su asistencia deberán cursar comunicación a la nueva sede de la sociedad, Venezuela 1326, Capital Federal, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el libro respectivo (art. 238, ley 19.550).

e. 23/8 Nº 57.120 v. 25/8/93

PECERRE
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas y socios comanditados de PECERRE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de setiembre de 1993 a las 18 horas, en Venezuela 1326, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y resolución de la eventual cesión de capital comanditado por parte del señor Leiser Madanes a favor de la señora Dolores Quintanilla de Madanes, y del señor Pablo Madanes a favor del Ingeniero Javier Santiago Madanes Quintanilla, en los términos del art. 15 del Contrato Social.
3º) Modificación art. 4º del Contrato Social.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1993.

El Consejo de Administración

Se recuerda a los socios que a los fines de su asistencia, deberán cursar comunicación a la nueva sede de la sociedad, Venezuela 1326, Capital Federal, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el libro respectivo (art. 238, ley 19.550).

e. 23/8 Nº 57.121 v. 27/8/93

POLLEDO
Sociedad Anónima, Industrial, Constructora y Financiera

CONVOCATORIA

El Señor Presidente manifiesta que de conformidad con lo establecido por el artículo 13 de los estatutos, corresponde convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas proponiendo que la misma se realice en el local de la Sociedad, calle Venezuela 925 de Capital Federal, el día 8 de setiembre de 1993 a las 17 horas, sometiendo a consideración del Directorio el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Rectificación de la documentación contable exigida por las normas vigentes ley 19.550 artículo 234 inciso 1º, correspondiente al 58 ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1992. Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Reconsideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Obligaciones Negociables: Ratificar por los señores accionistas la emisión de obligaciones negociables en 15.000.000 de dólares estadounidenses.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas titulares de acciones que deberán presentar sus acciones o certificados de depósitos en la sede de la Sociedad, calle Venezuela 925 Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas, hasta el día 2 de setiembre de 1993. El Directorio aprueba por unanimidad el día, hora y orden del día de la Asamblea.

e. 23/8 Nº 57.196 v. 27/8/93

"S"

SHULMAN HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 7 de setiembre de 1993, a las 12 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Moreno 968 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la demora en la realización de esta Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 31/3/93.
4º) Fijación de honorarios especiales por funciones técnico-administrativas en exceso del art. 261 de la ley 19.550 y retribución al Síndico.
5º) Tratamiento y absorción del resultado del ejercicio.
6º) Fijación del número de Directores, su elección.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8º) Aumento del Capital Social y reforma de Estatuto Social.
9º) Canje y emisión de acciones.

El Directorio
e. 23/8 Nº 57.203 v. 27/8/93

S.I.T.A.S.
Sociedad Italiana de Tiro al Blanco

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Consejo Directivo de la SOCIEDAD ITALIANA DE TIRO AL BLANCO (Società Italiana di Tiro a Segno), de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 46 del Estatuto Social, se convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el día domingo 29 de agosto de 1993 a las 10,00 horas, en el Gimnasio Anexo, sito en Av. Guillermo Marconi Nº 1225 de El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios que deberán firmar el acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario actuante (Art. 33 E.S.).
2º) Continuidad del Instituto Educativo Italo-Argentino "Guillermo Marconi de la Sociedad Italiana de Tiro al Blanco".
3º) Contratación de una ambulancia para el Campo Deportivo.

El Secretario-El Presidente

NOTA: En caso de no haber quórum a la hora fijada, la Asamblea se iniciará media hora después cualquiera sea el número de socios presentes (Art. 30 E.S.).
Tendrán derecho a voz y voto los socios de ambos sexos Vitalicios, Efectivos/as, Familiares y Tiro Deportivo que tengan a la fecha de la Asamblea 2 (dos) años de antigüedad como socios (Art. 29 E.S.).
Para concurrir y votar es indispensable la presentación del carnet social y el comprobante de haber abonado por lo menos hasta la cuota social del mes de mayo de 1993.
De acuerdo al Art. 50 del Estatuto Social con quince días de anticipación al de la Asamblea se podrán consultar en Secretaría los padrones con la nómina de socios que pueden asistir a la Asamblea.

e. 23/8 Nº 57.148 v. 23/8/93

SOCIEDAD EDUCACIONISTA ALEMANA DE VILLA DEVOTO Y VILLA DEL PARQUE

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de setiembre de 1993 a las 21 horas en Ricardo Gutiérrez Nº 3065, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la documentación contable y social, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Elección de candidatos, por vencimiento de mandatos, para cubrir los siguientes cargos: Presidente; Tesorero; Secretario (1 año por renuncia); Prosecretario; 2 Vocales titulares (por 2 años); 4 Vocales suplentes; 2 Revisores de Cuentas Titulares; 3 Revisores de Cuentas Suplentes.
Buenos Aires, 30 de julio de 1993.

La Comisión Directiva

NOTA: Podrán concurrir a la Asamblea únicamente los socios con derecho a voto que no tengan deudas pendientes por ningún concepto con la Institución y sus dependencias.

e. 23/8 Nº 57.115 v. 24/8/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"I"

Carlos Luis Echeverría, abogado, comunica que se deja sin efecto la publicación de fechas 12

de febrero de 1993 al 18 de febrero de 1993, recibo Nº 0037-00018217 relativa a la transferencia del negocio de molienda y venta de café, té y yerba mate sito en IRIARTE 2147/51 Capital Federal. Reclamos de ley y oposiciones en Olazábal 5073 Capital Federal de 15 a 18 horas.

e. 23/8 Nº 57.174 v. 27/8/93

"P"

Cerisola & Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap. avisan que Ana María Saptie y Fernando Daniel Saptie, con dom. en Lavalle 1654 Florida venden a Esteban Gerardo Jalifi, con dom. en Pte. Ibáñez 431 Morón Sud. negocio de: Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares, Churros, empanadas, papas fritas etc. Comercio Minorista; Productos Alimenticios en General, Despacho de Pan y afines, sito en PALPA Nº 2499, Cap. Reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 23/8 Nº 57.206 v. 27/8/93

"S"

Omar Alberto Stancato, Martillero Público en representación de O.A.S. Consultores empresario con oficinas en Rivadavia 1157 6º "C" Capital avisa que Wang Mei Zhen con domicilio en San Juan 3301 Capital vende a Silvia Ruht Kaplan con domicilio en Leandro Alem 451 R. Mejía y Silvia Elena López con domicilio en Añasco 75 de Capital su negocio de Casa de Lunch Café Bar Casa de Comidas Rotisería Parrilla sito en SAN JUAN 3301 y SANCHEZ DE LORIA 1299 Capital, libre de toda deuda-gravamen y personal. Reclamo de ley en nuestas oficinas en término legal.

e. 23/8 Nº 57.181 v. 27/8/93

Se hace saber que el señor Jorge A. Denovi, D.N.I. 5.674.487, domiciliado en Cabildo 202, Capital Federal, vende a la firma Leales S.A., con domicilio en Sarmiento 342, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de abril de 1991 bajo el Nº 1839, L 109, T A de S.A., con fecha retroactiva al 1 de junio de 1991, el fondo de comercialización minorista de alimentos y bebidas con habilitación municipal como restaurant, casa de lunch, café, bar y despacho de bebidas, ubicado en la calle SARMIENTO 342, Capital Federal, libre de pasivo y de personal. Oposición de ley Sarmiento 342, Capital Federal.

e. 23/8 Nº 57.092 v. 27/8/93

"T"

Rio Inmobiliaria S.A., representada por José Luis Rodríguez Fanjul Martillero Público, Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, Avisa: Nueva Pompeya S.A.C.I.I.F.A. domiciliada en la calle Tilcara Nº 3236 Capital vende a Coto Centro Integral de Comercialización S.A. domiciliada en Av. Santa Fe Nº 851 6º piso Capital, Estación de Servicio Shell ubicada en TILCARA Nº 3236 Capital. Domcilio de partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 23/8 Nº 57.164 v. 27/8/93

"V"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, Martillero Público con of. en Virrey Cevallos 215 Piso 1º Capital, avisa que: El Sr. Teng Shan Shih, domiciliado en la calle Valle Nº 523, 525 Cap., vende a las Sras. Pilar Barros de Iglesias y Graciela Iglesias, ambas domiciliadas en la calle Doblas Nº 780 Cap., su negocio de Hotel (Sin servicio de comida) sito en la calle VALLE Nº 523, 525 Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12/8 al 19/8/93.

e. 23/8 Nº 56.258 v. 27/8/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGENCIA MARITIMA NORTEMAR
Sociedad Anónima

Conforme lo establece el art. 60 de la ley 19.550 se comunica que la asamblea gral. ord. del 30-4-93 designó autoridades y Síndicos Titular y Suplente respectivamente a los Dres. Fernando Francisco Louge y Hugo Carlos Roberto Papotti, y en reunión de directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos: Presidente: Mario Andrés Durrieu. Vicepresidente: Gustavo Alfredo Gordillo. Directores Titulares: Sr. Eduardo Deges y Juan Gabriel Fox.

El Presidente

e. 23/8 Nº 57.150 v. 23/8/93

AGENCIA MARITIMA NORTEMAR
Sociedad Anónima

Conforme lo establece el art. 60 de la ley 19.550 se comunica que la asamblea gral. ordinaria del 27-4-93 designó autoridades y en reunión de directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos de acuerdo a lo siguiente: Presidente: Mario Andrés Durrieu. Vicepresidente: Gustavo Alfredo Gordillo. Directores Titulares: Eduardo Deges y Juan Gabriel Fox.

El Presidente

e. 23/8 Nº 57.152 v. 23/8/93

AgipArgentina
S. A.
Nº Registro I.G.J.: 11.543

Infórmese que por Resolución de la Asamblea General Ordinaria y de Directorio de fecha 25 de junio de 1993, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido como sigue: Presidente Ing. Francesco Zofrea; Vicepresidente Sr. Marcos Aurelio Manzoni; Directores Titulares: Dr. Alessandro Cattan, Rag. Salvatore Surano, Dr. Michele Di Masi, Geom. Giuseppe D'Anna, Sr. Franco Gramigni; Directores Suplentes: Sr. Giovanni Di Raimondo, Dr. Rafael E. Ayerza y Cont. María Cristina Lapetina; Síndico Titular: Dr. Daniel Morgan y Síndico Suplente: Cont. Luis Omar Oddone.

El Vicepresidente

e. 23/8 Nº 57.199 v. 23/8/93

"B"

BESTEX
S. A.

Se hace saber por un día que por Asamblea del 14 de mayo de 1993 se designó un nuevo directorio con mandato por tres años, cuyos cargos fueron distribuidos por el acta de directorio Nº 17 de la siguiente manera: Presidente, Juan Carlos Trevisán; vicepresidente, Héctor Raúl Trevisán y como director al Sr. Paul Ignacio Abogabir.

El Presidente

e. 23/8 Nº 57.119 v. 23/8/93

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S. A.
(Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 21 de mayo de 1993, ha actualizado la calificación de la emisión de obligaciones negociables de Román S.A.C., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10.173/93 del 5 de agosto de 1993, manteniendo su calificación como categoría "BB". La emisión calificada fue aprobada por asamblea de accionistas del día 8 de abril de 1992 por reuniones del directorio de los días 27 de agosto y 15 de diciembre de 1992. Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, con garantía común, por un valor nominal de seis millones de dólares estadounidenses, amortizables en 4 cuotas anuales, iguales y consecutivas del 25% y con intereses pagaderos semestralmente sobre saldo del capital neto de amortizaciones conforme a la tasa Libor implementada en dos puntos. La calificación "BB": posee el siguiente significado: se trata de instrumentos emitidos por sociedades que, actualmente, presentan un bajo riesgo para la inversión en ella. Tienen una adecuada capacidad de pago, del capital e intereses, en los términos y plazos pactados, pero a juicio del calificador eventuales cambios en la sociedad emisora, en el sector económico a que ésta pertenece, o en la marcha de los negocios en general, pueden incrementar el riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El Apoderado

e. 23/8 Nº 57.124 v. 23/8/93

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S. A.
(Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 30 de julio de 1993, ha actualizado la calificación de riesgo de la 6ta. emisión de Obligaciones Negociables del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., que fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores el día 2 de agosto de 1993 en su Resolución Nº 10.153, manteniendo la calificación anterior de Categoría "A".

El objeto de la calificación es un Programa global de Obligaciones Negociables a Corto Plazo por un monto máximo en circulación de valor nominal de U$S 175 millones y a mediano plazo por un monto máximo en circulación de valor nominal de U$S 175 millones. Este programa fue dispuesto por la asamblea ordinaria de accionistas del Banco realizada el día 3 de marzo de 1993.

La categoría de calificación "AA" posee el siguiente significado:

Se trata de instrumentos emitidos por entidades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellas. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que la entidad no se verá afectada de producirse cambios en la situación propia del sector o cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria, mientras que las alteraciones del campo económico le acarrearán una escasa repercusión.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El Apoderado

e. 23/8 Nº 57.126 v. 23/8/93

CANALE
S. A.

CANJE DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de octubre de 1992 y lo oportunamente autorizado por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 27 de agosto de 1993 de 10 a 15 horas, a través de Caja de Valores S.A. en sus domicilios de Leandro N. Alem 322, Capital Federal; Córdoba 1402, Rosario; Sarmiento 168, Mendoza; Rosario de Santa Fe 235, Córdoba y calle 48 Nº 415, La Plata, se procederá al canje de las actuales acciones cartulares, ordinarias, nominativas no endosables, clases "A" y "B", de 5 y 1 voto respectivamente, de valor nominal A 1 cada una, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos, por acciones escriturales, clases "A" y "B", de 5 y 1 voto, respectivamente, según corresponda, de valor nominal $ 0,10 cada una.

Las fracciones menores de v$n 0,10 se liquidarán en efectivo al precio de cotización al cierre del último día de cotización anterior al día del canje. A los accionistas que por la conversión pierdan su condición de tales, les será acreditada una acción.

El Presidente

e. 23/8 Nº 57.117 v. 23/8/93

CENTRAL DE AHORROS
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica que por Actas de Asamblea de fecha 28 de agosto de 1992, y Directorio de fecha 28 de agosto de 1992, se designaron las autoridades de la sociedad, quedando el Directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente: Beatriz Rodríguez; Vicepresidente: Saúl Fernández; Director Titular: Jorge Raúl Pellegrini; Síndico Titular: Fernando Rubén Ferrari; Síndico Titular: Jaime Isaac Adler; Síndico Titular: José Félix Carlos Molina; Síndico Suplente: Valentín Luis Perrone; Síndico Suplente: María Rosa Teresita Negre; Síndico Suplente: Hugo Ricardo Avellaneda. Asimismo, por acta de Directorio de fecha 4 de marzo de 1993, se aceptó la renuncia del Sr. Raúl Fernández, y se nombró en su reemplazo a la Sra. Marta Griselda Woodyatt, con lo cual el actual directorio queda constituido de la siguiente forma: Presidente: Beatriz Rodríguez; Vicepresidente: Marta Griselda Woodyatt; Director Titular: Jorge Raúl Pellegrini; Síndico Titular: Fernando Rubén Ferrari; Síndico Titular: Jaime Isaac Adler; Síndico Titular: José Félix Carlos Molina; Síndico Suplente: Valentín Luis Perrone; Síndico Suplente: María Rosa Teresita Negre; Síndico Suplente: Hugo Ricardo Avellaneda.

El Abogado

e. 23/8 Nº 57.142 v. 23/8/93

CERAMICA SAN LORENZO
I. C. S. A.

Por Asamblea Extraordinaria del 7 de abril de 1993 se resolvió aumentar el capital social de $ 31.000.000 a $ 44.368.396.

La Autorizada

e. 23/8 Nº 57.109 v. 23/8/93

"D"

DALY Y COMPAÑIA
S. A.I . y C.

Se hace saber por un día que "DALY Y COMPAÑIA S.A.I. y C." por escritura del 17/6/93 pasada ante el Registro 448 Capital, procedió a protocolizar asambleas: del 24/2/90 en la que se aumenta el capital en dinero efectivo a $ 800 totalmente suscripto e integrado y Asamblea del 5/2/93 que eleva el capital a $ 500.000 en dinero efectivo, totalmente suscripto e integrado en un 25%. Buenos Aires, 9 de agosto de 1993.

El Escribano

e. 23/8 Nº 29.383 v. 23/8/93

DALY Y COMPAÑIA
S. A. I. y C.

Se hace saber por un día que "DALY Y COMPAÑIA S.A.I. y C." por escritura del 17/6/93 pasada ante el Registro 448 Capital, se protocolizó Asamblea del 14/8/92 en la que se elige nuevo directorio: Presidente: Roberto Pedro Daly; Vicepresidente: Antonio Fitz Patriok; Directores titulares: Daniel Edgardo Marchetti y María Rosa Berberián; Director suplente: Alejandro Eduardo Daly. Buenos Aires, 9 de agosto de 1993.

El Escribano

e. 23/8 Nº 29.384 v. 23/8/93

DEPORSHOP
S. A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 26/11/92 quedó formalizada la renuncia a sus cargos del Vicepresidente y del Director Suplente, quedando los cargos del Directorio distribuidos así: Presidente: Jacinto Ruetter; Director Suplente: Sergio Ruetter.

El Presidente

e. 23/8 Nº 57.155 v. 23/8/93

DEPORTODO
S. A.

Que por Acta de Asamblea Nº 9 del 30/11/92 quedó formalizada la renuncia a sus cargos del Presidente y del Director Suplente, quedando los cargos del Directorio distribuidos así: Presidente: Jacinto Ruetter; Director Suplente: Sergio Ruetter.

El Presidente

e. 23/8 Nº 57.154 v. 23/8/93

"K"

KERALIA
S. A.

Por actas As. Gral. Ord. y Directorio del 16/7/93 el Directorio queda como sigue: Presidente Sabina Dolman, Vicepresidente Marina Haber, Director Dr. Carlos Alberto Haber. Síndico Titular Dr. Lázaro Beker, Síndico suplente Dr. Héctor Buchner.

El Director

e. 23/8 Nº 57.165 v. 23/8/93

KERALIA
S. A.

Avisa que la suscripción y canje publicada del 13/8 al 18/8/93, Rbo. Nº 56.432 se hará en sede social.

El Director

e. 23/8 Nº 57.166 v. 25/8/93

"L"

LADBROKE ARGENTINA
S. A.

Por Asamblea y reunión de Directorio del 11 y 12 de junio de 1993, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Maxwell John Harris, Vicepresidente: Edward John Mew, Director Titular: Carlos García Morato, Director Suplente: Gonzalo Enrique Cáceres.

La Autorizada

e. 23/8 Nº 57.087 v. 23/8/93

LADBROKE INVERSORA Y FINANCIERA S. A.

Por Asamblea y reunión de Directorio del 11 y 12 de junio de 1993, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Maxwell John Harris, Vicepresidente: Edward John Mew, Director Titular: Carlos García Morato, Director Suplente: Gonzalo Enrique Cáceres.

La Autorizada
e. 23/8 Nº 57.089 v. 23/8/93

LADBROKE OFF TRACK S. A.

Por Asamblea y reunión de Directorio del 11 y 12 de junio de 1993, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Maxwell John Harris, Vicepresidente: Edward John Mew, Director Titular: Carlos García Morato, Director Suplente: Gonzalo Enrique Cáceres.

La Autorizada
e. 23/8 Nº 57.090 v. 23/8/93

"O"

O.R.B.I.C.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por Escritura de 29 de julio de 1993, folio 74, Registro 775 de Capital, sus únicos integrantes Marcelo Guido Ronchini y Pascualina Oliva, por unanimidad resuelven disolver la sociedad, dado que la misma ha dejado de realizar actividades al 31 de diciembre de 1992. Liquidadores ambos socios en forma conjunta.

La Escribana
e. 23/8 Nº 29.402 v. 23/8/93

"R"

RIO COLORADO S. A.

Nº Inscripción I.G.J. 1.562.797 por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 18 de fecha 25 de junio de 1993, se han designado las siguientes autoridades: Presidente: Jorge Antonio Aceiro, Vicepresidente: José Luis Merello Lardies y Pietro Franco Tali, Directores Titulares: Alejandro Pedro Bulgheroni, Mario Giusti, Alberto Emilio Cogliati, Ricardo W. Forbes y Franco Granigni, Directores Suplentes: Manuel Horacio Baña y María Cristina Lapetina, Comisión Fiscalizadora: Dr. Arturo Lisdero, Ctdor. Silvestre Asurey y Dr. Alfredo Lisdero, Comisión Fiscalizadora Suplente: Ctdor. Oscar Sarnari, Ctdor. Adolfo Lazara y Ctdor. Guillermo Royo.

El Director
e. 23/8 Nº 57.184 v. 23/8/93

"S"

SERVICIOS INTEGRALES PARA LA SALUD
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Acta extraprotocolar del 26/7/93 SERVICIOS INTEGRALES PARA LA SALUD S.R.L. resolvió su disolución conforme artículo 94 inciso 1º ley 19.550.

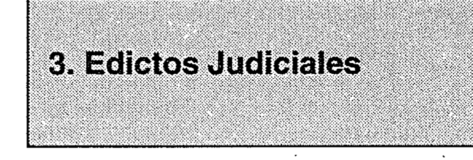
La Apoderada
e. 23/8 Nº 29.355 v. 23/8/93

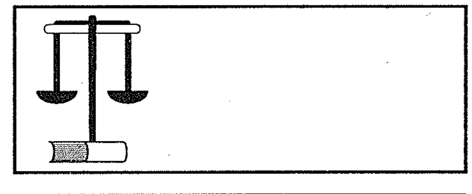
"T"

TELEVISA ARGENTINA
Sociedad Anónima

El 16/7/92 designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Hugo Rodolfo López, Vicepresidente: Guillermo Cañedo White, Director General: Antonio Vicente Marra, Directores Titulares: Antonio Decoroso López, Olimpia Miranda de Caride y Gerardo Pedro Mariani, Directores Suplentes: Raúl Ignacio Spangenberg y Carlos Gustavo Estévez y el 18/5/93 designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Hugo Rodolfo López, Vicepresidente: Guillermo Cañedo White, Director General: Antonio Vicente Marra, Directores Titulares: Antonio Decoroso López, Gerardo Pedro Mariani, Carlos Gustavo Estévez, Director Suplente: Raúl Ignacio Spangenberg.

El Abogado
e. 23/8 Nº 57.195 v. 23/8/93





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, cita por el término de seis meses a JULIO LUIS VANODIO a fin de que comparezca a tomar intervención en el proceso que por "Ausencia con presunción de fallecimiento" se ha iniciado. Publíquese una vez por mes, durante el término de seis meses.
Buenos Aires, 6 de abril de 1993.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.
e. 23/8 Nº 22.025 v. 23/8/93

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 (sito en Talcahuano 490, 3º piso) cita y emplaza a RAFAEL ANDRES TOMAS PERROTTA PEREYRA para que comparezca a estar a derecho en los autos: "PERROTTA PEREYRA, RAFAEL ANDRES TOMAS s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" dentro del quinto día de la última de seis publicaciones mensuales, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1993.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 23/8 Nº 45.462 v. 23/8/93

Nº 33

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, cita y emplaza al Sr. Propietario del inmueble de calle Manzanares 1996 esq. O'Higgins, Capital Federal, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensora Oficial de Ausentes a tenor de la siguiente resolución "Buenos Aires, 22 de noviembre de 1990. Dásele al Sr. Propietario del inmueble calle Manzanares 1996 esquina O'Higgins por perdido el derecho a contestar la demanda y decláraselo rebelde en los términos del art. 59 del Cód. Pcsal. Notifíquese. Horacio Alejandro Liberti, juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1993.
Clementina M. del V. Montoya, secretaria.
e. 23/8 Nº 29.385 v. 24/8/93

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número ochenta y uno, sito en la calle Talcahuano 490, sexto piso, a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, cita y emplaza a Don HECTOR JULIO SAENZ a fin que tome intervención en los autos caratulados "MORALES DE SAENZ, ROXANA c/ SAENZ HECTOR JULIO s. divorcio art. 214, inciso 2do., Código Civil", Expediente Nº 44.892/92, en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial, para que asuma su representación en el proceso. Fdo: Dra. Ana María Pérez Catón, Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1993.
Julio C. Illuminati, secretario interino.
e. 23/8 Nº 29.373 v. 24/8/93

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, sito en Talcahuano Nº 490, Piso 3º, Capital Federal, emplaza a DANIEL CARLOS PEREZ para que dentro del quinto día comparezca en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/SZRAIBMAN PATRICIA MARCELA y Otro s/Preparación de la Vía Ejecutiva", a reconocer las firmas que le atribuye la parte actora, bajo apercibimiento de tenérselas por reconocidas en caso de incomparecencia y de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1993.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 23/8 Nº 29.344 v. 24/8/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9 de Capital Federal, en los autos "PAIMUNTEX S. A. c/GRASIOTI SEBASTIAN y Otro s/Sumario" cita a los herederos y/o representante del codemandado Rómulo Baltasar Graciotti a fin de que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para su representación en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 23/8 Nº 29.316 v. 24/8/93

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría Nº 10, sita en el Piso 8vo. de Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, hace saber que en los autos caratulados "CUEROS KOCHEN S. A. C. I. F. e I. c/PIONEER CONFECCIONES S. A. s/Cancelación de Pagaré" se ha decretado la cancelación del pagaré librado por "Pioneer Confecciones S. A." por la suma de U$ 6.747,72 librado en Buenos Aires a los 26 días del mes de agosto de 1992, y con vencimiento el día 30 de noviembre de 1992, no mencionando en su texto el beneficiario del mismo y carente de endosos y avales. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 23/8 Nº 29.387 v. 10/9/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, cita a DAVID MORMISKOV a fin de que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "BANCO ALAS COOP. LTDO. c/MORMISKOV, DAVID y Otro s/Ejecutivo", dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Defensor Oficial. Se deja constancia que el demandado quedará notificado al día siguiente de la última publicación. Fdo.: Rómulo Di Iorio, Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 23/8 Nº 2113 v. 24/8/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

La Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Dra. María Laura Garrigós de Rébori, por ante la Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Sandra Verónica Guagnino, en la causa Nº 9 seguida por lesiones art. 89 del Código Penal, cita y emplaza a VICTOR DANIEL LESTA, argentino, apodado "El Cordobés", nacido el 13 de marzo de 1950 en Jesús María, Pcia. de Córdoba, cuyo último domicilio conocido es en la calle Triunvirato 2368 Dto. "A" de Capital Federal, a fin de que concurra al Tribunal sito en Lavalle 1638 Piso 5º de esta ciudad dentro del tercero día de la presente publicación a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, revocar el beneficio de la excarcelación y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Verónica Guagnino, secretaria.
e. 23/8 Nº 2116 v. 23/8/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	110	Marcelo Javier Goldberg	02-08-93	MARCOS COLMAN	3	Nº 56.371 HOMICIDIO EN RIÑA
5	116	Marisa A. Murado	29-07-93	JULIO ALBERTO VELAZQUEZ	3	DELITO DE ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
5	116	Marisa A. Murado	05-08-93	JORGE LUIS SUBOTOVSKI	3	DELITO DE ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
21	163	Marcelo R. Alvero	03-08-93	ALEJANDRO HAIEK	5	INCENDIO (ART. 186 DEL C. P.)
24	131	Fabiana E. Palmaghini	29-07-93	CLABER MOGRO	5	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
30	164	Adrián César Giménez	28-07-93	ALEJANDRO MARCELO ERLITZ	5	DEFRAUDACION
30	164	Adrián César Giménez	28-07-93	CLAUDIO MARCELO FUKS	5	DEFRAUDACION
30	164	Adrián César Giménez	07-07-93	CLAUDIO OSCAR MOREYRA	3	TENTATIVA DE ROBO
35	120	Esteban C. Rodriguez Eggers	05-08-93	MARCELO CALVETE	3	ESTAFA

e. 23/8 Nº 66 v. 27/8/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio de la Capital Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, cita y emplaza a estar a derecho a los señores GABRIEL OMAR BAX, ANA LUISA ANADO y CRISTINA LELIA CAMARGO en los autos caratulados "LA CAROLA E HIJOS S.R.L. s/Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta", como imputados incomparecientes. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de julio de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 23/8 Nº 2106 v. 23/8/93

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Diagonal R.S. Peña 1211, p. 9º, Capital Federal, comunica que en los autos "KORINTO SOCIEDAD ANONIMA su Concurso Preventivo" se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de KORINTO SOCIEDAD ANONIMA fijándose el día 11 de noviembre de 1993 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos (pedidos de verificación) al síndico designado Dr. Eduardo Garbarini, con domicilio en calle Uruguay 618, 2º p. "C" (TE.: 40-7474). El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 Ley 19.551 en fechas 1º de febrero de 1994 y 22 de febrero de 1994 respectivamente. La junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el día 15 de marzo de 1994 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 23/8 Nº 57.145 v. 27/8/93

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio a Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de julio de 1993, se decretó la quiebra de IRABEN S.A. (expte. 30.451), en la cual se designó síndico a la contadora Silvia Raquel Schneider, con domicilio en la calle R. Peña 231, piso 3º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 27 de octubre de 1993 y 17 de noviembre de 1993, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 9 de diciembre de 1993, a las 10,00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 23/8 Nº 2107 v. 27/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 del Dr. Claudio A. Galli, con asiento en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos "CASAL Y CIA. S.A. s/Quiebra" (expte. Nº 30.100), a fs. 511 se ha dispuesto modificar los plazos de presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 que habían sido establecidos con anterioridad, los cuales habrán de vencer los días 3 y 24 de noviembre de 1993, respectivamente, fijándose fecha para la junta de acreedores al solo efecto del cómputo de los términos legales para el 16 de diciembre de 1993, todo ello a efectos de unificar los plazos con los fijados en las quiebras conexas, CASAL Y CIA. S.R.L. (expte. 30.429), HEBEAS S.A. (expte. 30.426), NEMBRINI ALDO JOSE (expte. 30.430), CASAL ROBERTO AVELINO (expte. 30.427) y CASAL DE NEMBRINI MARIA CRISTINA (expte. 30.428). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 23/8 Nº 2108 v. 27/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, del Dr. Claudio A. Galli, con asiento en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, Capital Federal, hace saber que a fs. 22/26 de los autos "CASAL Y CIA. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes" (expte. 30.334), se ha dispuesto que las mercaderías inventariadas a fs. 31/42 existentes en el depósito de Herrera 473/475, Capital Federal, salgan a la venta en licitación según las siguientes modalidades: Se han formado 13 lotes de mercaderías de goma, a saber: 1) Guantes. 2) Botas y botines. 3) Caños radiadores. 4) Correas. 5) Burletes. 6) Rollos Spiraflate. 7) Rollos piso y planchas de goma. 8) Grampas p/unión correas y broches p/correas. 9) Mangueras. 10) Caños Airpress y Oilpress. 11) Cintas transportadoras. 12) Cintas corrugadas. 13) Cintas sanitarias. Las ofertas deberán acompañarse con un depósito del 10 % del precio ofrecido en la cuenta de la quiebra (Lº 277-Fº875-4 Bco. Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales orden de este Juzgado). La venta será al contado y mejor postor siendo el I.V.A. a cargo del adjudicatario. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro de las 48 horas de notificada por ministerio legis la adjudicación. En su defecto será considerado postor remiso pudiendo adjudicarse lo adquirido a otros oferentes. Gastos de retiro a cargo del comprador. Las propuestas por uno o más lotes deberán ser presentadas en Secretaría en sobre cerrado hasta el quinto día a las 11 hs. de la última publicación. Se fija audiencia pública para el día siguiente al del vencimiento del plazo a las 12 horas para la apertura de los sobres de ofertas, pudiendo instarse a mejorarlas. La validez de las ofertas subsistirá por diez días luego de las adjudicaciones para eventuales reemplazos de postores remisos. Los interesados podrán ver la mercadería en el local de Herrera 473/475 el día 25 de agosto de 1993 de 14 a 17 horas. Consultas de inventario en autos. Retiro dentro de los cinco días de la adjudicación. Síndico interviniente Cont. Eduardo R. D'Amato con domicilio en Tucumán 1484, 2º piso "C", Capital Federal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 23/8 Nº 2109 v. 24/8/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "ENVASES PEDERNERA SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra" (Expte. Nº 52.277/93), con fecha 6 de agosto de 1993, en virtud de lo normado por el art. 47 párrafo tercero y 84 inc. 1º de la Ley 19.551, se ha decretado en estado de Quiebra a la sociedad: "ENVASES PEDERNERA SOCIEDAD ANONIMA" (inscripta en la Inspección General de Justicia —Registro Público de Comercio— bajo el Nº 6219 del Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas en fecha 5/9/1990, con domicilio legal en la calle Boedo 255, piso 6º, Oficina "29" de la Capital Federal), Síndico actuante: Ctra. Catalina Andrea Varnavoglou, con domicilio constituido en Tucumán 811, 2º piso "A", Capital Federal. Dados los antecedentes de autos y la inmediatez en el decreto de quiebra no se estima necesario el llamado a un nuevo período informativo, sin perjuicio de considerarse la imposición de costas en caso de presentarse algún acreedor a verificar que resultare comprendido entre la finalización del anterior y la fecha del presente decreto de quiebra. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la Ley de Concursos, para que entregue al síndico dentro del término de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbase a la fallida hacer pagos, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se abstengan sus administradores de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Prohibir a partir de la fecha de quiebra. Intimar a quienes tengan bienes y documentos de la Fallida para que pongan los mismos a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/8 Nº 2110 v. 27/8/93

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. ANTONIO HECTOR E. habiendo designado síndico el Sr. Ablin Abel Saúl, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231, 3º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de setiembre de 1993. Señálase audiencia para el 2 de diciembre de 1993 a las 10,50 hs. a fin que los acreedores cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel so pena a los que lo hicieran, no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 20 de octubre y 10 de noviembre de 1993. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1993.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/8 Nº 2111 v. 27/8/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza a ENRIQUE ESTEBAN RICCI, por el término de 10 días a fin de que tome intervención, formule descargos y ofrezca pruebas en los autos "RICCI ENRIQUE ESTEBAN s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" bajo apercibimiento de dar por perdido el derecho que ha dejado de usar. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de julio de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 23/8 Nº 2112 v. 23/8/93

Nº 23

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 comunica por cinco días la quiebra de "VIVIANI LUIS AUGUSTO" haciéndole saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo para que hasta el día 29/10/93, presenten los títulos justificativos de sus créditos, fijándose el 23/11/93, para que el síndico presente el informe individual sobre los créditos, debiendo en la misma fecha efectuar el reajuste de los ya verificados en los términos del art. 75 de la L.C., el nuevo informe general —art. 40 LC— deberá presentarse el 17/12/93, en el domicilio del síndico María S. Leichner sito en Av. Córdoba 2623, piso 8º oficina "C". Asimismo ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Intimar al fallido para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la L.C., y para que entregue al síndico toda documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio. Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Cítese al fallido a dar explicaciones que el Juzgado y el síndico les requerirán en la audiencia en el día 7/10/93, a las 11 hs., fijándose como supletoria la del día 3/11/93, a las 11 horas.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 23/8 Nº 2114 v. 27/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 29 de julio de 1993, se ha decretado la quiebra de VAPAGLE SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 23 de octubre de 1969, al Tomo 5200, Folio Libro 69, T. "A", de Sociedades Anónimas. Intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de octubre de 1993, presenten al síndico Lidia Margarita Díaz con domicilio en Av. Independencia 2031 P. 7 "A" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 16 de febrero de 1994, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado, Talcahuano 550, 8º piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Víctor Prati; Viviana A. Prati de Aguirre Capurroy Fernando M. Aguire Capurro. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "VAPAGLE SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 23/8 Nº 2115 v. 27/8/93

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/8/93 - Vence: 25/8/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	10/8/93	FRANCISCO DOMINGO CAPUTO	29.229
2	1	Gustavo Enrique Toledo	10/8/93	SEGUNDO JOAQUIN RAMOS COSTOYA	29.277
6	UNICA	Juan Luis Arito	10/8/93	RAQUEL DOMINGUEZ VDA. DE ESTEVEZ	29.266
11	UNICA	María Isabel Benavente	9/8/93	FANNY WAINGORTIN	29.252
11	UNICA	María Isabel Benavente	3/8/93	JUAN SANTIAGO SOLDAVINI	29.276
14	UNICA	Eduardo Daniel Gotardi	9/8/93	BEATRIZ VICTORIA LEVIN	56.962
14	UNICA	Eduardo Daniel Gotardi	27/7/93	JUAN ARMANDO TORINO BATTOLLA	29.256
14		Eduardo Daniel Gotardi	11/8/93	JORGE ALGERNON WILLSON	29.274
16		Luis Pedro Fasanelli	17/6/93	ESTHER GARCIA	29.267
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30/7/93	NORMANDO OMAR LUSETTI	29.285
17		Raquel Elena Rizzo	1/8/93	LETICIA ANDRE PEREZ CARLETTI	56.999
20	40	Jorge E. Beade	9/8/93	ESTHER ROSA MOLO	57.046
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	11/8/93	JUAN ERNESTO MARLETTA	29.270
29	UNICA	Vilma G. Greco	6/8/93	ROBERTO EMILIO ANTONIO GAMARRA	56.969
29	UNICA	Vilma G. Greco	10/8/93	ROBERTO ORLANDO FERREIRO	29.291
29		Vilma G. Greco	5/8/93	MARIA ELENA SIMONINI DE CISLAGHI	29.205
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle Montoya	10/8/93	NATIVIDAD HAYDEE OTERO	29.233
33		Clementina Ma. del Valle Montoya	10/8/93	CATALINA FEHER	29.215
34	UNICA	José María Pérez	4/8/93	OMAR ORLANDO ARNAUD	29.218
37	UNICA	Gustavo Daniele	12/5/93	MARIO ALBERTO KRAWIECKI	29.232
37	UNICA	Gustavo Daniele	15/6/93	ERNESTO CARLOS TOYOS	29.220
37		Gustavo Daniele	11/8/93	LEONARDO HECTOR GUGLIERRI	56.971
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	22/12/92	HUGO JUAN PESSINA	57.056
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	2/7/93	FRANCISCO ALBERTO ALBINO	29.257
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	6/8/93	ANTOLIN JOSE ACEVEDO	29.206
42	72	Julio Carlos Speroni	11/8/93	JUAN VINCI	29.247
47		Silvia R. Rey	18/6/93	MARIA ROSA LOPRESTO	29.255
50	UNICA	Juan C. Insúa	29/7/93	PEZZETONI, ALMA BLANCA	29.204
50		Juan C. Insúa	10/8/93	ROSA PACE	29.264
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	10/8/93	ANGEL ANTONIO FUSELLA	56.917
54		Fernando Cesari	4/8/93	ELECTRA NOELIA PUCHULUTEGUY	29.273
55	UNICA	Olga M. Schelotto	10/8/93	ANGEL JOSE MIEL ASQUIA	29.225
55	85	Olga M. Schelotto	12/8/93	ATILIO BENITEZ	29.239
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	9/8/93	CIRIO GHIGLIOTTI Y ANA CARMEN FALCINELLI	57.048
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	4/8/93	MARTIN, NELLY BEATRIZ Y QUINTEROS CARLOS ERNESTO	29.244
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	2/11/92	MANUEL JOSE FONTELA	29.238
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	5/7/93	FORTUNATO LUIS SANTIAGO LIZZA	56.897
58		Viviana Fernández Seoane	12/8/93	OSCAR ANTONIO COUSELO Y ELIDA ANGEL COUSELO	29.284
58		Viviana Fernández Seoane	6/8/93	GILBERTO CENGARLE	29.292
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	2/7/93	ANTONIA ROSA ALVAREZ	29.260
59		Juan Pablo Rodríguez	29/6/93	JOSE OSVALDO FRANCISCO D'ALESSIO	29.227
59		Juan Pablo Rodríguez	11/8/93	SANTIAGO BERTI	56.903
60	UNICA	Enrique C. Virto	28/6/93	ROQUE BUSTO	29.212
60	90	Enrique C. Virto	12/12/91	TEMPONE, ANGEL ANTONIO Y BATTAGLIA, MARIA ESTHER	29.278
61	UNICA	Eduardo José Gorris	12/8/93	FEDERICO SERVOS	29.265
61		Eduardo José Gorris	5/8/93	ALBERTO ANDUEZA	29.271
61	91	Eduardo José Gorris	9/8/93	HECTOR OVIDIO BOTTARO	56.910
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	11/8/93	ELIO PORFIRIO JAMIER	29.272
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	10/8/93	ESTHER EMILIA JOSEFA LEVIS	29.228
67		Julio M. A. Ramos Varde	9/8/93	JUAN OSES Y TEODORA BURDASPAR DE OSES	29.236
67		Julio M. A. Ramos Varde	10/8/93	JULIO GIANANDREA	29.222
68	UNICA	Patricia Barbieri	6/8/93	BAEZ, CONCEPCION E IDOYAGA, ELADIO	29.207
68		Patricia Barbieri	9/8/93	RAFAEL GUIJO	29.224
71		Susana A. Nóvile	10/8/93	EMILIO TEGONI	29.223
71		Susana A. Nóvile	4/8/93	JUSTA ANA ISMERIA HERRERA	29.219
71		Susana A. Nóvile	9/8/93	ESTELA VICTORIA TORNQUIST	56.887
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	5/8/93	JOSE MARIA FERNANDEZ	29.231
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	11/8/93	ANA MARIA CIOTTA DE FERRO	29.213
91	6	Alberto Ugarte	9/8/93	RAUL ANTONIO DE LA TORRE	29.258
95		Gustavo Caramelo	9/8/93	ANTONIO CESAR UREÑA	29.203
97		Guillermo C. Mercado	11/2/93	JUAN HERALDO SZAPIRO	56.905
103		Luis José Carballido	2/8/93	ENRIQUE DI GAETANO	29.263
109	UNICA	José Luis Bournissen	9/8/93	ALCIRA PANDOLFI Y ORLANDO CATONE	29.208
110		Eduardo Cecinini	27/7/93	CLODOMIRO GALINDEZ QUIROGA	29.234
110		Eduardo Cecinini	5/8/93	MARTHA BERNARDA CORDO DE PACIONE	29.262

e. 23/8 Nº 146 v. 25/8/93

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 2º Piso, comunica por dos días en autos: "CONS. DE PROP. AV. CORRIENTES 1418 c/WERNICKE, LAURA s/Ejecución de Expensas", Expte. 053008/90, que el martillero Luis F. García Rojas rematará el martes 31 de agosto de 1993 a las 13 horas, en el local de ventas de Talcahuano 479, la Unidad 169 (cochera) ubicada en la Av. Corrientes 1418 esq. Uruguay 386/90 de esta Capital Federal, Superficie 11,98 m². Porcentual 0,95 %, que se rige por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 30, Parcela 1i, Matrícula: 14-2482/169, deuda por Obras Sanitarias e Impuestos Municipales fs. 45 y 50 respectivamente, por expensas $ 492,20 (Fs. 72). Base: $ 1.400. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, al contado en efectivo y al mejor postor, el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. La unidad podrá visitarse los días 26, 27 y 28 de agosto de 16 a 18 horas.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1993.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 23/8 Nº 57.213 v. 24/8/93

Nº 42

Juz. Nac. Pra. Instancia Civil 42, Sec. 72 comunica por dos días en autos "ASOCIACION ESPIRITISTA CONSTANCIA c/CLINICA BS. AS. s/Ejecución - Cobro de Alquileres", exp. 224.437 que la Martillera Beatriz I. Casado rematará el 27/8/93 a las 12,30, en Tacuarí 647 Cap. y con la Base de $ 60.000: Un inmueble sito en Av. Sta. Fe 3242 U.F. 29 letra "A" del 4to. piso, superficie 69,46 m² y su unidad complementaria espacio guarda auto, superficie 22,47 m² U.F. 29, Mat. FR 19-1260/29. Sup. total adcorpus 91 mts. 93 dmts². Porcentual 1,43 centésimos. Nom. Catast.: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 13A, Parc. 5A, Ley 13.512. Debe O.S. Fs. 291 $ 628,94, Municip. Fs. 290, $ 1.062,96. No debe expensas. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Claudio Gómez Elías, quien no exhibe contrato y se exhibe todos los días hábiles de 10 a 12 hs.- Seña 30 %, Com. 3 %. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberán efectuar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario llevará intereses conforme la tasa activa del Bco. Nac. Arg. en sus operaciones comunes de descuentos a 30 días desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del Cód. de Procedimientos. Mayores informes consultar el exp. y/o Of. Sra. Martillera Te. 208-6217.
Buenos Aires, agosto de 1993.
Julio Carlos Speroni, secretario.
e. 23/8 Nº 29.356 v. 24/8/93

Nº 54

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica, interinamente a cargo del Dr. Fernando J. Cesari, hace saber por dos días en autos "CONSORCIO DE EDIFICIO CALLE YAPEYU 80/2/4/6, c/ETCHART DE LUACES TEODORA S. s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 60.128, que el Martillero Rufino de Elizalde (h.) rematará el bien ubicado en esta Capital, con entrada por calle Yapeyú Nº 84, Piso 3º Unidad 40. Consta de living-comedor, hall, dormitorio, baño, cocina, lavadero y terraza con acceso por el living-comedor. Sup. Cub. 38 m. c. 85 semi-cub. 4 m 60, des. 48 m. 55. Superficie total 92 m. c. Porc. 1,28 %. Desocupado. Base $ 30.000, al contado. El jueves 2 de setiembre de 1993 a las 11 y 30 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. Deudas: Expensas: $ 1.122,13 Cap. e Int. al 12/92. Municipales: $ 358,89 al 2/93, O. S. $ 95,50 al 2/93 sujeto a verificación del Expte. de Rentas. Estas cifras se hallan sujetas a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en el remate, se hará cargo del pago de las mismas. Exhibición: lunes 30 y martes 31 de agosto de 14 hs. a 16 hs. de las mismas. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Ambas sumas en efectivo.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1993.
Fernando Cesari, secretario.
e. 23/8 Nº 57.215 v. 24/8/93

Nº 59

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Civil 59, Sec. Unica, Paraguay 1457, 1º, Cap. Fed. comunica por 2 días autos "TAQUINI S.A. CIA. FIN. (liq. BCRA) c/PAGANI, INES y Otro s/Ejec. Hipot. s/ Inc. Ejec. Honor." (Exp. 7185) que el Martillero Juan Manuel Cafferata rematará el 27 de agosto de 1993 a las 11 hs. en Humberto Iº 2042, Cap. Fed. la finca sita en Monte Grande, Pdo. E. Echeverría, Pcia. Bs. As. con fte. a calle Lavalle 283/85/87 entre Mariano Acosta y Anacleto Rojas, edificada s/título sobre Lote 8-b, Manz. 56, de 10 mts. de frente al NE y SO por 30 mts. de fondo al NO y SE, con Sup. total 300 m². Según constatación de fs. 203 es una edificación de material en mal estado y ocupada al frente por Sr. Mario Esteban Koch, DNI. 8.437.527; en depto. intermedio vive Sr. Guillermo Mery Berisso con su esposa Violeta Latorre y su hijo Guillermo Maximiliano y en depto. al fondo vive Sr. Héctor Rubén López, CI 7.725.740, con 2 hijos menores, todos en carácter de cuidadores y sin título alguno. Nom. Catastral: Circ. I, Sec. A, Manz. 69, Parc. 8-b, dominio 6277/79, Zona VI. Imp. Municip.: fs. 178: $ 672,72 al 31/5/91; O. Sanit. fs. 171: $ 1.611,67 al 25/9/91; Imp. Inmob. fs. 163/166 $ 2.113,74 al 30/8/91. Venta al contado y mejor postor. Base $ 15.000. Seña 30 %; Comisión 3 % Sellado Boleto 0,5 %, en efect. momento subasta. El comprador deberá integrar el precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento art. 580 CPCC y deberá fijar domicilio en Cap. Fed. Visitar 24 y 25 de agosto de 15 a 18 hs.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1993.
Juan Pablo Rodríguez, secretario interino.
e. 23/8 Nº 57.367 v. 24/8/93

Nº 68

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 4º, comunica por dos días en autos "SIBILIA, EUGENIO LUIS c/MASCIOCCHI, EDUARDO ROBERTO y Otros s/Cobro de Alquileres" (Expte. Nº 50.786), que el martillero Carlos Alberto Spadera rematará el día 31 de agosto de 1993 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 50 % indiviso de la unidad Funcional 38, piso 1º "B", finca Av. Colón 1825, esq. Bdad. Marítimo Patricio Peralta Ramos 2461/65/73, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As.- Nomec. Catast. Circ. I; Secc. C; Manz. 183; Parc. 2a. Plano 45-228067. Matrícula 21.150/38. Según informe del martillero en autos, el departamento se ubica en el piso 1º "B" de la finca con entrada por Av. Colón 1825 por la que se accede a una galería con salida por la otra citada calle, en esta galería se encuentra la entrada principal al sector en se encuentra la unidad a subastar. Consta de un ambiente y medio, baño y cocina, con ventana balcón sobre Av. Colón. Tiene calefón y en buen estado de conservación. Al momento de la constatación lo ocupaba la Sra. Alicia Severina Menna (Lta. Civ. 5.639.458) quien dijo ser inquilina con contrato temporario renovable cada tres meses. Deudas: Rentas (fs. 131) al 30/11/92 $ 13,00. Deuda sobre inmueble (fs. 134) $ 1701,89 al 7/10/92. Obr. Sanit. (fs. 136) al 28/9/92 $ 125. Expensas: (fs. 138) $ 253 al 30/9/92 más $ 17,50 por honorarios. Base: $ 3.868 (2/3 de la valuación). Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 5 por mil. La venta es al contado, en efectivo y al mejor postor. Quien resulta comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble será exhibido los días 29 y 30 de agosto de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1993.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 23/8 Nº 29.318 v. 24/8/93

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Nº 101, sito en Uruguay 714 Piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/VILLAFAÑE, ANGEL EDUARDO s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. 37.231/89, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día 1º de setiembre de 1993 a las 12,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Saavedra Nº 985 de Lomas de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. M, Manz. 109, Parc. 2 - ant. dom. Nº 749/963 Almirante Brown (03) - Matrícula Nº 22.597. Mide: 10 m de frente por 20 m de fondo, Superficie 200 m² "ad corpus". Part. Inmobiliaria 66.766. Según informa el Oficial de Justicia a fs. 141 y vta. se trataría de una vivienda de construcción de mampostería con paredes sin revoques, con pisos de cemento, un garage, un dormitorio, comedor, cocina y baño, con agua de pozo y luz eléctrica. Estaría ocupado por Angel Eduardo Villafañe, su esposa y cuatro hijos. Adeuda: Imp. Inmobiliario (fs. 106/08) y Municipalidad (fs. 88). Condiciones: Al contado y mejor postor - Base $ 6.000 y para el supuesto que fracasare el remate por falta de postores dispónese una segunda reduciéndose la base en un 25 %, es decir $ 4.500; y si tampoco existieren postores se procederá a subastar sin límite de precio transcurrido la media hora de plazo (art. 585 CPCC) - Seña 10 %, Comisión 3 %, Sellado 0,5 %, I.V.A. sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el comprador deberá abonarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Exhibición: días 30 y 31 de agosto de 1993 de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1993.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 23/8 Nº 57.212 v. 24/8/93

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, de la Capital Federal y Secretaría Unica, comunica por 3 días en los autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGOS DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/ FALCIONI, DUILIO s/Ejecución Hipotecaria", exp. Nº 75.582/89, que el martillero Aldo P. Lio (312-8351), rematará el 31 de agosto de 1993, a las 12 horas, en el local de la calle Tacuarí Nº 647, Capital, la unidad funcional Nº 40, del piso 7º, sita en la calle Lavalle 3641/43, designado con la letra "D", entre Bulnes y Mario Bravo, de la Capital Federal; sup. 40,45 m², porcentual: 1,83 %, compuesto de "hall" pequeño de entrada y ambiente grande, baño completo con sus artefactos en buen estado, "Kitchinette" también en buen estado, servicio individual de agua caliente, luminoso con gran ventanal al contrafrente, 2 "placards" empotrado de 3 puertas cada uno y línea telefónica funcionando número 87-6919. Dominio: F.R. 9-1848/40. Base: $ 22.500. Seña: 8 %. Comisión: 3 %; todo en dinero efectivo y de contado en el momento de la subasta. Deudas: expensas: $ 3.878 al 29/2/92 (fs. 138), Obras Sanitarias: $ 246,47 al 2/3/92 (fs. 135), Municipalidad: $ 704,90 (fs. 137). Se encuentra ocupado por Laura Wilner, como locataria, con contrato que vence el mes de marzo de 1994. Visitas: 26 y 27 de agosto de 1993, de 9 a 12 y de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1993.
Gustavo Caramelo, secretario.
e. 23/8 Nº 57.216 v. 25/8/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo sito en Roque S. Peña 1211 piso 9º Cap. Federal, comunica por 2 (dos) días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/LYA S.A. y Otros s/ejecutivo" exp. 69.908, que el Martillero público Dn. Claudio Edmundo Linardi rematará el 31 de agosto del cte. año a las 15.30 hs. en la Corporación de Rematadores sito en Pte. Perón 1233 Cap. Federal, el inmueble ubicado en la calle Portela Nº 3158, Unidad 1 de la localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Prov. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. B; Mzna. 115; Parc. 5; UF 1 Matrícula 2245/uno Polígono 00-01. Superficie: del polígono 00-01: cubierta 45,51 m², semicubierta 9,58 m², descubierta 3,61 m². Total polígono 58,70 m². La del polígono 01-01: semicubierta 4,29 m², descubierta 46,44 m². Total polígono 50,73 m². Sup. Total de la Unidad Funcional: 109,43 m² de acuerdo a plano P. H. característica 25-211-67. Características: consta de 2 dormitorios, cocina comedor, baño y terraza con lavadero, todo en buen estado de conservación. Deudas: Alumbrado Barrido y Limpieza $ 29 (consta a Fs. 200), O.S.N. $ 71,14 (consta a fs. 204), Rentas $ 680,43 (consta a Fs. 206, 206/1/2/3). Base: $ 13.189,47. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley e I.V.A.: a cargo del comprador. Estado de Ocupación: Se encuentran habitando el inmueble la Sra. Silvia Rosa Domínguez junto a su esposo y dos hijos menores de edad, autorizada por su madre Sra. María Luisa Busetti de Domínguez quien manifiesta ser esta última propietaria del inmueble, exhibiendo en el acto de la constatación un boleto de compraventa de fecha 7/1/85 a su nombre. Condiciones: La venta es al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. En el momento de suscribir el respectivo boleto de compraventa se exigirá a quien resulte comprador la constitución del domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 579 del Cód. Procesal. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la realización del acto en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Autorízace al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Concertar visitas y recabar informes al 951-1485 de 16.00 a 19.00 hs. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho.
Buenos Aires, 30 de julio de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 23/8 Nº 57.130 v. 24/8/93

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 (Diagonal Norte 1211 piso 8) comunica por 2 días en los autos "SALECH MANUEL EMILIO c/GUERRA HAYDEE y Otro s/Ejec." (Expte. 24.549/87) que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará el 30 de agosto de 1993 a las 10,30 hs. en Humberto I 2042/46, la unidad funcional Nº 40 del piso 10, contrafrente, del edificio de la calle Juan de Garay 3222/24, Capital Federal, entre Sánchez Loria y 24 de Noviembre, cuya superficie es de 29,85 mts² más balcón de 3,55 mts² totalizando 33,40 mts², porcentual de 1 con 75 centésimos (Título fs. 73/9). Ocupada por la propietaria y su esposo según acta de constatación (fs. 162 vta.). La unidad consta de living/comedor, un dormitorio, baño instalado, lavadero, cocina instalada, calefacción a gas individual, balcón, todo en buen estado de conservación. Deudas fiscales O.S.N. $ 65,72 al 6/5/92 fs. 104; Municipalidad fs. 106/8; a fs. 102 sin deudas por expensas y en estas condiciones se procede a la subasta. Certificados de dominio e inhibiciones actualizados fs. 180/187. El saldo de precio deberá ser abonado y depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento (art. 580 del CP). El comprador indicará dentro del tercer día del remate el nombre de su comitente. Base: $ 15.000. Contado. Seña 30 %. Comisión 3 %, y el 18 % en concepto de IVA sobre

la comisión del martillero. El inmueble se visita los días 27 y 28 de agosto de 1993 de 9 a 11 hs. El comprador deberá fijar domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 23/8 Nº 57.217 v. 24/8/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por dos días en los autos BANCO SHAW S.A. c/MANCHOFF-ALFANO CONSTRUCCIONES s/Ejecutivo Expte. Nº 46.946 que el martillero José B. Molina con domicilio constituido en Güemes 4226 P.B. 4 Capital, rematará el próximo 31 de agosto de 1993 a las 9.30 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233 Capital el 50 % indiviso propiedad del codemandado Juan Alberto Manchoff, del siguiente inmueble: Un lote de terreno ubicado en la calle Ecuador entre Pueyrredón y Garay de la localidad de Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As., designado como lote 1d de la Manzana 423, Matrícula Nº 26.549 y cuya designación catastral es: Circ. V, Secc. B, Mza. 423, Parcela 1d, Partida Nº 77.025 cuyas medidas y superficie son las siguientes: 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo, lo que hacen una superficie total de 300 m². Deudas: Impuesto Inmobiliario al 29/5/92: $ 45,41; Inmofoprovi al 29/5/92: $ 251,84 (fs. 160/162). Alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública, al 19/5/92: $ 429,79 (fs. 172). Base: $ 220,24. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de ley, todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Podrá visitarse libremente. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán presentarse hasta las 9.30 hs. del día 30 de agosto de 1993, abriéndose los mismos a las 12.30 hs. de ese mismo día en audiencia pública en el Juzgado.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 23/8 Nº 57.218 v. 24/8/93

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7mo., Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "GONZALEZ DE REBAGLIATI MARIA EUGENIA c/REBAGLIATI ALBERTO JOSE" s/Ejecutivo, Expte. Nº 21.265, que la Martillera Carmen Bruzza, rematará el día 27 de agosto de 1993 a las 14 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 % indiviso de la propiedad ubicada en la calle El Jacarandá 1571, segundo inmueble desde la esquina con la Ruta Nº 8, a la altura del Km. 48.200 (Parador "Oro Negro") de la localidad de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, Manzana comprendida entre las calles Jacarandá, Los Arces, El Ombú y la mencionada Ruta 8, se trata de un inmueble tipo colonial con techos de tejas y el techo interno de madera, consta de tres dormitorios uno de ellos con baño privado, un baño instalado, los dormitorios con placard, un pasillo que comunica a un hall de entrada, un living con hogar, una cocina comedor totalmente instalada, un patio interno, los pisos de la vivienda son de cerámica verde, tiene el inmueble suministro de luz eléctrica y agua de pozo sin red cloacal, la vivienda principal tiene una superficie aproximada de 150 metros cubiertos. Existe además una construcción independiente tratándose de un quincho de material con techo de paja cerrado, que ocupa una superficie aproximada de 32 metros. La vivienda posee una galería abierta en su frente en su parte de acceso, edificada sobre terreno con una superficie total de 2.138,60 m², (según título), compuesto de tres lotes a saber: Lote 8, Superficie 898,70 m². Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección N, Qta. 36, Parcela 8, Lote 9: Superficie 712,90 m². Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección N, Quinta 36, Parcela 9, Lote 10: Superficie 527 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección N, Quinta 36, Parcela 10. Deudas: Municipales $ 760,82 al 16/9/1992 (Fs. 36, 37, 38). Obras Sanitarias: No registra deuda hasta el 21/9/1992. Rentas: $ 207,19 al 31/12/1992. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el 26/8/1993 hasta las 12 horas para la recepción de las ofertas correspondientes, haciéndose saber que se procederá a la apertura de los mismos a las 12,30 horas del mismo día, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por el Art. 570 del C.P.C.C. y 104.6 del Reglamento del Fuero, Base: $ 697,4. Seña: 30 %, Comisión 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición 25 y 26 de agosto de 1993 de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1993.
María C. de Cucco Alconada, secretaria.

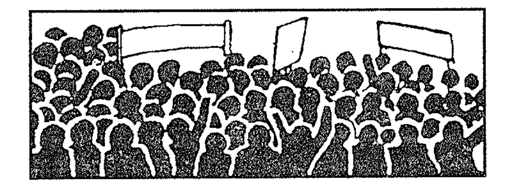
e. 23/8 Nº 57.211 v. 24/8/93

Nº 26

El Juzgado en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, piso 1º, Capital, hace saber por un (1) día que en autos "PALETTA JOSE A. c/BRUZZESE JORGE s/Ejecutivo", Expediente Nº 13.465, el martillero Segundo Manuel Iebra, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, "K", Teléfono 382/8961, rematará el día 27 de agosto de 1993, a las 11,30 horas, en el Salón de Actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los siguientes bienes: Un (1) televisor Hitachi, 20 pulgadas, sin número visible, una (1) video cassettera sin número visible, marca Hitachi, un (1) centro musical con dos (2) baffles, marca Fischer, sin número visible, doble cassettera y bandeja giradiscos. Los bienes se exhiben los días 24 y 25 de agosto, de 15 a 17 horas en el domicilio del depositario judicial, calle Joaquín V. González Nº 2168, Capital Federal. Sin Base. Al contado y mejor postor. Comisión: hasta 10 %. Todo en dinero efectivo. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1993.
Damián Burgio, secretario.

e. 23/8 Nº 57.133 v. 23/8/93

4. Partidos Políticos



NUEVOS

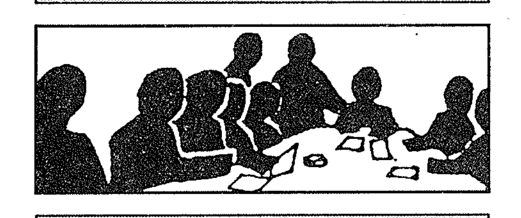
PARTIDO FRENTE SOCIAL Y POLITICO - EL FRENTE

Distrito Neuquén

A los fines dispuestos por el Art. 14º de la Ley 23.298, el Juzgado Federal con competencia electoral a cargo de la Dra. Margarita A. G. de Arguelles, Secretaría de la Dra. Mirta Zanotti de Rimmele, comunica por tres (3) días en la causa: "FRENTE SOCIAL Y POLITICO - EL FRENTE" s/Reconocimiento como Alianza del Distrito (Exp. 62 - Fº 377 - Año 1993) que la denominación y emblema adoptado por dicha Alianza en el Acta de Fundación de fecha 2/8/93, es la de "FRENTE SOCIAL Y POLITICO" - "EL FRENTE" emblema cuya copia se encuentra reservada en el tribunal.
Secretaría Electoral Nacional, Neuquén, 11 de agosto de 1993.
Mirta S. Zanotti de Rimmele, secretaria electoral.

e. 23/8 Nº 2117 v. 25/8/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE GAS DEL ESTADO

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE GAS DEL ESTADO, Capital Federal, convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 20 de setiembre de 1993 a las 17,30 horas, en su Sede Social de Moreno 1145, piso 2º, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Cambio de denominación social.
3º) Autorización constitución gravamen sobre vehículo a adquirir a los efectos de su pago financiado.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1993.
El Secretario - El Presidente

NOTA: I) Los Señores Asociados para participar en la Asamblea deberán:
a) Acreditar su carácter de Socio Activo o Vitalicio.
b) Tener una antigüedad mínima de un año como tal.
c) No hallarse purgando sanciones disciplinarias.
Se ruega puntual asistencia.
e. 19/8 Nº 56.842 v. 25/8/93

AMSA-ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA
S. A.
Registro Nº 16.088

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de setiembre de 1993, a las 10 horas, en Ayacucho 260, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos determinados en el artículo 234, inciso 1º Ley de Sociedades Comerciales, del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1993.
3º) Distribución de utilidades, retribuciones y honorarios al Directorio.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Reforma del Estatuto - Ampliación del Objeto Social. Recopilación de las reformas anteriores para unificar el Estatuto Social en un solo texto legal actualizado.
El Directorio
e. 20/8 Nº 56.925 v. 26/8/93

"B"

BUXTON
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria accionistas que tendrá lugar en local social sito en Basavilbaso Nº 1378 piso 5 of "K" Capital Federal, el día 3 de setiembre de 1993 a las 15.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración del Revalúo Técnico de Bienes de Uso de conformidad con lo dispuesto por la resolución I. G. J. Nº 6/80 practicado el 31 de marzo de 1993 y su destino.
2) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea
El Directorio
e. 17/8 Nº 56.697 v. 23/8/93

BUXTON
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el local social sito en Basavilbaso Nº 1378 piso 5 of "K" Capital Federal, el día 3 de setiembre de 1993 a las 16.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2) Razones de la convocatoria fuera de término.
3) Consideración de la documentación indicada en el Artículo Nº 234, inciso 1 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio Nº 69 cerrado el 31 de marzo de 1993 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4) Consideración de los honorarios del Síndico por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 1993.
5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6) Elección de Síndico Titular y Suplentes.
El Directorio

Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad o remitir certificados de depósito de conformidad con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 a la sede social sita en Basavilbaso 1378 5 K - Capital Federal de lunes a viernes 9 a 13 hs. hasta el 26 de agosto de 1993 inclusive.

e. 17/8 Nº 56.699 v. 23/8/93

BANCO FRANCES

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica que el texto correcto del punto 11) del orden del día correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de accionistas de esta Sociedad convocada para el 2 de setiembre de 1993 es el siguiente:

"11) Aumento del capital social, conforme lo autoriza el artículo 5º del Estatuto, por suscripción de acciones ordinarias, escriturales, de un voto por acción, de un peso valor nominal cada una, con derecho a dividendo a partir del ejercicio en que se inicie el período de suscripción, por un monto de hasta v/n $ 20.000.000. Delegación en el Directorio de la fecha de emisión, forma y condiciones de pago. Facultar al Directorio para determinar la prima de emisión dentro de los límites que fije la Asamblea. Autorización al Directorio para gestionar la cotización de las acciones de la Sociedad en el exterior."
Buenos Aires, 29 de julio de 1993.
El Directorio
e. 19/8 Nº 57.249 v. 25/8/93

"C"

CETRANGOLO, GOMEZ Y CIA.
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 6 de setiembre de 1993, a las 19 horas en Av. Independencia 3652, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas a fin de firmar el Orden del Día.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Ratificación o elección de directores y síndicos.
4º) Aprobación de la gestión de los gerentes administradores.
5º) Consideración y aprobación de los balances generales y demás cuadros estipulados por ley por los ejercicios cerrados en los años 1989, 1990, 1991 y 1988.
6º) Rectificación del acta de Directorio del 14 de abril de 1992.
El Socio Comanditado

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones deberán comunicar su asistencia en el domicilio de la sociedad en las condiciones del art. 238 de la ley 19.550 hasta el 31 de agosto de 1993.
e. 17/8 Nº 28.989 v. 23/8/93

COCOYOC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de COCOYOC S. A. a realizarse el día 6 de setiembre de 1993 en Las Bases 121 de Capital Federal a las 17 hs., a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital en exceso del Quíntuplo.
3º) Modificación del Estatuto Social de atención a lo decidido en el punto anterior.
4º) Consideración y decisión respecto a la reapertura por explotación directa o contratación con terceros.
5º) Tratamiento y autorización para constituir hipoteca cancelando la existente.
El Directorio

Los Sres. accionistas deberán cumplimentar el depósito de títulos representativos de sus acciones previsto en la Ley 19.550 hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea en el domicilio de la misma en el horario de 15 a 18 hs.
e. 17/8 Nº 56.497 v. 23/8/93

CONCORDIA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 6 de setiembre de 1993 a las 11 horas en Lavalle 1125, piso 4º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de síndico titular y suplente.
3º) Disolución anticipada de la sociedad.
4º) Designación de liquidador.
El Síndico
e. 17/8 Nº 56.464 v. 23/8/93

CITA COMPAÑIA INDUSTRIAL TECNICA ARGENTINA S.A. COMERCIAL DE IMPORTACION Y EXPORTACION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 4 setiembre de 1993, a las siete horas, en el domicilio legal Maipú 871, tercer piso, oficina B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para suscribir el acta
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º ley 19.550.
3º) Remuneración al Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de la duración de la sociedad por haber expirado la contenida en los Estatutos y en su caso nombramiento del o de los liquidadores y en su caso consideración de la elección o no de síndico.

El Directorio
e. 18/8 Nº 56.667 v. 24/8/93

CRUZ AZUL ASISTENCIA MEDICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de setiembre de 1993 a las 18,30 hs. en la sede social de Córdoba 1368 P.B. Capital Federal, para considerar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Fijación del número de Directores.
3º) Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes.
El Directorio
e. 19/8 Nº 56.788 v. 25/8/93

CAMARA ARGENTINA DE INDUSTRIAS ELECTRONICAS CADIE

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 52, 53 y 54 de los Estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria para Reforma de los Estatutos, que se realizará el día miércoles 1º de setiembre de 1993, a las 17 horas, en la sede de la Institución, Bernardo de Irigoyen 330, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los artículos: 3º (incs. a, c y d); 11º (inc. a) y 18º, de acuerdo al proyecto aprobado por la Comisión Directiva el día 4/8/93.
2º) Designación de dos Asambleístas para que con el Presidente y el Secretario suscriban el acta de esta Asamblea.
Buenos Aires, agosto 11 de 1993.
El Secretario - El Presidente
e. 20/8 Nº 56.952 v. 23/8/93

CLINICA PRIVADA SAN VICENTE DE PAUL
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social de Lima 115 piso 2 de la Cap. Fed., para el día 06 de septiembre de 1993, a las 11 Hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas, para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura en la obtención del crédito hipotecario.
3º) Aprobación de la constitución de la hipoteca, sobre el inmueble de J. B. Palaá 325, Avellaneda.
El Presidente
e. 20/8 Nº 56.918 v. 26/8/93

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO SOCIEDAD ANONIMA (CAMMESA)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de las Clases "A", "B", "C", "D" y "E" para el día 7 de septiembre de 1993 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1993.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Criterio para la fijación de la remuneración de Directores y Síndicos correspondiente al ejercicio 1993/1994 (Artículos 9º y 12º de los Estatutos Sociales).
5º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
6º) Elección de Directores por las Clases accionarias "A", "B", "C", "D" y "E".

7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Ratificación de la designación de los Auditores de la Sociedad para los ejercicios 1992/1993, 1993/1994 y 1994/1995 y de su remuneración (Artículo 12º de los Estatutos Sociales).
9º) Aumento del capital social. Emisión de acciones. Reforma del Artículo 4º de los Estatutos Sociales.

El Vice-Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, al local social sito en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º, Capital Federal.

e. 20/8 Nº 56.930 v. 26/8/93

COVENT GARDEN
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de COVENT GARDEN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de setiembre de 1993 a las 16.00 Hs. en Tucumán 240 7mo. Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1987, 31 de marzo de 1988, 31 de marzo de 1989, 31 de marzo de 1990, 31 de marzo de 1991 y 31 de marzo de 1992.
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1987, 31 de marzo de 1988, 31 de marzo de 1989, 31 de marzo de 1990, 31 de marzo de 1991 y 31 de marzo de 1992.
5º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.559 correspondiente al ejercicio económico Nº 12 cerrado el 31 de marzo de 1993.
6º) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nº 12 cerrado el 31 de marzo de 1993.
7º) Fijación del número de Directores y Elección de los mismos por el término del mandato.
8º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

El Presidente

NOTA: a fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, art. 238 Ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones de depósito en la calle Tucumán 240 7mo. piso Capital Federal de Lunes a Viernes de 10.00 a 18.00 horas.

e. 20/8 Nº 56.992 v. 26/8/93

CULTIVOS INTENSIVOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 6 de setiembre de 1993 a las 11 horas en Uruguay 239 7mo. "C" Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración documentación artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración sobre la gestión del Directorio.
4º) Elección de Directores en reemplazo de los que finalizaron su mandato.
5º) Designación de los accionistas para firmar el Acta.

El Vice-Presidente

e. 20/8 Nº 57.019 v. 26/8/93

"D"

DEPARTAMENTO ECOGRAFIA
Sociedad Anónima
Nro. de Registro R.P.C.: 1.542.392

Ejercicio finalizado el 30 de Abril de 1993

CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria para el 9 de setiembre de 1993 a las 20 horas, en José Hernández 2080, 1er. Piso Dto. "A" Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 2, cerrado el 30 de abril de 1993.
3º) Honorarios al Directorio conforme Art. 261, Ley 19.550, y sus modificaciones.
4º) Consideración de anticipos de honorarios al Directorio.

Sociedad no incluida en el art. 299 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1993.

El Presidente

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 21 horas del mismo día.

e. 19/8 Nº 842 v. 25/8/93

DESCOURS Y CABAUD
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DESCOURS Y CABAUD S.A. a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 6 de setiembre a las 15 horas, en la sede social calle Benito Quinquela Martín 950, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Disolución anticipada de la Sociedad y Liquidación de la misma;
3º) Determinación del Organo Liquidador, pautas para su cometido.

El Directorio

e. 20/8 Nº 56.961 v. 26/8/93

DOMUS
S A. Financ. Com. e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DOMUS S.A. FINANC. COM. E INMOBILIARIA a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 6 de setiembre a las 16 horas, en la sede social calle Benito Quinquela Martín 950, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Disolución Anticipada de la Sociedad y liquidación de la misma
3º) Determinación del Organo Liquidador, pautas para su cometido.

El Directorio

e. 20/8 Nº 56.960 v. 26/8/93

"E"

ELEDAR
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en 1º y 2º convocatoria para el día 6 de setiembre de 1993, a las 13 y 14 horas respectivamente, en la sede social de ELEDAR S.A., sita en la calle Juncal 1771 4º piso Depto "A" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Actualizar la autorización de venta del inmueble de carpintería (Ruta 40) de San Juan.
3º) Autorizar la transferencia del contrato de arrendamiento del inmueble en opción a compra de San Juan Depto. de Rawson calle Ortega s/nº.
4º) Ratificar la facultad conferida al Directorio por Asamblea del 23/12/91 a realizar los actos que estimen necesarios para cancelar el pasivo existente.

El Presidente

e. 18/8 Nº 56.726 v. 24/8/93

EL LEÑADOR DE PINAS
S. A. Com. Inmob. Financ. Agrop. e Ind.
I.G.J. Nº 40.691

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, primera citación, en sede social Lavalle 465 - 3º para el 6 de setiembre 1993 a las 18 hs.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Gestión de los Directores y Síndico titular.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1993.
4º) Renovación del Directorio por renuncia de sus titulares.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año.

El Directorio

e. 18/8 Nº 56.649 v. 24/8/93

ESTABLECIMIENTO LA TRINIDAD
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Forestal

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 6/9/1993, 18 horas en Pasco Nº 816 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ampliación del plazo indicado en el artículo 103 de las leyes 19.550 y 22.903.

El Directorio

e. 19/8 Nº 56.752 v. 25/8/93

ESTABLECIMIENTOS AGRICOLO GANADEROS "LAS LLANURAS"
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en Segunda Convocatoria para el 7 de setiembre de 1993 a las 11 hs. en San Martín 492, 2º 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31 de Marzo 1993;
2º) Remuneración Socio Administrador;
3º) Designación Síndico Titular y Suplente.

El Socio Solidario

e. 19/8 Nº 56.863 v. 23/8/93

E. C. R. COMPUTACION
S. A. I. C.
Registro I. G. J. Nº 28.862

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 06 de setiembre de 1993, a las 11 horas, que se celebrará en el local de la calle Viamonte 2146 3º piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Autorizar al Directorio para otorgar garantía hipotecaria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio

e. 20/8 Nº 56.951 v. 26/8/93

"F"

FAMILY SEGURO MEDICO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de FAMILY SEGURO MEDICO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 6 de setiembre de 1993, en Viamonte 657, 1º piso, Oficina 11, Capital Federal, a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social.

El Presidente

NOTA: Los señores accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 y su modificatoria en Viamonte 657, 1º piso, Oficina 11 en el horario de 14 a 18 horas.

e. 18/8 Nº 835 v. 24/8/93

"G"

GOTUZZO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a la Asamblea Ordinaria para el 9 de setiembre de 1993, a las 17 horas en Av. Belgrano 615, 7º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos por el art. 234 de la Ley 19.550, referentes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993 y consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993 por $ 40.000, en exceso de $ 6.788, sobre el límite del 5 % de las utilidades acrecentado conforme al art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la C.N.V., ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
4º) Consideración de los Honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30/6/93.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Determinación del número de Directores y su elección. Designación de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de un Contador Público Titular y un Suplente para que dictamine sobre los estados contables correspondientes al ejercicio 1993-1994 y determinación de sus retribuciones.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1993.

El Directorio

Los Señores Accionistas para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores remitir certificado de depósito, a las Oficinas de la Sociedad, Avda. Belgrano 615, 7º piso "B", Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas hasta el 3 de setiembre de 1993.

e. 17/8 Nº 56.445 v. 23/8/93

G-AXIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de setiembre de 1993 a las 10.00 Hs. en Avda. Independencia 2843 1º Piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o. 1984), correspondientes al Ejercicio Económico Nº 3, finalizado el 31 de Diciembre de 1992.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración, incluido el exceso del Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores y su elección con mandato por un ejercicio.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 19/8 Nº 56.843 v. 25/8/93

GAMVER GAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 07/09/93 a las

14 hs. en la calle Montevideo 373 P. 6 Of. 67 de la Ciudad de Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionisías para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 en relación al ejercicio económico Nº 1 con cierre el 31 de enero de 1993.
3º) Afectación de Resultados.
4º) Renuncia de director titular y suplente, determinación de su nuevo número o eventual elección de remplazantes hasta completar el mandato.

El Directorio

NOTA: Se comunica a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones para que se las inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de fijada para la celebración de la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

e. 20/8 Nº 56.946 v. 26/8/93

"I"

ILLEX
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ILLEX S. A. para que se reúnan en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 7 de setiembre de 1993, a las 15:00 horas, Leandro N. Alem 1180 Piso 8 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera de término;
3º) Aprobación de la documentación contable exigida por el artículo 234, inc. 1º, ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico nº 2, cerrado el 30 de setiembre de 1992;
4º) Decisión sobre los resultados y sobre las remuneraciones para el Directorio - aún en exceso del art. 261 de la ley 19.550 - y la Sindicatura;
5º) Aumento del capital social;
6º) Reforma del Estatuto Social;
7º) Elección de Directores titulares y suplentes y designación del Presidente y Vice-presidente (art. 10º del Estatuto)"; y
8º) Elección de síndico titular y del suplente.

El Directorio

Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 17/8 Nº 56.481 v. 23/8/93

INDUPA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 6 de setiembre de 1993, a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Suipacha Nº 636, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.
2º) Emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, al portador, cartulares, sin oferta pública autorizada, a ser emitidas en dólares estadounidenses, de valor nominal U$S 1 (un dólar estadounidense) cada una, por un monto total de hasta U$S 16.000.000, a ser emitidas en tres series, en función de las distintas alternativas de financiamiento escogidas por los acreedores que refinanciarán sus créditos, recibiendo de la sociedad las presentes obligaciones negociables. Las obligaciones serán garantizadas con garantía real, mediante la constitución de hipoteca en primer grado sobre la planta propiedad de Inducior S.A., sita en el Polo Petroquímico de Bahía Blanca. Los beneficios de esta hipoteca se extenderán "pari passu" a los actuales obligacionistas, tenedores de obligaciones negociables de Indupa S.A.I.C., habida cuenta de los compromisos previamente asumidos por la sociedad de no tratar en forma discriminada a sus obligacionistas existentes bajo las dos series de obligaciones negociables ya emitidas. Delegación en el Directorio para que determine todas las condiciones de emisión dentro del monto autorizado, incluyendo el monto correspondiente a cada serie, fecha de emisión, modalidades de rescate, amortización intereses y todos los demás términos y condiciones que el Directorio considere pertinentes.
3º) Informe del Directorio respecto del acuerdo de reestructuración de la deuda financiera a corto plazo.
4º) Creación del Comité Ejecutivo y del Consejo de Vigilancia. Prescindencia de la Comisión Fiscalizadora. Ampliación del plazo de duración del mandato de los miembros del Directorio a 3 años. Reforma de las partes pertinentes de los artículos 11, 13, 14, 18, 20, 22, 27 y 29 de los Estatutos Sociales.

El Directorio

NOTA: Los puntos 1º, 2º y 3º son competencia de la Asamblea Ordinaria. El punto 4º es competencia de la Asamblea Extraordinaria. Para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones, o un certificado de depósito librado al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones, en Suipacha 636, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 12,00 y de 14,00 a 17,00 horas, hasta el día 31 de agosto de 1993 a las 17,00 horas.

e. 18/8 Nº 56.581 v. 24/8/93

IBATIN
Sociedad Anónima Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de IBATIN SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social sita en la calle Suipacha 552 - 5to. piso, Capital Federal, el día 7 de setiembre de 1993 a las 11:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos que determinaron la realización de la presente Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio concluido el 31 de julio de 1992. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración del proyecto de absorber el activo y pasivo de la S.A. Caspinchango.
5º) Elección de síndico titular y Suplente.
6º) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al art. 33 de la ley 19.550.

El Directorio

e. 19/8 Nº 56.845 v. 25/8/93

"K"

KLIPER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de setiembre de 1993 a las 18 horas en la sede social sita en Piedras 1077 - 6º B - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que obligaron a la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550/72 por los Ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 1991 y el 30 de noviembre de 1992.
3º) Consideración de los Resultados y Remuneración del Directorio por los ejercicios mencionados en el punto anterior.
4º) Aumento del Capital Social por sobre el quíntuplo.
5º) Modificación del art. 4to. de los Estatutos Sociales.
6º) Elección de Directores Titulares por el término de dos años.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar las acciones o Certificados Bancarios en la sede social o comunicar en forma fehaciente su deseo de concurrir, con no menos de tres días hábiles de anticipación (Art. 238 Ley 22.903).

e. 17/8 Nº 56.571 v. 23/8/93

"L"

LA FORESTAL QUIMICA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 33.942

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día tres de septiembre de mil novecientos noventa y tres a las catorce horas, en el local sito en la calle Maipú 812, poso 6º oficina G, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta y el libro de asistencia junto con el Presidente.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico Nº 23 cerrado el 30 de septiembre de 1993, y tratamiento de resultados.
4º) Situación de la representación de Allied Colloids Ltd.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
6º) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

El Presidente

e. 17/8 Nº 56.474 v. 23/8/93

LATINGLOBE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 del 9 de 1993 a las 19 horas en la calle Avda. Directorio 1680, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Balance General, estado de resultados y memoria ejercicio 31/3/93.
3º) Asignación honorarios a miembros integrantes del directorio.
4º) Consideración llamado a Asamblea fuera de término.

El Directorio

e. 18/8 Nº 56.709 v. 24/8/93

LATINGLOBE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de setiembre de 1993 a las 19 horas en la calle Directorio 1680, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración aumento de capital y reforma de estatuto.

El Directorio

e. 18/8 Nº 56.711 v. 24/8/93

LIMA 1577
S. A.
Nº de Registro: 97.983

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de setiembre de 1993 a las 10 horas en Lima 1577 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234 inciso 1ro. Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31-12-91 y 31-12-92.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios según art. 261 3er. párrafo Ley 19.550.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 19/8 Nº 56.809 v. 25/8/93

LIMA 1589
S. A.
Nº de Registro: 97.982

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de setiembre de 1993 a las 10 horas en Lima 1589 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234 inciso 1º Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31-12-91 y 31-12-92.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios según art. 261 3er. párrafo Ley 19.550.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 19/8 Nº 56.810 v. 25/8/93

LOS INGLESITOS GOMEZ TELLO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 10/9/93 a las 17 hs. en Curapaligüe 55, Capital para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 al 30/4/93.
2º) Distribución de utilidades. Remuneración al directorio por sobre el límite del art. 261 Ley 19.550.
3º) Fijación número de directores y su elección. Designación de síndicos, titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 19/8 Nº 29.191 v. 25/8/93

LA ALEGRIA DE COMER
S. A.
Nro. Inscripción 1509892

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de LA ALEGRIA DE COMER S.A., para el día 8 de septiembre de 1993, a las 9 horas, en su Sede Social de la calle Reconquista 335, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y cuadros Anexos, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/1991 y 31/12/1992. Motivos del atraso en la presentación de los mismos.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Aumentos de Capital Social.
5º) Fijación del número y elección de Directores.

Buenos Aires, 30 de julio de 1993.

El Directorio

e. 20/8 Nº 56.977 v. 26/8/93

LA ALEGRIA DE COMER
S. A.
Nro. Inscripción 1509892

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de LA ALEGRIA DE COMER S.A., a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 8 de septiem-

bre de 1993, a las 10 horas, en su Sede Social de la calle Reconquista 335 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta.
2º) Aumento de Capital Social, Modificación del Estatuto Social para elevar el mismo.
Buenos Aires, 30 de julio de 1993.
El Directorio
e. 20/8 Nº 56.978 v. 26/8/93

LYS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 6/9/93, a las 8 hs., y en segunda convocatoria a las 9 hs., en la sede Social de la calle Elcano 3132, 1ero. "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Ratificación de la resolución tomada por el Directorio en fecha 29 de junio de 1993, por la cual se resolvió la presentación en Concurso Preventivo de Acreedores de LYS S.A.
3º) Resolver la continuación del trámite del Concurso iniciado el 8/7/93 (Art. 6 Ley 19.551).
La Presidente

Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 20/8 Nº 57.008 v. 26/8/93

"M"

MEDICINA Y CIENCIA
S. A.

CONVOCATORIA

Llama en primera convocatoria a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de septiembre de 1993, a las 18 horas a celebrarse en Florida 622, 6to. piso, oficina 24/25, Capital Federal, y en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación a que hace referencia el inciso 1ero del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992 y razones que motivaron esta convocatoria fuera de término;
3º) Resultado de dicho ejercicio;
4º) Fijación del número de directores suplentes;
5º) Elección de directores suplentes;
6º) Elección de síndico titular y suplente.
El Directorio

Desde el día 19 de agosto de 1993 estarán disponibles las copias que prevé el artículo 67 de la ley 19.550, en la dirección indicada.
Cualquier comunicación a la Sociedad con motivo de esta Asamblea, se practicará en la dirección indicada, en días hábiles de 10 a 18 horas.
e. 17/8 Nº 56.469 v. 23/8/93

MEDICINA Y CIENCIA
S. A.

CONVOCATORIA

Llama en primera convocatoria a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de septiembre de 1993, a las 20 horas, a celebrarse en Florida 622, 6to. piso, oficina 24/25, Capital Federal, y en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Constitución de un fondo de reserva.
3º) Distribución de los gastos por expensas.
El Directorio

Cualquier comunicación a la Sociedad con motivo de esta Asamblea, se practicará en la dirección indicada, en días hábiles de 10 a 18 horas.
e. 17/8 Nº 56.473 v. 23/8/93

MATECOM
S. A. C. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de setiembre de 1993 a las 14 horas en el local social Maipú 687, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Motivo por el que se convocó fuera de término.
3º) Elección Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio
e. 18/8 Nº 56.636 v. 24/8/93

MATECOM
S. A. C. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 6 de setiembre de 1993 a las 16 horas, en el local social Maipú 687, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio
e. 18/8 Nº 56.637 v. 24/8/93

MOTOR ONCE
S. A. Automotores

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de setiembre de 1993 a las 20 hs. y 21 hs. en primera y segunda convocatoria en Tucumán 3001 Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Artículo 234 de la ley Nº 19.550 del ejercicio 1-1-92 al 31-12-92;
2º) Remuneración del Directorio en exceso límite dispuesto por el Artículo 261 de la ley Nº 19.550;
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio;
4º) Aprobación del llamado a Asamblea fuera del plazo legal;
5º) Elección y número de Directores y Síndico Titular y Suplente;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 19/8 Nº 56.750 v. 25/8/93

"O"

OLMATIC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 13 de setiembre de 1993 a las 17 horas, en Bazurco 2335, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de Estatuto Social a fin de prescindir de la Sindicatura.
3º) Aceptación de la renuncia presentada por el Sr. Síndico Titular y su reemplazo.
El Directorio
e. 17/8 Nº 56.408 v. 23/8/93

"P"

PROCEM
SACIFIC

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Nº 14, de la empresa PROCEM SACIFIC, a realizarse el día 3 de setiembre de 1993, en su sede administrativa sita en Rawson 1192, de Capital Federal, para las 18,30 horas en primera convocatoria y para las 19 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Designación del Directorio por un período de 3 años.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados acumulados y cuadros anexos, por el Ejercicio Económico Nº 13.
4º) Asignación de resultados del Ejercicio.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
El Presidente

NOTA: Los Señores Accionistas podrán presentar sus títulos o certificados emitidos por entidad autorizada o efectuar la comunicación de asistencia prevista en el domicilio precedentemente citado, los días 24 - 25 - 26 de agosto de 1993.
e. 17/8 Nº 56.465 v. 23/8/93

PROBUSOL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 6 de setiembre de 1993, a las 10 horas en la sede social sito en Rivadavia 8348 piso 22 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1993.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración al Directorio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores, Síndicos y su elección.
El Directorio

Se recuerda a los accionistas, que el depósito de acciones debe hacerse con tres días de anticipación.
e. 18/8 Nº 56.678 v. 24/8/93

PURALACTEA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase: A Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de setiembre de 1993 a las 15 horas, en Avenida Santa Fe 966 5º "A", Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración y aceptación de las renuncias presentadas por el Directorio en su reunión de fecha 29/7/93.
3º) Consideración de la gestión de los renunciantes.
4º) Consideración de la renuncia presentada por el Síndico en la reunión de Directorio celebrada el 29/7/93 y de su gestión.
5º) Determinación del número de Directores a elegirse y designación de los mismos.
6º) Designación de un Síndico Titular y de un Suplente.
7º) Traslado del domicilio de la sede social.
8º) Modificación integral del estatuto social.
El Directorio
e. 19/8 Nº 56.822 v. 25/8/93

PATRICIOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de setimbre de 1993 a las 17,00 horas, a realizarse en la sede social, Bernardo de Irigoyen 308 Piso 5 oficina "F" de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, y sus modificaciones, correspondientes al 50 ejercicio social, terminado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.
4º) Remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992 por $ 147.548.20 (Total de las remuneraciones, en exceso de $ 159.805.58 sobre el límite del (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no repartir dividendo.
5º) Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 50.
6º) Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance general y parciales por el ejercicio social Nº 51 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones - artículo 11 inc. a) y b) -del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas adreferéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 1993-1994.
El Directorio

NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550, cursar la comunicación pertinente hasta el 02 de setiembre de 1993, a las 17.00 horas, la que podrá presentarse de 13 a 17 horas en Bernardo de Irigoyen 308, piso 5º, of "F", de la ciudad de Buenos Aires. Quienes tengan acciones en Cajas de Valores, deberán presentar certificado de depósito.
e. 20/8 Nº 56.980 v. 26/8/93

"R"

RAFFO Y MAZIERES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de RAFFO Y MAZIERES S.A. para el 17 de setiembre de 1993 a las 10 horas en Thames 1810, Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. i de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 1993. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2º) Designación de miembros del Directorio y Sindicatura.
3º) Aumento del capital social. Reforma del art. 4 del estatuto.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Director

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados provisorios con no menos de tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea en Thames 1810, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas.
e. 18/8 Nº 56.669 v. 24/8/93

RECONQUISTA 545
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de RECONQUISTA 545 S.A. para el día 8 de setiembre de 1993 a las 20 horas, en el domicilio legal sito en Libertad 257, 3º piso "E", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30.11.92.
2º) Motivos de la consideración de dicho ejercicio fuera del plazo legal.
3º) Consideración del desarrollo social.
4º) Aumento de capital en exceso del art. 188 de la L.S., determinación de monto y formas de integración, análisis de los aportes irrevocables efectuados y destino, limitación al derecho de preferencia respecto a entrega de acciones en pago de obligaciones preexistentes.

5º) Consideración de la gestión de los Directores y remuneración de los mismos.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
7º) Fijación del nuevo domicilio legal.
8º) Modificación del Estatuto social vinculada al Organo de Fiscalización, conforme lo establecido por el art. 284 y siguientes de la L.S., con designación de Síndico Titular y Suplente y término de su elección.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, agosto de 1993.
El Presidente
e. 18/8 Nº 29.123 v. 24/8/93

"S"

SURIMI
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SURIMI S. A. para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 8 de setiembre de 1993, a las 15:00 hs., en Leandro N. Alem 1180, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera de termino;
3º) Aprobación de la documentación contable exigida por el art. 234, inc. 1º, ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 3, cerrado el 31 de diciembre de 1992;
4º) Decisión sobre los resultados y sobre las remuneraciones para el Directorio —aún en exceso del art. 261 de la ley 19.550— y la Sindicatura;
5º) Aumento del capital social;
6º) Reforma del Estatuto Social;
7º) Elección de directores titulares y suplentes y designación del Presidente y Vice-presidente (art. 10 del Estatuto);
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
El Directorio

Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 17/8 Nº 56.482 v. 23/8/93

SANTA JULIA
Sociedad Inmobiliaria Industrial y Comercial en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los socios comanditados y comanditarios, a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 6 de setiembre de 1993, a las 10 horas, en la calle Tucumán Nº 875, piso 1º, Dep. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Formación del Legajo de la Sociedad.
2º) Reconducción de la Sociedad. Adecuación del Estatuto Social a la Ley 19.550. Fijación Sede Social. Designación administradores.
3º) Designación personas para protocolizar acta Asamblea y gestión inscripción.
4º) Designación accionistas para firmar acta.
La Socia Administradora
e. 18/8 Nº 29.070 v. 24/8/93

S.I.R.S.A.
San Isidro Refrescos S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 6 de setiembre de 1993, las 17.30 horas, en la calle Reconquista 336, 3º Piso - Oficina I, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Emisión de Obligaciones Negociables convertibles en acciones.
El Directorio

NOTA: Se recuerdan los artículos 238 y 239 de la ley 19.550.
e. 19/8 Nº 56.739 v. 25/8/93

"T"

TECNOLOGIA AEROESPACIAL S. A.
Nº Ref.: Fs/030813/1

CONVOCATORIA

Convocarse a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de septiembre del corriente año a las 11:00 horas, en la Sede Social de TECNOLOGIA AEROESPACIAL S.A., Av. Córdoba 950, Piso 6º, Dt. "C" de la Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) representantes de los Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Liquidación de TECNOLOGIA AEROESPACIAL SOCIEDAD ANONIMA.
3º) Aprobación de la Gestión de los Señores Directores y Síndicos.
4º) Aceptación de la Renuncia de los Señores Directores.
5º) Designación de Liquidador.
6º) Determinación de la Retribución a asignar al Liquidador.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1993.
El Presidente
e. 20/8 Nº 57.062 v. 26/8/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

"Genesis Negocios S.A.", representada por Martillero Público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1827 Piso 3 Of. "A" y "B" Capital Federal avisa que "Leone y Giordano Hnos. S.A." con domicilio en Av. de los Constituyentes 6005, Capital Federal, vende, cede y transfiere el Fondo de Comercio de "Estación de Servicio. Taller Mecánico y Soldadura Autogena", marca Esso ubicado en AV. DE LOS CONSTITUYENTES Nº 6005, Capital Federal, a "Almaran S.R.L. (en formación)", con domicilio en Guardia Nacional 1443, Bánfield, Pcia. de Bs. As., libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 17/8 Nº 56.575 v. 23/8/93

Se avisa que Ireneo Noguera domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 4420, Capital Federal vende a Magna Ramírez, domiciliada en Ingeniero Huergo 8484, José León Suárez, Prov. de Bs. As., el negocio de Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, sito en AVDA. SAN MARTIN 1290, P.B., Capital Federal, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley mismo negocio.
e. 17/8 Nº 56.519 v. 23/8/93

Isaac Sabaj Martillero Público con ofic. en Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa que norma Sánchez dom. en 24 de Noviembre 348 Cap. vende a María Delia Figueroa de García Martínez, dom. J. M Moreno 685, Haedo, Bs. As. su hotel S. C. C. Cap. max. 7 ab. y 16 alojados, sito en ADOLFO ALSINA 341 P.B., P. Alta y Sótano, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley nuestras oficinas en término legal.
e. 18/8 Nº 56.715 v. 24/8/93

Aviso: Que el señor Marino Briñas Ibáñez, con domicilio en la calle Blanco Encalada nº 4812, P.B. "2", Capital Federal, Vende al socio señor Rodolfo Severino Ferro, con domicilio en la calle Blanco Encalada nº 4846, 1º, "B", Capital Federal, el cincuenta por ciento (50 %) del fondo de comercio, libre de deudas, habilitado por el expediente nº 052031/92 del 08-7-1992, en las actividades de: elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc.; elaboración de productos de panadería, con venta directa al público; elaboración de churros y facturas fritas con venta al público; comercio minorista de productos alimenticios envasados; comercio minorista de bebidas en general envasadas; comercio minorista de despacho de pan y productos afines; comercio minorista de masas, bombones y sandwiches (sin elaboración); comercio minorista de helados (sin elaboración), del negocio ubicado en la AVENIDA RAUL SCALABRINI ORTIZ Nº 3327, de esta Capital Federal. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.
e. 18/8 Nº 56.630 v. 24/8/93

Des Nogueira (M. A. Vázquez, M. Publico) Oficinas, Sarmiento 1652 PB "D" Cap. Avisa: Nor Pan S. A., domicilio Sarmiento 1652 PB "D" Cap., vende libre de pasivo a Luzdivina Bouzada y Negreira, domicilio Sarmiento 1652 PB "D" Cap.; la elaboración de productos de panadería-excluidos galletitas y bizcochos-; elaboración de masas, pasteles, sandwiches, prod. similares, churros, empanadas, papas fritas. "las Delicias", sito en AV. TRIUNVIRATO 3171 Capital. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 18/8 Nº 29.125 v. 24/8/93

Luis Tiberio, Escribano Registro 80 de Vicente López, avisa que Juan Carlos Grigorio y Matías Grimoldi, domiciliados en La Pampa 1212, Piso 8 Departamento "C" Capital Federal, venden a Miguel Angel Martínez Larrea y María Modesta Eulalia Díaz, dom. Rawson 2447, Olivos, el negocio de restaurante, cantina, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, confitería, sito en AVENIDA CORDOBA 1472 P.B., libre de deuda, gravámenes y personal. Reclamos de Ley mis oficinas, Villate 4292 Munro, horario 14,30 hs. a 18,30 hs.
e. 19/8 Nº 56.834 v. 25/8/93

Carlos Ernesto Lanús, abogado, L.E. 4.439.942, To. 17, Fo. 5, con domicilio en San Martín 793, piso 6to. "F" Capital Federal, hace saber por cinco días que Rodier S.R.L. con domicilio en Av. Montes de Oca 268 de Capital Federal, transfiere a manufacturas Varloc S.R.L., con domicilio en Dr. E. Finochietto 960 de Capital Federal su fondo de comercio situado en AV. MONTES DE OCA 268 de Capital Federal, dedicado a la elaboración y comercialización de chocolates. Reclamos de ley en San Martín 793, piso 6to. "F" de Capital Federal, de 13.00 a 18.00 horas. - TE 313-5913.
e. 19/8 Nº 56.801 v. 25/8/93

Schaer y Brión S. R. L. representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Rubén Gonzalo Pouso y Alejandro Daniel Giardina domiciliados en Av. Angel Gallardo 1056, Capital Federal venden a Ana María Collazo Alfonso, domiciliada en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Elaboración de Masas, Postres, Sandwiches, Bombonería, Galletitas y Despacho de Pan- Angel Gallardo 1056/60. Casa para Fiestas Privadas Angel Gallardo 1064", sito en AV. ANGEL GALLARDO 1056/58/64, Capital Federal. Reclamos en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.
e. 20/8 Nº 56.993 v. 26/8/93

"F"

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, M. Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Se rectifica aviso 53.239 del 13 al 19-7-1993, siendo el único comprador Daniel Rubén Iturriaga, dom. Humboldt 1591, negocio Panadería, Fca. de Masas y Expendio de Productos de Graham, Centeno y Similares, "La Continental", sito FRAGATA PTE. SARMIENTO Nº 844/46 Cap. Reclamos nuestras oficinas.
e. 20/8 Nº 56.936 v. 26/8/93

"H"

Anchorena 74, representada por Enrique D. Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa; Jorge Hugo Barroetaveña domiciliado en: Rivadavia 5561 Capital vende a: José Manuel Golpe y Alberto Luis Porcel, domiciliado en: San Joaquín 320 Turdera su negocio de: Hotel (Sin serv. de comida) sito en: HONDURAS Nº 4076 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 20/8 Nº 56.953 v. 26/8/93

"J"

Miguel Julio Elías, abogado, Tomo 12, Folio 629, C.P.A.C.F. con domicilio en calle Rodríguez Peña 450 - Piso 4 "A" de Capital Federal, avisa que: cesa Daniel Stretti con domicilio en Güemes 4144 10 D. Cap. transfiere el local ubicado en JOSE EVARISTO URIBURU Nº 1013/15, Pisos 1 y 2, Capital Federal que funciona como gimnasio y café-bar al Sr. Gabriel Santoro con domicilio en Avenida Santa Fe 1984 - Piso 8 "D", Capital Federal. Reclamo de Ley en el mismo negocio.
e. 17/8 Nº 56.466 v. 23/8/93

"L"

El Escribano Horacio O. Manso, con oficina en Reconquista 887, 8º piso de la Capital Federal, hace saber que el señor Guillermo Horacio Artero, DNI 10.929.629, con domicilio en Nicolás Videla 468 de la Capital Federal, vende a Josema S.A., con domicilio en Lima 965 de la Capital Federal, el fondo de comercio de la Farmacia Dana, ubicada en la calle LIMA 965 de la Capital Federal, libre de todo pasivo, deuda y gravamen. Reclamos de ley y oposiciones a Escribano Horacio O. Manso, en su oficina.
e. 18/8 Nº 56.673 v. 24/8/93

"M"

La intermediaria, Guillermo J. Fanego, abogado, C.S.J.N. Tº 21 Fº382 domicilio Rivadavia 2237 Cap. avisa que Mario Enrique Giraldez y Oscar Alberto Mullen domicilio Mansilla 3601 Cap. venden a Manuel Enrique Pale, domicilio Charcas 3502 Cap. el negocio de elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil., etc. com. minorista de produc. alim. en gral. com. min. de bebidas en gral. env. com. min. de masas, bombones y sandwiches (sin elaboración) calle MANSILLA 3601 Capital. Reclamos de ley La Intermediaria.
e. 18/8 Nº 56.724 v. 24/8/93

Couto y Cía. Repr. por Daniel E. Couto, Mart. Públ. c/ofic en Estados Unidos Nº 717/19 Cap. avisa que Antonio Ferreiro García, c/domic en Matheu 973/75, de Cap. vende a Juan Eduardo Vivas, c/domic. en San Nicolás Nº 4864, Villa Domínico, Pcia. Bs. As., el negocio de Panificación, (Elab. de pan y factura), sito en MATHEU Nº 973/75, de Cap. Reclamos de Ley mis oficinas.
e. 20/8 Nº 29.275 v. 26/8/93

"P"

Anchorena 74, representada por Raúl Torre (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomas M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa Pedro Celestino González Gianetti domiciliado en Brasil Nº 1517 Capital vende a Stella Maris Vega, domiciliada en Perú Nº 1320 Capital su negocio de Hotel (SSC) sito en PERU 1320 piso 1 Capital, libre de deuda y gravamen, reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 18/8 Nº 56.634 v. 24/8/93

Isaac Sabaj Martillero Público, of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Osvaldo Di Toto dom. Charlone 2929 Cap. vende con retroactividad al 1/12/92, a Jorge Eugenio Monti dom. Pergamino 3119 Cap. su hotel, sito en PTE. LUIS SAENZ PEÑA 165 Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.
e. 18/8 Nº 56.716 v. 24/8/93

Isaac Sabaj Martillero Público, ofic. Tucumán 881, PB 3, Cap. Avisa: Jorge Eugenio Monti, dom. Pergamino 3119, Cap., vende a Alberto Antonio Nuno, dom. Ayacucho 1463, Cap. su hotel, sito en PTE. LUIS SAENZ PEÑA 165 Cap. Libre de deuda. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 18/8 Nº 56.718 v. 24/8/93

Anchorena 74, representada en este acto por Raúl Torre (Martillero Público) con oficinas en Dr. Tomas M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa; se rectifica edicto publicado del 19.3 al 25.3.92, recibo 4234 en el sentido que debe leerse como Comprador "Bersca S.R.L." domicilio legal en Jujuy 1670 Capital, de la Playa de Estacionamiento sita en PDTE. LUIS SAENZ PEÑA 709 PB Capital. Reclamos nuestras oficinas plazo legal.
e. 18/8 Nº 56.635 v. 24/8/93

"R"

Roberto Vicente y Mario Nicolás Lucentini, titular de las Libretas de Enrolamiento Nº

1.665.936 y 0.153.507 respectivamente, con domicilio en Ramallo Nº 2954, transfiere su local que funciona como taller mecánico - tornería sito en la calle RAMALLO 2952 a Taller Ramallo S. R. L., con domicilio legal para todos los efectos en la calle Ramallo 2952, de Capital Federal. Los reclamos de Ley en el domicilio del local transferido. Buenos Aires, 12 de agosto de 1993.
e. 20/8 Nº 56.911 v. 26/8/93

Saúl Adolfo Laffont, con documento: cédula de identidad 3.362.270, domiciliado en la calle Perdriel Nº 1358 de Capital Federal, avisa que vende, cede y transfiere el fondo de comercio de la playa de estacionamiento ubicada en RODRIGUEZ PEÑA Nº 60/70 a Florencio Eduardo Coira, domiciliado en Yatay 150, Capital Federal, libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en Callao 322, piso 6º "C" Capital Federal.
e. 20/8 Nº 56.916 v. 26/8/93

"S"

María Alejandra Yanow, abogada, con oficinas en Iberá 2463, 3º "B", Cap. Fed. avisa que Humberto Galati y Luis Franco Galati, con domicilio en Aráoz 765, PB "B", Cap. Fed., venden y transfieren el negocio de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas denominado Alicante sito en SARMIENTO 2266, Cap. Fed., a Ricardo Omar Pérez, con domicilio en Pasteur 315, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Sarmiento 2266, Capital Federal.
e. 17/8 Nº 29.014 v. 23/8/93

Isaac Sabaj Martillero Público, of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa que Scaber S.R.L. dom. Jujuy 1670 Cap. vende a Francisco González Lago y Hermindo Domínguez dom. Ramón Falcón 2745 Cap. su playa de estacionamiento, sita en SAENZ PEÑA LUIS PTE. 709 PB. Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/ oficinas en término legal.
e. 18/8 Nº 56.714 v. 24/8/93

"T"

Anchorena 74, representada por Raúl Torre (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Sr. Jesús Rodríguez domiciliado en: Catamarca 756 Capital vende: a Bersca S. R. L. con domicilio en: Jujuy 1670 Capital su negocio de garage comercial (capac. máxima hasta 36 cocheras, incluidas dos de ellas para ciclomotores) sito en TANDIL Nº 2766/68 PB Capital, libre de toda deuda y gravamen, reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 18/8 Nº 56.633 v. 24/8/93

"V"

Graciela Diana Burges, abogada, domiciliada en Pedro Ignacio Rivera 5051, Capital, avisa, que Jorge Oscar Rodríguez, con domicilio en Rivadavia 2181, Capital, vende a María Viviana Lorenzutti, con domicilio en Montañeses 3097, Capital, el negocio sito en VIDAL 1974 Capital, rubro: "Café, bar, despacho de bebidas, whiskería, cervecería, comidas, minutas, elaboración y venta pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill-confitería". Reclamos de ley y oposiciones, su domicilio.
e. 18/8 Nº 56.623 v. 24/8/93

Messina Inmobiliaria representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que Beatriz Mabel Aiduc, domiciliada en Riobamba 489 13º "A" Capital, vende a Omar Villar domiciliado en Av. Gral. Paz 7875 Capital su kiosco sito en VIRREY CEVALLOS 840 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 18/8 Nº 56.618 v. 24/8/93

Se avisa que el Sr. Fernando Andrés Russo Canepa domiciliado en Alsina 521 7 Dto. A Capital vende su negocio de Comercio minorista productos alimenticios en general. Bebidas en general envasadas, golosinas envasadas (quiosco) artículos de limpieza sito en VIRREY DEL PINO 2403 Capital al Sr. Patricio Alberto Boyle domiciliado Monroe 2608 Cap. Reclamos de Ley y domicilio de partes Monroe 2602 Capital Federal.
e. 18/8 Nº 56.616 v. 24/8/93

Marcelo Fabián Dacosta, domiciliado en Magariños Cervantes Nº 2593 Capital, informa que vende a Susana Amelia Duch domiciliada en Viamonte 2030 piso 3º "A" Capital, el negocio de comercio minorista (kiosco) de golosinas envasadas, juguetería y fotocopias sito en VIAMONTE 2096 de Capital. Reclamos de Ley Viamonte 2030 piso 3º "A".
e. 19/8 Nº 56.805 v. 25/8/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BESSI INTERNACIONAL
S. A.

Comunica que por Asamblea unánime del 15/03/1993, se ha decidido modificar el nombre de la Sociedad por el de BESI S.A.

La Autorizada
e. 19/8 Nº 841 v. 25/8/93

"C"

CO.RE.CO.
S.A.

Con domicilio en Alejandro Mohr 2434, Cap. Fed. Informa que con fecha 3 de agosto de 1991 se ha decidido la emisión de nuevos títulos al portador, representativos de acciones por el 100 % del capital social, perdiendo todo valor los títulos de anterior emisión a partir de la fecha de emisión. Los mismos han sido emitidos con fecha 4 de agosto de 1991. Los tenedores de acciones podrán canjear los títulos dentro de los 10 días de la última publicación de este edicto.

El Presidente
e. 20/8 Nº 29.237 v. 24/8/93

CRONOS
S.A.I.C.
TELINEX
S.A.I.C.

Se hace saber por tres días que en la publicación realizada el día 10/8/93 al 12/8/93 bajo Recibo Nº 55.991, se omitió el siguiente párrafo: Balances Generales de las sociedades fusionadas al 31/3/93: CRONOS S.A.I.C.: Activo: $ 5.292.677,37, Pasivo: $ 1.200.016,69, Patrimonio Neto: $ 4.092.660,68; TELINEX S.A.I.C. Activo: $ 7.011.225,14, Pasivo: $ 3.090.104,92, Patrimonio Neto: $ 3.921.120,22. No existen socios recedentes. Oposiciones: San Martín 663 Piso 2º, Capital Federal. Se deslizó el siguiente error: donde dice: TELINEX S.A.I.C. inscripta en el Reg. Púb. Comercio el 19/4/1993 bajo el Nº 2014 Fº 550 Lº 53 Tº A, debe decir: TELINEX S.A.I.C. inscripta en el Reg. Comercio el 5/10/1961.

El Presidente
e. 20/8 Nº 57.024 v. 24/8/93

"E"

ENZONI
Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días que por Asamblea General Ordinaria del 30 de julio de 1993 se resolvió aprobar el aumento del Capital Social a la suma de $ 60.000.- dentro de lo establecido en el Art. 188 de la Ley 19.550, con destino a capitalizar aportes irrevocables de los accionistas, que fueron suscriptas de acuerdo a lo establecido en el Art. 194 de la ley citada. Buenos Aires, 13 de Agosto de 1993.

El Directorio
e. 19/8 Nº 56.833 v. 23/8/93

"F"

FAIP
S. A. I. C.

CANJE DE ACCIONES

Se comunica a los Señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30/5/92 resolvió autorizar el canje de las acciones en circulación por Acciones Ordinarias, al Portador, Clase "A", de $ 0,01, con derecho a 1 voto por acción. El mencionado canje se efectuará en nuestra Sede Legal, situada en la calle Argerich Nº 5756/60, Capital Federal, a partir del día 28 del corriente mes.

El Directorio
e. 19/8 Nº 56.794 v. 23/8/93

FRANOVA
Sociedad Anónima

Infórmese que por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de Julio de 1993, se elevó el Capital Social de $ 50.000 a $ 59.550, mediante la emisión de 9.550 acciones ordinarias al portador de $ 1 V.N. c/u, llamando a suscribir a actuales accionistas en los plazos legales. Las acciones no suscriptas quedarán a disposición del Directorio para que las coloque libremente.
e. 19/8 Nº 56.774 v. 23/8/93

FABRICA DE ACEITES SANTA CLARA
S.A.I.C.
MINOTEL
S.A.C.I.F.
TRES CRUCES
S.A.
FANACOA
S.A.I.C.
MATARAZZO
S.A.I.C. y
VADIAL SAN LUIS
S.A.
(Las Incorporadas), por parte de
MOLINOS RIO DE LA PLATA
S.A.
(La Incorporante)

MOLINOS RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA dedicada a la explotación de molinos harineros, fábrica de aceites vegetales, industrialización y comercialización de productos alimenticios en general, con domicilio en Avda. Paseo Colón 746, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de julio de 1931, bajo el Nº 146, Fº 510, Lº 43, Tº "A" de Sociedades Anónimas; FABRICA DE ACEITES SANTA CLARA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL dedicada a la elaboración de aceites vegetales y subproductos, con domicilio en Avda. Paseo Colón 746, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, Provincia de Santa Fe el 13 de julio de 1954, bajo el Nº 38, Fº 471, Tº 35 y con cambio de jurisdicción a la Capital Federal inscripta en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal el 16 de enero de 1992, bajo el Nº 287, Lº 110, Tº "A" de Sociedades Anónimas; MINOTEL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA dedicada a préstamos prendarios, con domicilio en Avda. Paseo Colón 746, 1er. Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de mayo de 1921, bajo el Nº 42, Fº 53, Lº 41, Tº "A" de Sociedades Anónimas; TRES CRUCES SOCIEDAD ANONIMA dedicada a la fabricación de chacinados, con domicilio en Avda. Paseo Colón 746 1er. Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de octubre de 1959, bajo el Nº 2959, Fº 149, Lº 52, Tº "A" de Sociedades Anónimas; FANACOA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL dedicada a la fabricación y venta de productos alimenticios, con domicilio en Avda. Paseo Colón 746, 3er. Piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 10 de agosto de 1960, bajo el Nº 2584, Fº 30, Lº 53, Tº "A" de Sociedades Anónimas; MATARAZZO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL dedicada a la fabricación de pastas alimenticias, con domicilio en Avda. Paseo Colón 746, 2do. Piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 18 de noviembre de 1942, bajo el Nº 455, Fº 183, Lº 46, Tº "A" de Sociedades Anónimas; VADIAL SAN LUIS SOCIEDAD ANONIMA dedicada a la producción, elaboración y comercialización de productos alimenticios y de molinería, con domicilio en Calle 3 entre 111 y 113, Parque Industrial, Sector Norte, Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, inscripta en el Registro Público de Comercio de San Luis el 20 de noviembre de 1987, bajo el Nº 34, Fº 203, Tº 47 de Estatutos Sociales comunican: a) Que se han fusionado por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 6 de agosto de 1993 de la empresa incorporante MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. y Asambleas Extraordinarias Unánimes del 6 de agosto de 1993 de las empresas incorporadas FABRICA DE ACEITES SANTA CLARA S.A.I.C., MINOTEL S.A.C.I.F., TRES CRUCES S.A., FANACOA S.A.I.C., MATARAZZO S.A.I.C., VADIAL SAN LUIS S.A., las que se disolverán sin liquidación en los términos de los Artículos 82 y 83 de la Ley Nº 19.550 modificada por la Ley Nº 22.903. b) Que MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. mantendrá su Capital Social de $ 35.447.166, representado por 35.447.166 acciones ordinarias escriturales de V/N $ 1, cada una, de las cuales 249.086 son de Clase "A", 5 votos y 35.198.080 son de Clase "B" 1 voto. c) Que el Compromiso Previo de Fusión por Incorporación fue firmado el 30 de junio de 1993, ratificado por resoluciones de los Directorios de la misma fecha y Asambleas Extraordinarias del 6 de agosto de 1993. d) Que la Asamblea Extraordinaria de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. del 6 de agosto de 1993 modificó el Artículo 3º del Estatuto Social cuyo texto quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto: la explotación de toda clase de molinos, elevadores de granos, silos y otras instalaciones para almacenar; la limpieza, molienda, mezcla, transformación y tratamiento de toda clase de granos y semillas; la fabricación, venta y/o distribución de harinas, aceites; alimentos balanceados para animales, bebidas, incluido alcohólicas; productos alimenticios, incluso los derivados de la industria frigorífica, compra, venta, cría, engorde, invernada, comercialización y

transporte de ganado; artículos de limpieza, así como sus materias primas, productos y subproductos derivados; la constitución y contratación de depósitos y almacenamientos de mercaderías, materias primas u otros productos, propios y/o de terceros, a los fines de su conservación, clasificación, distribución y expendio, y realizar, sin limitación alguna, todo tipo de operaciones lícitas, incluido exportación e importación, que se relacionen con el objeto social, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. e) Que la valuación al 31/3/93 es la siguiente: MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.: Activo $ 452.894.801, y Pasivo $ 284.477.394; FABRICA DE ACEITES SANTA CLARA S.A.I.C.: Activo $ 96.718.621, y Pasivo $ 41.109.496, MINOTEL S.A.C.I.F.: Activo $ 7.997.866, y Pasivo $ 141.453; TRES CRUCES S.A.: Activo $ 50.353.337, y Pasivo $ 18.224.338; FANACOA S.A.I.C.: Activo $ 12.881.446, y Pasivo $ 2.852.443, MATARAZZO S.A.I.C.: Activo $ 29.171.799, y Pasivo $ 8.949.167, VADIAL SAN LUIS S.A.: Activo $ 13.927.829, y Pasivo $ 4.055.644. f) Que MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. se hace cargo del Activo y Pasivo, así como de las obligaciones y derechos de FABRICA DE ACEITES SANTA CLARA S.A.I.C., MINOTEL S.A.C.I.F., TRES CRUCES S.A., FANACOA S.A.I.C., MATARAZZO S.A.I.C. y VADIAL SAN LUIS S.A. a partir del 1/4/93, fecha del Balance Consolidado. g) Reclamos y oposiciones: En el domicilio de la Escribanía Actuante, Benjamín Vitaver, Maipú 535, 5º Piso, Capital Federal y en la Calle 3 entre 111 y 113, Parque Industrial, Sector Norte, Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis.

Los Directorios
e. 20/8 Nº 57.025 v. 24/8/93

"P"

PERFUMERIA GAL
S. A.

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES — CANJE DE ACCIONES

Se comunica a los Señores Accionistas que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 11 de mayo de 1993, resolvió aumentar el capital hasta la suma de $ 500.000.- y emitir 499.993 acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de $ 1.- por acción, y con derecho a un voto por acción y a dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1ro. de Enero de 1992. Los accionistas tenedores de títulos ya emitidos podrán canjearlos por las nuevas acciones dentro de los 30 días posteriores a la última publicación de este aviso.

El Directorio
e. 19/8 Nº 56.840 v. 23/8/93

PRELUDIO
S. A.

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 02-08-1993 se aprobó un aumento de Capital de $ 621.000.- elevando el capital social a la suma de $ 633.000. Se hace saber a los Sres. accionistas a fin de que ejerzan los derechos del art. 194 ley 19550. Por la misma asamblea y reunión de Directorio del mismo día se conformó el siguiente Directorio: Presidente Manuel Valcarcel, Directores Titulares: Jorge Lopez, Graciela D'Amato, Pedro Quintana, José Luis Caneiro y José Valcarcel, Director Suplente: Angel Valcarcel.

El Presidente
e. 19/8 Nº 56.811 v. 25/8/93

"S"

SPIRAX SARCO
S. A.
SPIRAX SARCO SAN JUAN
S. A.

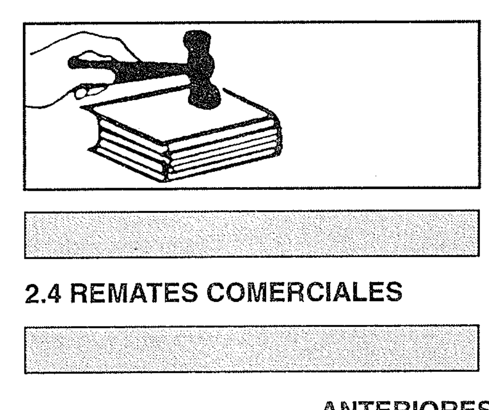
FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley Nº 19.550 se hace saber lo siguiente: Sociedad incorporante: SPIRAX SARCO S. A. con domicilio legal en Lavalle 1171, 8º piso, Oficina 1, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de diciembre de 1963 bajo el Nº 2232, Fº 185, libro 58 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Sociedad absorvida: SPIRAX SARCO SAN JUAN S. A., con domicilio legal en Viel 1421, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de Octubre de 1988 bajo el Nº 6947 del libro 105 tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Fusión: SPIRAX SARCO S. A. es la Sociedad absorvente, quedando por lo tanto subsistente y SPIRAX SARCO SAN JUAN S. A. es la Sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidación, de acuerdo con el compromiso previo suscripto entre los representantes legales de ambas Sociedades el 29 de marzo de 1993 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias de ambas sociedades celebrada el 26 de Abril de 1993. La fusión que tendrá efectos al 1 de Enero de 1993 se efectúa en base a los balances al 31 de diciembre de 1992 de SPIRAX SARCO S. A. y de SPIRAX SARCO SAN JUAN S. A. Como resultante de lo expuesto las valuaciones al 31 de diciembre de 1992 eran las siguientes:

	SPIRAX SARCO S. A. $	SPIRAX SARC SAN JUAN S. A. $
Total del Activo	7.833.033,91	1.305,95
Pasivo corriente	981.495,82	——
Pasivo no corriente	2.697,87	——
Patrimonio Neto	6.848.840,22	1.305,95

Como consecuencia del capital accionario de la sociedad absorvida, no existe relación de cambio de las participaciones sociales que dé lugar a aumento de capital de la sociedad absorvente, no produciéndose en relación directa con la presente fusión modificación estatutaria alguna. Reclamos de Ley: Cerrito 512, piso 6º, Capital Federal.

La Autorizada
e. 19/8 Nº 29.163 v. 23/8/93



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden de Citibank N. A. conforme el art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio procederá a subastar el día 2 de Setiembre de 1993 a las 9.20 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca KIA tipo utilitario, modelo K 2400 10S año 1992 dominio C. 1.591.474, en el estado en que se encuentra. Exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 8.333,00. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479 Capital Federal, en horario de 11 a 13 hs. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, a los 10 días de agosto de 1993.

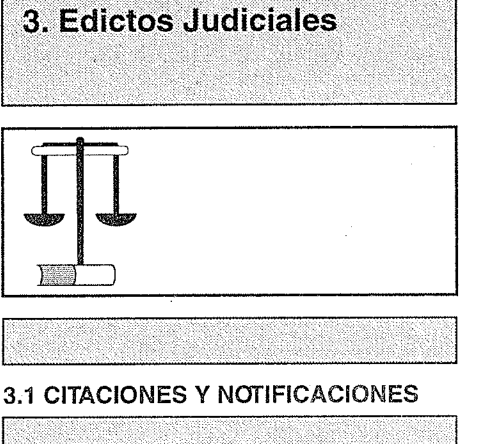
e. 20/8 Nº 57.065 v. 24/8/93

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden de Citibank N. A. conforme el art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio procederá a subastar el día 2 de Setiembre de 1993 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault modelo Renault 12 TL color gris albatros, uso particular, dominio S 620.045 año 1992 en el estado en que se encuentra. Exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 7.005.60 Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479 Capital Federal, en horario de 11 a 13 hs. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, a los 10 días de agosto de 1993.

e. 20/8 Nº 57.066 v. 24/8/93

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden de Citibank N. A. conforme el art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio procederá a subastar el día 2 de Setiembre de 1993 a las 9.25 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor destinado uso privado, marca Fiat tipo furgón del año 1992; modelo Ducato 10 D dominio B 2.452.557 en el estado en que se encuentra. Exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 11.638,00. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479 Capital Federal, en horario de 11 a 13 hs. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, a los 10 días de agosto de 1993.

e. 20/8 Nº 57.072 v. 24/8/93



3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don "NICANOR, DIAZ". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1993.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 19/8 Nº 2072 v. 23/8/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 a cargo de la Dra. Marcela Pérez Pardo, Secr. Nº 24 a cargo de la Dra. G. Adriana Carminati, sito en Lavalle 1212 de Cap. Fed., en autos caratulados "LOZANO CRISTINA c/ROYANO HECTOR s/Divorcio", cita y emplaza a ROYANO HECTOR MARIO por el término de 15 días mediante edictos publicados por dos días en el Boletín Oficial, para que comparezca a tomar intervención en autos bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para representarlo en el proceso.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1993.
G. Adriana Carminati, secretaria.
e. 20/8 Nº 29.240 v. 23/8/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL EZQUERRENA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 23 de 1993.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 19/8 Nº 2073 v. 23/8/93

Nº 43

Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 43, cita a los sucesores de NICOLAS BELLO (o a los sucesores de sus sucesores) quien figura como el propietario de una bóveda en Recoleta, a estar a derecho dentro de los diez días en autos: "PANINI PEDRO J. c/BELLO NICOLAS s/Prescripción Adquisitiva" bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, julio 8 de 1993.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5 y 6/8/93
e. 20/8 Nº 28.439 v. 23/8/93

Nº 47

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELVIRA ANGELICA FRANCO. El presente edicto deberá ser publicado en el "Boletín Oficial" y en el diario "El Derecho" por el término de tres días.
Capital Federal, 9 de agosto de 1993.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 19/8 Nº 29.097 v. 23/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica que desempeña la suscripta, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA NATALIA TEDESCO DE DONATO O MARIA NATALINA TEDESCO DE DONATO por el plazo de treinta días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1993.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 20/8 Nº 29.173 v. 24/8/93

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, cita y emplaza a ALEACO S. A. C. I. F., en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS

CALLE MELIAN 2485 c/ALEACO SACIIF s/Cobro Ejecutivo de Expensas", para que, dentro de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en él. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1993.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 20/8 Nº 29.210 v. 23/8/93

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77 a cargo de la Dra. Marta del Rosario Mattera, Secretaría a cargo del Dr. Luis Alberto Giménez, cita y emplaza a MONICA MULE por el término de cinco días a dar las explicaciones que se le van a requerir, en autos "MULE NEREA s/Adopción Proceso Especial", publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1993.
Luis A. Giménez, secretario.
e. 20/8 Nº 29.202 v. 24/8/93

Nº 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92, a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Nº 8, a mi cargo, hace saber a la Sra. SANDRA ROXANA PIETROANTONIO en los autos caratulados "FREITES CARLOS CESAR Y PIETROANTONIO SANDRA ROXANA s/Divorcio 67 Bis" Exp. Nº 28.024/92, la siguiente resolución: "//nos Aires, mayo 18 de 1993 Autos y Vistos:...dispongo la conversión de la sentencia de separación personal de fs. 8 en divorcio vincular con los alcances previstos por los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil. Notifíquese. Fdo.: María Rosa Bosio, Juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, agosto 5 de 1993.
María del Carmen Aguirre, secretaria.
e. 20/8 Nº 57.045 v. 23/8/93

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FARALL, RODOLFO NESTOR a efectos de hacer valer sus derechos eventuales. Publíquese edictos por tres días.
Buenos Aires, julio 27 de 1993.
María Cristina Battaini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9/8 al 11/8/93
e. 20/8 Nº 28.515 v. 24/8/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, de Capital, resuelve hallándose prima facie observados los requisitos de Ley en la presentación que antecede decrétase la cancelación de los pagarés, cuyos datos son: Librador: Sr. OSVALDO O. RYSZELEWSKI, avalados por el JARDIN DEL SOL S.A., beneficiario y primer endosante: Sr. JOSE LUIS FERNANDEZ y segundo endoso de JOSE LUIS FERNANDEZ y MARTA BEATRIZ LLADO DE FERNANDEZ, con vencimiento cada uno de ellos el 10/2/93, 20/2/93, y 28/2/93, por las sumas de $ 10.000.- cada uno, endosados a favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires por JOSE LUIS FERNANDEZ y MARTA BEATRIZ LLADO DE FERNANDEZ. Autorízase el pago de los títulos referenciados una vez transcurrido el plazo de sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de edictos si no hubiera mediado oposición de los interesados cual impone el artículo 89 Decreto Ley 5965/63. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 2/8 Nº 28.264 v. 23/8/93

Nº 14

Supermercados Tanti S.A. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, de la Capital Federal, en autos "BRAVINS S.A. s/Convocatoria jud. de Asam. de DERYMANT SA y SUPERMERCADOS TANTI S.A." (Expte. Nº 56.984), se convoca a los accionistas de SUPERMERCADOS TANTI S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 9 de setiembre de 1993 a las 15 hs., en Montevideo 604 - piso 4º, de esta Ciudad, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º: Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2º: Remoción de la totalidad de los integrantes del Directorio; 3º: Elección de los miembros del Directorio, y atribución de los cargos de sus integrantes; 4º: Decisión sobre la realización de una auditoría de los negocios sociales y consecuente rendición de cuentas por los terceros que han manejado los mismos, desde el 29 de mayo de 1991 a la fecha de designación y entrada en funciones de las nuevas autoridades; 5º: Decisión sobre las acciones judiciales que correspondan tomar en resguardo de los intereses sociales, por la actuación de terceros sobre los mismos.
El presidente designado judicialmente.

NOTAS: (1): Los puntos 4º y 5º del Orden del Día tendrán el carácter de extraordinarios.
(2): Conforme lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres (3) días de anticipación a la celebración de la Asamblea, en la calle Montevideo 604, piso 4º, de esta Ciudad, en el horario de 15 a 19 hs".
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 19/8 Nº 56.781 v. 25/8/93

Derymant S.A. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en Primera y Segunda Convocatoria. Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, de la Capital Federal, en autos "BRAVINS S.A. s/Convocatoria jud. de Asam. de Derymant SA y Supermercados Tanti S.A." (Expte. Nº 56.984), se convoca a los accionistas de Supermercados Derymant S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse, en primera convocatoria, el día 9 de setiembre de 1993 a las 11 hs., en Montevideo 604 - piso 4º, de esta Ciudad, y en segunda convocatoria, a las 12 hs. del mismo día, para considerar el siguiente Orden de Día: 1º: Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2º: Remoción de todos los Directores; 3º: Elección de los miembros del Directorio, y atribución de los cargos de sus integrantes; 4º: Consideración del "orden del día" propuesto para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de "Supermercados Tanti S.A."; decisión sobre cada uno de los puntos que contiene, designación de un representante con mandato expreso para asistir a la misma.
El presidente designado judicialmente.

NOTAS: (1): Los puntos 4º del Orden del Día tendrá el carácter de extraordinario.
(2): Conforme lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones con tres (3) días de anticipación a la celebración de la Asamblea, en la calle Montevideo 604, piso 4º, de esta Ciudad, en el horario de 15 a 19 hs".
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 19/8 Nº 56.782 v. 25/8/93

Nº 22

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 22 Sec. Nº 43 sito en Talcahuano 550 P. 7º Bs. As. comunica que por auto del 9/12/92 ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible no ajustable emitido el 13/11/92, por el capital de U$S 3.500 con vencimiento el 14/12/92, nº 5533807 - 002025 emitido por el Banco de la Pcia. de Bs. As. Suc. 4019 Cap. Federal a nombre de MESSINEO, HECTOR JOSE - MESSINEO, ALEJANDRO E. O/R, autorizando el pago del mismo después de transcurridos 60 días de la última publicación de edictos por 15 días en el Boletín Oficial. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 9/8 Nº 55.805 v. 30/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º Piso de la Capital Federal cita a reconocer firma a los Sr. FAGIOLI ALEJANDRO Y GIANINNO DE FAGIOLI JOSEFA, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/INGLESINI CARLOS LUIS y Ot. s/Ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/8 Nº 29.226 v. 23/8/93

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE RIO NEGRO

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de S. C. de Bariloche, Río Negro, cita y emplaza a DARDO GUSTAVO ALONSO para que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día de la última publicación del presente, en la causa Nº 1387/93 caratulada "A. N. A. s/Denuncia Presunto Contrabando", del registro de la Secretaría Criminal y Correccional, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.
S. C. de Bariloche, 4 de agosto de 1993.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.
e. 17/8 Nº 2048 v. 23/8/93

JUZGADO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Buenos Aires, 4 de agosto de 1993. Atento lo que surge del informe que antecede líbrese nuevo oficio a los mismos fines ordenados en el auto de fs. 84, citándolo a OSCAR PINEIRO DE FARIA para el día 10 de setiembre de 1993, a las 8 y 30 horas.
Téngase presente lo informado y líbrese nuevo oficio al Boletín Oficial a los efectos de que se cita a OSCAR PINEIRO DE FARIA, para que concurra a la audiencia del día 6 de agosto a las 8.30 hs. a prestar declaración indagatoria (art. 236 1ra. parte del C.P.M.P.) bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Asimismo córrasele traslado a los fines dispuestos por el art. 70 de la ley 24.121 al nombrado Pineiro de Faria y a su defensa por el término de quince días. El citado edicto deberá ser publicado por el término de cinco días (art. 139 del C.P.M.P.).
Buenos Aires, 6 de julio de 1993.
Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 19/8 Nº 2082 v. 25/8/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO MOREL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción al D.L. 6582/58, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1993.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 20/8 Nº 2101 v. 24/8/93

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

"Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, emplácese a JOSE NAZARENO RIQUELME a fin de que en el término de cinco días desde la última publicación de los edictos se presente ante esta sede a prestar declaración indagatoria oportunamente ordenada, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía del mismo si así no lo hiciere".
San Isidro, 5 de agosto de 1993.
Enzo Miguel Cipriani, secretario.
e. 20/8 Nº 2097 v. 26/8/93

"Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, emplácese a IGNACIO ROBERTO PAGLIO a fin de que en el término de cinco días desde la última publicación de los edictos se presente ante esta sede a prestar la declaración indagatoria oportunamente ordenada, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía del mismo si así no lo hiciere". A mayor recaudo legal transcribo a continuación el decreto que ordena el emplazamiento: "San Isidro, 6 de agosto de 1993... emplácese a IGNACIO ROBERTO PAGLIO conforme lo estipulado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación... Fdo.: Conrado César Bergesio, Ante mí".
San Isidro, 6 de agosto de 1993.
Enzo Miguel Cipriani, secretario.
e. 20/8 Nº 2098 v. 26/8/93

"Emplázase a LIDIA RODRIGUEZ a que en el término de cinco (5) días de la última publicación del presente se constituya en el Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría Nº 5 al efecto de prestar declaración a tenor del artículo 294 CPPN., en la causa Nº 143 que se instruye por infracción al artículo 173 del Código Penal, bajo apercibimiento, para el caso que no lo haga, de declararla rebelde y disponer su captura".
San Isidro, 5 de agosto de 1993.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 20/8 Nº 2099 v. 26/8/93

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Por disposición de S.S. el Señor Juez Federal, Dr. Luis Miguel Vila, a cargo del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, Secretaría Civil que desempeña el Dr. Matías Carlos Oyuela, se ha dispuesto citación de la codemandada BEPETROL S. A. para que comparezca por sí o por apoderado a tomar participación en los autos: "MILANIC RAUL LEOPOLDO c/EMPRESA BEPETROL S. A. e Y.P.F. s/Laboral", Expte. Nº 10.355, a la audiencia señalada para el día 30 de setiembre de 1993, a las 9:00 hs. Publíquese edictos por tres días, uno en el Boletín Oficial y otro en el diario de mayor circulación de la Capital Federal.
Comodoro Rivadavia, 12 de julio de 1993.
Graciela M. G. Blanco de Bellver, secretaria.
e. 20/8 Nº 56.984 v. 24/8/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	30-07-93	ESTELA MARIA POVEDA	5	ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	30-07-93	MIGUEL ANGEL ROSSI	5	ESTAFA
3	110	Marcelo Javier Goldberg	02-08-93	Llamado "CESAR"	3	Nº 56.371 HOMICIDIO EN RIÑA
3	110	Marcelo Javier Goldberg	02-08-93	GREGORIO RAMIREZ (a) "BOYO"	3	Nº 56.371 HOMICIDIO EN RIÑA

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	110	Marcelo Javier Goldberg	02-08-93	MARCOS COLMAN	3	Nº 56.371 HOMICIDIO EN RÑA
3	110	Marcelo Javier Goldberg	02-08-93	ALBERTO FABIAN MESA	3	DENUNCIA DE ROBO CON ARMAS
4	113	Fernando Bosch	30-07-93	ORLANDO YACO o también llamado NICOLAS MERCADO	3	DELITO DE ESTAFA
5	116	Julio C. Báez	03-08-93	JUAN ALBERTO MARTINEZ MIRABALLE	3	ROBO
6	118	Mariano Berges	29-06-93	ADOLFO ALEJANDRO ALVAREZ	5	Nº 53.650 ROBO CON ARMAS
8	125	Manuel J. Gorostiaga	27-07-93	MIGUEL ANGEL QUINZAN	10	DELITO DE ESTAFA
8	125	Manuel J. Gorostiaga	29-07-93	ROBERTO ALE	30	ESTAFA
21	165	Marcelo R. Alvero	23-07-93	NORBERTO G. MOURAS	5	Nº 34.668 RETENCION INDEBIDA
21	165	Elena do Pico Farrell	06-07-93	PASCUAL MILANO	5	Nº 34.457 DEFRAUDACION
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	03-08-93	CLAUDIO HECTOR MOYANO	30	ROBO CALIF. POR EL USO DE ARMA
29	152	Julio César Castro	30-07-93	MARTIN ROBERTO DIAZ ECHERAN	3	DELITO DE LESIONES GRAVES
31	119	Graciela Gils Carbó	05-07-93	RAUL ALBERTO VIERA	5	Nº 25.472 DELITO DE ROBO Y LESIONES
31	119	Graciela Gils Carbó	26-07-93	ALEJANDRO PACEL	5	Nº 25.558 DELITO DE AMENAZAS
34	117	Marta N. Caputi	02-08-93	ALFREDO ORLANDO JORGE	5	ROBO CON ARMAS

e. 17/8 Nº 63 v. 23/8/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	1	Fernando E. Pinto	02-08-93	ALEJANDRO HORACIO CACERES	1	INFR. ART. 302 CODIGO PENAL
5	10	Enrique Alberto Arce	05-07-93	MIGUEL CAYETANO SCALIERY (DNI Nº 4.068.682)	5	S/302 C. P.

e. 17/8 Nº 64 v. 23/8/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "PINKHOUSE TEXTIL S.R.L. s/Quiebra" (Exp Nº 22.276, año 1991), se ha dispuesto con fecha 28 de junio de 1993 decretar en estado de quiebra a la sociedad: "PINKHOUSE TEXTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" inscripta el 7/12/1982 bajo el Nº 6471 del Libro 83 de Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio social inscripto en Lavalle 2464 de Capital Federal. Síndico designado: Ctr. Héctor Comba, con domicilio constituido en Vieytes 1299, Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 4 de octubre de 1993. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 19 de octubre de 1993 y el 9 de noviembre de 1993, respectivamente. Se ha fijado como fecha de Junta de Acreedores la del día 1º de diciembre de 1993 a las 10 horas, la que se realizará, en caso de corresponder, con los acreedores que concurran en la sede del Tribunal sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal. Intimar a la deudora y a quienes resulten integrantes de la misma, cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presenten los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados por los incs. 1 y 7 del citado artículo. b) Constituya el domicilio procesal en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.: 95:7); c) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas (LC: 94:4). Se abstengan sus socios gerentes de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Prohibir a partir de la fecha de quiebra efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la Fallida para que pongan los mismos a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 18/8 Nº 2057 v. 24/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 3º, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de GERARDO MORANDO C.I. Nº 7.194.534, habiéndose designado síndico al Dr. Juan Carlos Reboratti con domicilio constituido en la calle Juncal 1396, 3º Piso, Dpto. "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de setiembre de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C., los días 4 y 26 de octubre de 1993, respectivamente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 17 de noviembre de 1993, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido: a) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C., en tres días y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. b) Constituya domicilio procesal en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7). c) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (L.C. 94:4). Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma, para que la pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 19/8 Nº 2063 v. 25/8/93

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en autos: "SANATORIO GÜEMES S. A. s/Concurso Preventivo", la apertura del concurso preventivo de "SANATORIO GÜEMES S. A.", decretado el 4 de agosto de 1993. Asimismo hace saber que hasta el 29 de noviembre de 1993, los acreedores deberán efectuar las peticiones de verificación de sus créditos con los títulos justificativos de los mismos ante el Síndico Hugo Eduardo Talmasky con domicilio en Av. Corrientes 1515, piso 2º "B", Capital Federal, debiendo éste presentar sus informes correspondientes (arts. 35 y 40, ley 19.551), los días 21 diciembre de 1993 y 9 de febrero de 1994, respectivamente. Se ha señalado la Junta de acreedores para el día 2 de marzo de 1994, a las 10:00 hs., que discutirá y votará la propuesta de acuerdo, la que se realizará con los asistentes cualquiera sea su número, en la sala ubicada en la Planta Baja del Sanatorio Güemes, entrada de F. Acuña de Figueroa 1240, Cap. Fed.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/8 Nº 56.860 v. 25/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huerta de Silveyra, comunica que con fecha 8 de julio de 1993 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "VIVIENDAS DE EMPLEADOS DE BCO. BARRIO PARQUE GREEN COUNTRY SOCIEDAD CIVIL s/Quiebra" de la sociedad de referencia, expte. nº y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Se fija hasta el día 5 de noviembre de 1993 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Juan Rubén Reston, con domicilio constituido en Tucumán 540 Piso 18 "C" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 26 de noviembre de 1993 y 20 de diciembre de 1993, respectivamente. La junta de acreedores, de corresponder se celebrará el día 8 de febrero de 1994, a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, agosto 4 de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/8 Nº 2064 v. 25/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha junio 18 de 1993 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "DIAZ BALLVE JUAN ANGEL CESAR s/Quiebra" del nombrado deudor, expte. nº 64.285 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 19 de octubre de 1993 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Abogado Verónica Zomer, con domicilio constituido en Julio A. Roca 733 Piso 5º los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 9 de noviembre de 1993 y 30 de noviembre de 1993, respectivamente. La junta de acreedores, de corresponder se celebrará el día 22 de diciembre de 1993, a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, julio 29 de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/8 Nº 2065 v. 25/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Joaquín Fargas, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. comunica por cinco días que en autos: "QUELDAQUI S. R. L. s/ Concurso Preventivo" se ha decretado con fecha 8 de julio de 1993 la apertura del concurso preventivo de acreedores. Asimismo se hace saber que: gerente es María Rosa Raylan (DNI. 11.643.224). Síndico: Angel Oscar Arostegui domicilio Alcázar nro. 4281. Los acreedores deben formular pedido de verificación hasta el 14 de octubre 1993 en el domicilio de la sindicatura. La junta de acreedores se realizará el día 21 de diciembre de 1993 a las 10 hs. en la sede del Juzgado y con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 20/8 Nº 29.201 v. 26/8/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a MARIO VICENTE LOCATELLI, en los autos caratulados: "LOCATELLI, MARIO s/Pedido de Quiebra por AGROPAC S. R. L.", para que dentro del plazo de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, en los términos del art. 91 de la ley 19.551, bajo apercibimiento de nombrarle al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 20/8 Nº 29.211 v. 23/8/93

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de julio de 1993, se decretó la quiebra de ARTURO MARIANO GUTIERREZ EZCURRA (dom. L.N. Alem 968), DNI: 4.150.323, en la cual se designó síndico al contador Horacio Santiago López, con domicilio en la calle Sarmiento 624. T.E.: 326-4046 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de octubre de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 22 de noviembre de 1993 y 14 de diciembre de 1993, respectivamente. Fijóse audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 2 de febrero de 1994 a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 20/8 Nº 2089 v. 26/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de agosto de 1993, se decretó la quiebra de LABORATORIOS HETTY S. R. L. (Nro. 527 F. 179 L. 63; dom: José Antonio Cabrera 3156), en la cual se designó síndico al contador Armando Fausto Plutaro Di Leo Lira, con domicilio en la calle Viamonte 1446 Piso 2º Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de octubre de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 24 de noviembre de 1993 y 15 de diciembre de 1993, respectivamente. Fijóse audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 3 de febrero de 1994 a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 20/8 Nº 2090 v. 26/8/93

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 8 de julio de 1993 se declaró abierto el concurso preventivo de BERGER Y GUBSER S. A. Síndico designado: Daniel Edgardo Sadofschi, con domicilio en Riobamba 496, 2º piso, Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 13 de octubre de 1993 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes en el domicilio indicado. Fíjase audiencia para el día 16 de diciembre de 1993 a las 10 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1993.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 20/8 Nº 29.242 v. 26/8/93

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos Gonzalez, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Cap. Fed., hace saber que con fecha 21 de mayo de 1993 se ha resuelto declarar en Concurso Mercantil Liquidatorio a JESUS VILA habiendo sido designado síndico el contador CALIK PRZYBYLSKI con domicilio constituido en Rodríguez Peña 434, 6º "B". Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 12 de octubre de 1993. El síndico presentará los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días -2- del mes de Noviembre de 1993 y 23 del mes de Noviembre de 1993, respectivamente. La junta de Acreedores se realizará, en caso de corresponder, el día 15 de diciembre de 1993, a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días.- Intímese a la fallida, para que en plazo de 24 hs., constituya domicilio procesal en el radio del asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 17/8 Nº 2041 v. 23/8/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7, hace saber en los autos "PAN AMERICAN WORLD AIRWAYS Inc. s/Quiebra", que con fecha 6 de julio de 1993, se decretó la quiebra de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Juan Carlos Sosa, con domicilio en Culpina 145 piso 2do. "F" Capital, hasta el día 27 de septiembre de 1993. Se fijan los días 20 de octubre de 1993 y 10 de noviembre de 1993, a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 1 de diciembre de 1993 al solo efecto del cómputo de los plazos como fecha de junta ficta. Se ordena al fallido y a los terceros a entregar los bienes de aquél en la persona del síndico, intimándose asimismo a la fallida a la entrega en el plazo de 24 horas de los libros de comercio. Prohibiéndose efectuar pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al fallido y a los administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal en los autos de referencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 19/8 Nº 2066 v. 25/8/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de MATERLAND SOCIEDAD ANONIMA, decretada el 27/7/93. La síndico actuante es la Contadora Ada Mabel Lazcoz, con domicilio constituido en la calle Montevideo Nº 646 5º piso Dpto. "A", de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/10/93. Se establece como fecha de junta de acreedores el día 15/12/93 a las 10.00 hs., la cual se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 8º piso. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 2/11/93 y el estatuido por el art. 40 LC del día 23/11/93. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, agosto 9 de 1993.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 19/8 Nº 2067 v. 25/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GUTMAN CATALINA (expte. 61.593), habiendo sido designado síndico el contador Ricardo Raúl Rodríguez con domicilio en Cerrito 1070, piso 10 "140" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1993. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, el día 14 de febrero de 1994 a las 10,00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 2 de diciembre de 1993 y el 23 de diciembre de 1993 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.
Buenos Aires, agosto 10 de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 19/8 Nº 2068 v. 25/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 9no. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: "REGE-TEX S. A. s/Concurso Preventivo" con fecha 8 de julio de 1993 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo. Síndico designado Dr. Oscar Schapiro, José Hernández 1621, piso 10mo. "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 1993. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 el 29 de noviembre de 1993 y el 20 de diciembre de 1993, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el día 8 de febrero de 1994 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias de Juzgado sita en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8vo., Capital Federal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 19/8 Nº 56.812 v. 25/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo Damián Santicchia, sito en Pte. R. S. Peña 1211, piso 9º, hace saber por el término de dos días en los autos: "PAEZ, JOSE LUIS s/ Quiebra" expte. Nº 67442 que la Síndico ha presentado proyecto de distribución final.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1993.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 20/8 Nº 2091 v. 23/8/93

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la calle Callao 635 4º piso Cap. Fed., comunica por cinco días que ha declarado en estado de quiebra a HERBERT S. R. L. expte. Nº 55.803 con fecha 28 de junio de 1993, el síndico designado es el Sr. García Jorge, con domicilio en la calle 25 de Mayo 758 10 "D" Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de setiembre de 1993. Señálese audiencia del día 17 de noviembre de 1993 a las 10:00 hs. para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, haciéndose constar en el mismo que la fallida es importadora y exportadora, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551: Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificación haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad; b) presente los requisitos exigidos en los incisos 2º y 5º del art. 11 de la L.C. en tres días y c) se abstengan los gerentes de la sociedad de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1993.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 19/8 Nº 2070 v. 25/8/93

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha declarado

en estado de quiebra a KASTIKA MOISES, exp. 55.678, con fecha 31 de mayo de 1993, el síndico designado es la Sra. Leichner Silvia, con domicilio en la Av. Córdoba 2623, piso 8° "C", Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 1993. Señálase audiencia del día 15 de diciembre de 1993 a las 10 hs. para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes, quienes deberán concurrir 2 horas antes. Publíquese edictos en el Boletín Oficial. Intímese al concursado para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; b) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación; c) presente los requisitos exigidos en el art. 310 de la ley Concursal, dentro del tercer día; d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Juzgado. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al concursado, bajo pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 20/8 Nº 2092 v. 26/8/93

Nº 13

El Dr. Carlos A. Villar a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de la Capital Federal, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, hace saber por cinco días, que ante este Juzgado y Secretaría Actuaria tramitan los autos "CARNIGLIA TITO DEL ZOTTO S. A. s/Quiebra", en los cuales se ha designado Síndico al Contador Carlos Alberto Massaglia, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini Nº 465 - Piso 8º Oficina 61 de la Capital Federal.- Los acreedores de la fallida deberán solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura hasta el día 8 de octubre de 1993. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 1º de noviembre y 22 de noviembre de 1993 respectivamente. Se ha fijado el día 14 de diciembre de 1993 a las 10 y 30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder la misma. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a fin de que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 17/8 Nº 2044 v. 23/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en la Av. Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "CASA SALVI S.A.C.I. s/Concurso Preventivo" (Exp. Nº 62.820 - año 1993), se ha dispuesto con fecha 7 de julio de 1993 la apertura del Concurso Preventivo de la sociedad "CASA SALVI S.A.C.I.". Síndico designado: Ctra. Liliana Silvia Steren, con domicilio constituido en la calle Larrea Nº 1242, 1º piso "C", Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 1º de noviembre de 1993. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, el día 22 de noviembre de 1993 y el día 14 de diciembre de 1993, respectivamente. Se ha fijado como fecha de Junta de Acreedores la del día 15 de marzo de 1994 a las 10,30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 18/8 Nº 56.693 v. 24/8/93

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 13 de la C. Federal, Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a cargo de Cecilia M. Vacca, en autos caratulados: "MANAUS TEXTIL S.A. s/ Concurso preventivo de acreedores", Expediente nº 59.913/93, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de la firma MANAUS TEXTIL S.A., con domicilio en Argerich 567 de la C. Federal y emplaza a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551, presenten al Síndico designado Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio en calle Suipacha nº 255, piso 5º "F" de la C. Federal, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de octubre del corriente año, debiendo la Sindicatura presentar conforme a lo establecido en el art. 35 de la ley concursal el día 26 de octubre de 1993 el informe respectivo y el que se refiere al art. 40 de la misma ley el día 15 de noviembre de 1993. A efectos de lo dispuesto en el art. 14, inc. 4º de la citada ley, fíjase la junta de acreedores para el día 13 de diciembre de 1993, a las 11.00 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Callao Nº 635 de la C. Federal, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, a cuyo efecto publíquense edictos en la forma prevista por los arts. 28 y 29 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 19/8 Nº 56.796 v. 25/8/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, piso 2º, de la Capital Federal, en los autos: "MATADERO Y FRIGORIFICO ANTARTICO S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Venta Inmueble y Muebles, González Catán - Expte. Nº 65.493", llama a licitación para la venta "en block" del establecimiento de la fallida sito en la localidad de González Catán, Pcia. de Buenos Aires.

1) Objeto: Con arreglo a lo dispuesto en el art. 198 - inc. b. Ley 19.551, y a las demás condiciones del pliego definitivo aprobado en autos, se ofrece a la venta el establecimiento de la fallida sito en la Ruta Nacional Nº 3 - Km. 35,400 de la localidad de González Catán, Partido de La Matanza, conjuntamente con las maquinarias y demás bienes muebles que integran el establecimiento (art. 198 - inc. b - Ley 19.551), incluyéndose los bienes inmuebles, muebles, y derechos detallados en dicho pliego. 2) Precio base: Dólares estadounidenses tres millones cuarenta y cuatro mil (U$S 3.044.000). 3) Forma de pago: Contado efectivo, o cuarenta por ciento (40 %) del precio ofertado en efectivo, dólares estadounidenses billetes, dentro de los Cinco (5) días de adjudicada la oferta. El saldo, o sea el 60 % restante en tres cuotas anuales, iguales y consecutivas, con vencimiento la primera de ellas a los 365 días de dictarse la resolución de adjudicación de oferta, la segunda y la tercera a los 730 y 1095 días, respectivamente, de dicha resolución de adjudicación. 4) Intereses: El saldo de precio financiado devengará un interés compensatorio del 18 % anual, el cual se calculará desde la fecha de adjudicación de la oferta sobre los saldos deudores y deberá ser abonada con cada cuota de capital en dólares estadounidenses. 5) Venta de pliegos: 5.1.: Lugar de compra: La compra de los pliegos necesaria para presentar ofertas, se efectuará en las oficinas del Síndico de la quiebra, sitas en Cerrito 1070 - piso 10º, Of. 140, de esta Capital Federal, en el horario de 14,30 a 18,30 hs. (T.E.: 42-1407 / 812-9430). 5.2.: Costo: pesos mil ($ 1.000), cuyo importe deberá ser depositado en la cuenta de autos Lº 278 - Fº 627/4 abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. 5.3.: Plazo: Se podrán adquirir desde el 1er día hábil siguiente de iniciada la publicación edictal en el Boletín Oficial hasta el 22 de setiembre de 1993. 6) Plazo y forma de presentación ofertas - garantía mantenimiento ofertas - audiencia apertura de sobres: 6.1.: Las ofertas deberán presentarse en estos autos en sobre cerrado y bajo las condiciones indicadas en el pliego hasta las 10,00 horas del día 23 de setiembre de 1993. La audiencia de apertura de sobres se celebrará en la sede del Tribunal el día 23 de setiembre de 1993, a las 10,30 horas. 6.2.: Garantía de oferta: Deberá depositarse, conforme a pliego, una garantía del cinco por ciento (5 %) del monto total del precio ofertado. 7) Impuesto al valor agregado: No incluido en el precio, y deberá ser abonado por el adjudicatario en su totalidad conjuntamente con el pago del precio que fuere abonado al contado, aun en el supuesto de venta financiada. 8) Aclaraciones, efectos presentación: 8.1: Aclaraciones: Los interesados podrán pedir aclaraciones hasta cinco días de vencida la publicación de edictos en el Boletín Oficial. 8.2.: Efectos: La presentación de la propuesta importará para el oferente el conocimiento de todo lo actuado y lo que se actuare en lo sucesivo en los autos: "MATADERO Y FRIGORIFICO ANTARTICO S.A.I.C. s/Quiebra - Expte. Nº 64.476" y los incidentes "de venta inmueble y muebles González Catán - Expte. Nº 65.493"; "Continuación de trámite - expte. Nº 65.754"; "De realización de bienes - expte. Nº 64.994" y "De venta automores - expte. Nº 65.494", y su absoluta conformidad con las condiciones del pliego definitivo aprobado en autos, como así también su conformidad con el estado de uso conservación de los bienes incluidos en la venta, renunciando a todo reclamo posterior respecto de los mismos por eventuales faltantes, vicios ocultos y/o deterioros existentes al tiempo de la posesión: esta última renuncia se entenderá efectuada respecto del derecho que por ello pudiera corresponderle tanto contra el Tribunal, la Quiebra u otro civilmente responsable. Publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 18/8 Nº 56.725 v. 24/8/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Avda. Callao Nº 635, piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "CORREA BERNARDINA", decretada con fecha 2 de julio de 1993; Síndico designado Víctor R. Bellaria con domicilio constituido en El Quijote 2526, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 4 de octubre de 1993. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 26 de octubre de 1993 y 16 de nov. 1993 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 7 de diciembre de 1993 la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuentos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1993.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 18/8 Nº 2058 v. 24/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la Quiebra de "RECK BERNARDO". Síndico Andrea Cetlinas, con domicilio en Lavalle 1737, 9º "D" (Tel.: 372-8094) a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificar sus créditos hasta el día 5/10/93, el Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 el 27/10/93 y 17/11/93. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado al día 9/12/93 a las 9,30 hs. con los acreedores que concurran. Se intimará al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico. Prohíbense hacer pagos o entregar bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1993.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 20/8 Nº 2093 v. 26/8/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores; Secretaría Nº 36, que desempeña la Dra. María Carmen De Cucco Alconada; sito en Talcahuano 550, 7º piso de esta Ciudad; comunica que con fecha 7/7/93 se ha decretado la quiebra de PANADERIA DOS ESCUDOS S.R.L. y, asimismo se hace saber a los señores acreedores la existencia del presente juicio PANADERIA DOS ESCUDOS S.R.L. s/Quiebra"; para que hasta el día 6/12/93 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, como así también convocarlos para que asientan a la Junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8/3/94, a las 11,00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan y en caso de proponerse acuerdo resolutorio. El síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 27/12/93 y 15/2/94, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes a fallida, los que se considerarán ineficaces, y se intima a quienes tengan en su poder bienes de la misma a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 93, inc. 7º L.C.). Síndico: Angela Alexakis con domicilio constituido en la calle Viamonte 308, piso 2º, Dto. "B", Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Secretaría, 9 de agosto de 1993.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.

18/8 Nº 2059 v. 24/8/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber que con fecha 30 de julio de 1993 se declaró abierto el concurso preventivo de ZYSMAN S.A. Síndico designado: Lidia Susana Grinblat, con domicilio en Tacuarí 163, 3º piso, Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 29 de noviembre de 1993 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes en el domicilio indicado. La sindicatura debe presentar el informe del art. 35 de la ley 19.551 el 21 de diciembre de 1993 y el 9 de febrero de 1994 el informe general del art. 40. Fíjase audiencia para el día 3 de marzo de 1994 a las 11 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo preventivo, debiendo justificar personería a partir de las 9 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado Nº 21 sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, debiendo los acreedores concurrir a justificar su personería a partir de las 9 horas. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 20/8 Nº 29.248 v. 26/8/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, Talcahuano 550, 7º piso Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 7 de julio de 1993, se decretó la liquidación judicial de "LA CONCORDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.", con domicilio en Av. Córdoba 323/31 Capital Federal. A los liquidadores Dres. Miguel Ezequiel Spinosa, Norberto A. Cacace, Diego A. Zicari, Rafael E. Virasoro y Juan A. García Morillo, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 1993 en Av. Córdoba 323/31 Capital. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, deberán presentarse los días 9 de noviembre de 1993 y 30 de noviembre de 1993 respectivamente; para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder la misma señálase la audiencia del día 21 de diciembre de 1993. Intímase a los administradores de la sociedad liquidada para que cumplan con lo siguiente: a) Constituir domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado. b) Entregar al ente liquidador sus libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder dentro de las 48 hs. de notificados debiendo comunicar en igual plazo la existencia de aquellos que estuviesen en poder de terceros. Se prohíbe efectuar pagos o entregas de bienes a la sociedad disuelta, los que se considerarán ineficaces y se intima a quienes tuvieren en su poder bienes o documentación de la misma a ponerlos a disposición de la liquidadora en el término de cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 19/8 Nº 2074 v. 25/8/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade; Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso, de esta Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "BERDOTE S.A. s/ quiebra", con fecha 26 de julio se ha decretado la quiebra de BERDOTE SOCIEDAD ANONIMA. Se ha fijado plazo hasta el día 6 de octubre de 1993 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico designado, Contador Ernesto Horacio García, con domicilio en Montevideo 536 10º "I", quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 19 de noviembre de 1993 y 30 de noviembre de 1993, respectivamente. Se ha fijado audiencia para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, para el día 22 de diciembre de 1993 a las 10:30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran (art. 96 inc. 2º de L.C. Se ha intimado a la fallida para que dentro del plazo de 48 de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de practicarle las notificaciones por Ministerio de la ley. Asimismo, la deudora ha sido intimada para que presente dentro de los tres días el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la L.C. y para que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (art. 95 inc. 4º de L.C.). Se ha ordenado prohibir pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes

tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 19/8 Nº 2075 v. 25/8/93

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días que se ha presentado, en los autos H.M.W. S.A. s/Quiebra, proyecto de distribución y que será probado de no mediar observaciones dentro de los diez días de no mediar observaciones a contarse de la última publicación.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 20/8 Nº 57.000 v. 23/8/93

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica que por Resolución de fecha 5 de agosto de 1993 se ha decretado la conclusión de la quiebra de "EILAT S.A.C.I.F." por avenimiento. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 18/8 Nº 29.106 v. 24/8/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha ... de julio de 1993 se ha decretado la quiebra de SILVANA GANZIEVICH (D.N.I. 12.668.512), intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de setiembre de 1993 presenten al síndico Guaita Jorge Alberto, con domicilio en Carlos Calvo 839 PB "C", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 29 de noviembre de 1993, a las 10,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Lugar 1 Lugar 2. Se ha dado orden e intimado fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "GANZIEVICH, SILVANA s/Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 18/8 Nº 2060 v. 24/8/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 8 de julio de 1993, se ha decretado la quiebra de PIAMEX SOCIEDAD ANÓNIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 6 de julio de 1982, al Tomo Libro 96 T. "A" de S.A., Folio 6254, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de noviembre de 1993, presenten al síndico Eduardo Luis Arbillaga, Montevideo 666, piso 5º, of. 511, con domicilio en títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 18 de febrero de 1994, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado, Talcahuano 550, 8º piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Fornari, Humberto Julio; Rosemberg, Mauricio Miguel; Granados, Ernesto Marcelo; Baraldo, Juan Manuel; Mollard Juan Santiago. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "PIAMEX SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 18/8 Nº 2061 v. 24/8/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, comunica por cinco días el estado de quiebra de ERAZO MARTINEZ RAMON ENRIQUE, síndico designado: María Inés Verón domicilio: Talcahuano 309-4º-"7", a quienes deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de septiembre de 1993, en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 26 de noviembre, a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores del mismo para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/8 Nº 2080 v. 25/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de "COMPAÑIA DE INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A. s/Quiebra (Expte. 22.365), habiendo resultado designado Síndico el Contador don Carlos Alberto Massaglia, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, P. 8, Of. 61, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21 de setiembre de 1993. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 17 de noviembre de 1993, a las ... horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/8 Nº 2096 v. 26/8/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 8vo de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "RAMUNDO RICARDO SALVADOR s/Concurso preventivo", que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Ricardo Salvador Ramundo, con domicilio real en la calle Juan Bautista Alberdi 1427 PB "A" de la Capital Federal, síndico designado Dra. Nora Beatriz Solis, Avda. San Juan 1571, Capital Federal. TE: 26-9247, fijándose plazo hasta el 13.10.93, para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 3.11.93 y 24.11.93 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 16 de diciembre de 1993 a las 09.30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Fdo.: Silvia Irene Rey, juez.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 19/8 Nº 56.797 v. 25/8/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, sito en Callao 635, primer piso, Capital Federal, comunica que con fecha 31 de mayo de 1993 ha sido decretada la quiebra de ARENERA CASALONE HNOS. S. R. L. Se hace saber a los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso preventivo y anteriores al decreto de quiebra, que deberán solicitar su verificación por ante el síndico, Dra. Marta Estela Acuña, con oficinas en Combate de los Pozos 129, primer piso "C", Capital Federal, hasta el día 6 de septiembre de 1993. Se informa asimismo que el síndico deberá presentar el informe contemplado por el art. 35 de la L.C., el 27 de setiembre, y el del informe general, el 19 de octubre de 1993. Se fija fecha de junta para el día 9 de noviembre de 1993, al solo efecto del cómputo de los plazos procesales previstos en la L.C. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura en el término de cinco días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 19/8 Nº 2081 v. 25/8/93

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL COMERCIAL RURAL Y DE MINERIA COMODORO RIVADAVIA

Nº 2

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería Nº 2, a cargo de Dr. José Leonardh, Secretaría Nº 3, a mi cargo, en los autos: "TECNOPAX S.A. c/ Uriarte, Carlos Horacio s/pedido de quiebra", expte. Nº 101/1993, comunica por cinco (5) días que se dispuso: 1º) La quiebra de: CARLOS HORACIO URIARTE; 4º) Ordeno al fallido y a terceros que tengan bienes o documentación del mismo, a ponerla a disposición del síndico en el término de cinco (5) días; 5º) Intimar al deudor a dar cumplimiento al art. 93 de la Ley 19.551, si no lo hubiere efectuado a la fecha; 6º) Intimar al fallido a que en el término de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la actividad comercial que desarrolla; 7º) Prohibir hacer pagos al quebrado, los que serán ineficaces; 10º) Intimar al fallido, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de este juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; 11º) Prohibir la salida al exterior del Sr. Carlos Horacio Uriarte sin previa autorización del Tribunal, a cuyo efecto líbrese oficio a la Policía Federal Argentina, Policía Aeronáutica, Dirección de Migraciones, Prefectura Naval Argentina y Gendarmería Nacional, con transcripción de los datos personales identificatorios del nombrado; 12º) Ordenar la clausura de todos los inmuebles donde desarrolla su actividad el fallido, oficinas y demás lugares donde se hallaren sus bienes y documentos. Para tal fin constitúyase la Actuaria y el Síndico; 13º) Dispongo la entrega directa de los bienes del fallido al Síndico, previa la descripción e inventario practicados en tres ejemplares; 14º) Ordeno la incautación de todos los bienes del fallido en poder de terceros, quienes podrán ser designados depositarios se fueran personas de notoria responsabilidad. Respecto de los bienes fuera de la jurisdicción, líbrese dentro de las 24 horas exhorto u oficio Ley 22.172 de estilo para su incautación; 15º) Fijar como plazo hasta el 3/9/1993, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico; 16º) Señalar el día 4/10/1993, para que el síndico presente su informe; 17º) Fijar audiencia para el día 19/11/1993 a las 09.00 horas, en la sede del edificio de Tribunales sita en Hipólito Yrigoyen Nº 650, de esta ciudad, para celebrare junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, con la prevención de que se realizará con los que concurran". Firmado doctor José Leonardh, juez.
Comodoro Rivadavia, 8 de julio de 1993.
Rossana Beatriz Strasser, secretaria.
e. 19/8 Nº 2084 v. 25/8/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2' del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/8/93 - Vence: 23/8/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	09-08-93	ROSA LUISA SANGIORGI	29.063
3	UNICA	Ricardo Horacio Pecci	06-08-93	MARIA LUISA BELTRAN DE PLASENCIA	29.083
5	9	María Celia García Zubillaga	09-08-93	ANTONIO AMBROSIO VAZQUEZ	29.064
11	UNICA	María Isabel Benavente	03-08-93	BIONDI RAFAEL ANGEL	29.049
11	UNICA	María Isabel Benavente	25-06-93	VIRGINIA NOEMI VARELA	29.043
11		María Isabel Benavente	30-07-93	OSCAR EMILIO VITTORI	29.055
16		Luis Pedro Fasanelli	10-08-93	DE MENECH ENZO JUAN	24.081
19		Alejandro G. Petrucci	06-08-93	ITALO ARGENTINO MIRCOLI Y ALBA LEONOR MATEU DE MIRCOLI	29.061
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	05-08-93	FELIZ LAFIANDRA	29.071
20	UNICA	Jorge E. Beade	30-06-93	JUAN CARLOS FERNANDEZ	29.054
21		Luis Guillermo Köhler	06-08-93	GRACIELA ALICIA MINUZZI	56.621
21		Luis Guillermo Köhler	25-06-93	ANGEL FRANCISCO ARCURI E ITALIA BRIGLIA CATOIO	29.092
22	UNICA	Fernando L. Spano	04-08-93	OSVALDO DARIO QUEIROLO	56.660
22	UNICA	Fernando L. Spano	06-08-93	JORJE CARLOS PREMROU	29.100
22	UNICA	Fernando L. Spano	29-07-93	GARGANO, CARLOS EMILIO FRANCISCO	29.084
22	UNICA	Fernando L. Spano	03-08-93	VILLAPLANA IRMA LIA	29.046
24	UNICA	José María Perrone	04-08-93	ALVARO PEDRO PEREZ	56.620
24	UNICA	José María Perrone	06-08-93	IOLE RINA TRINCI DE GIULIANI	29.078
24	UNICA	José María Perrone	09-08-93	TERESA COZZA O TERESA COZZA DE DIDONE	29.094
28	UNICA	Mónica C. Fernández	09-08-93	MARIA ENRIQUETA PINTO DE AGUILO	29.050
29	UNICA	Vilma G. Greco	04-08-93	DEOSILDA PETRONA STAGNARO	29.053
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle Montoya	09-08-93	ENRIQUETA GABINA MONTOTO	29.042
34	UNICA	José María Pérez	04-08-93	ROBERTO VICENTE FERRARO	29.074
36	UNICA	Guillermo Valentini	21-05-93	SARA SOCOLER DE FRIDMAN	56.611
39		Horacio Oscar Sterín Carmona	05-08-93	ENRIQUE RODOLFO ORLANDI	29.080
39	UNICA	Horacio Oscar Sterín Carmona	29-07-93	CARLOS ENRIQUE SAAVEDRA	29.073
39	UNICA	Horacio Oscar Sterín Carmona	27-07-93	IDA ANASTASIO	29.099
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	08-07-93	LYDIA PANIZZA	29.041
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	10-08-93	RAMONA VAZQUEZ VIGO DE ZBUCKI	29.117
44	74	Fernando O. Galán	05-08-93	DOMINGO VALLONE	29.037
48	UNICA	Ana María Himschoot	06-08-93	BERTA SEPIURKA DE MILBER	29.072
48	UNICA	Ana María Himschoot	29-06-93	JOSE VIDELA	29.044
48		Ana María Himschoot	06-08-93	ROSALINO FERNANDEZ	56.615
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	27-05-93	MARIA ESTHER CERUSO Y JOAQUIN DOVAL	56.586
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	29-07-93	CARMEN CASANOVA	29.109
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	19-06-93	MANNUCCIA EDUARDO AURELIO	29.067
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	03-08-93	RONDAN, GREGORIO HILARIO Y CAMBILLA, ROSA	29.089
59		Juan Pablo Rodríguez	05-08-93	MARIA MARTA RUEDA	56.595
59		Juan Pablo Rodríguez	10-08-93	PLACIDO GONZALEZ O PLACIDO GONZALEZ ALVOR O PLACIDO JOSE MARIA GONZALEZ ALVOR	29.112
60	UNICA	Enrique C. Virto	09-08-93	MARIA CARMINA DE PIETRO	29.087
63		Gabriela Paradiso Fabbri	09-08-93	ALBERTO HORNSTEIN	29.102
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	05-08-93	JUANA ROSARIO ABAN	29.085
68	UNICA	Patricia Barbieri	02-08-93	OSVALDO HECTOR MONTANELLI	29.168
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	04-08-93	MARIA DEL CARMEN PIÑEYRO	29.062
71		Susana A. Nóvile	03-08-93	CARLOS ALBERTO CONTRONEO	29.086
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	03-08-93	RAQUEL NAHMOD	29.069
91		Alberto Ugarte	06-08-93	ALICIA MARIA ELENA AVERSA	29.110
93	10	Marta Susana Gastaldi	08-07-93	ALEJANDRO FALBO	56.639
95	UNICA	Gustavo Caramelo	10-05-93	CALARA VICTORIA PITTIGLIANI Y CARLOS NICOLAS FOSSACECA	29.075
95	UNICA	Gustavo Caramelo	06-08-93	VENERANDA ARCIDIACONO VIUDA DE BATTISTA	29.068
95	UNICA	Gustavo Caramelo	04-08-93	MARIA ELENA CARINI	29.122
95	21	Gustavo Caramelo	06-08-93	PEDRO FERNANDEZ	29.090
100	UNICA	María Cristina Battaini	10-06-93	CARLOS FIORENZA	29.076
100	UNICA	María Cristina Battaini	27-07-93	IGNACIA ANGELICA CASTRO Y JOSE ARMANDO RUIZ	29.058
103		Luis José Carballido	16-06-93	WOJTOWICZ JOSE	29.093
103	39	Luis José Carballido	28-07-93	JOSE GARCIA Y GENEROSA FERRON DE GARCIA	29.052
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	03-08-93	PABLO SISEVICH	29.065
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	05-08-93	ROSA BRADAMILLA	29.038
105	44	Daniel Ricardo López	06-08-93	WALTER HUGO CUCCHIARO	29.098
108		Daniel Rubén Tachella	09-08-93	SABATO MARIO DOMINGO	29.036
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	05-08-93	PABLO EUGENIO ARDANAZ	29.039
109	UNICA	José Luis Bournissen	06-08-93	TERESA ANTONIA BERUTTI	29.066
110	UNICA	Eduardo Cecinini	04-08-93	ADELA RAMOS	29.056
110	UNICA	Eduardo Cecinini	04-08-93	JUAN ANTONIO BONNIN	29.057

e. 19/8 Nº 144 v. 23/8/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

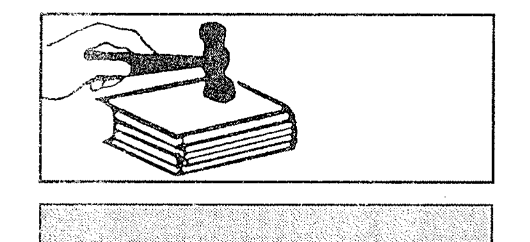
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

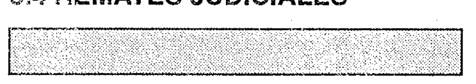
Publicación: Comienza: 20/8/93 - Vence: 24/8/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	11-08-93	NICETO TARANOVSKY	56.795
2		Gustavo Enrique Toledo	05-08-93	ELENA TONEFF	56.716
3	UNICA	Ricardo Horacio Pecci	04-08-93	MARIA BLASIDA MALDONADO	29.185
3		Ricardo Horacio Pecci	03-08-93	MAGDALENA ANDREA CAIAFA	56.838
3	5	Ricardo Horacio Pecci	04-08-93	CHAJA LAJA BERCHOLC DE KESTELBOIM	29.178
5	9	María Celia García Zubillaga	10-08-93	JOSE RAMON NUÑEZ	29.164

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6	UNICA	Juan Luis Arito	6-08-93	BERNARDO VIDAL O BERNARDO MANUEL VIDAL O BERNARDO VIDAL FELPETE O BERNARDO MANUEL VIDAL FELPETE	56.870
6	UNICA	Juan Luis Arito	29-07-93	JOSE MARIA GARCIA	29.177
7	UNICA	Susana A. Nóvile	06-08-93	DOMINGO PABLO PEYRACCHIA	29.150
11	UNICA	María Isabel Benavente	02-08-93	VALODIA MIGUEL TROLLIET Y MARIA EUGENIA MASCETTI	29.186
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	11-08-93	MARIO FRANGELIA	29.190
19	37	Alejandro G. Petrucci	04-08-93	LUIS MARCOS GRASSET	56.745
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	10-08-93	PABLO BOCCHIARDO	29.192
21		Luis Guillermo Köhler	03-08-93	FILOMENA SALVADORA DENOLA	29.161
21		Luis Guillermo Köhler	03-08-93	ROSA CAROLINA CICALE	29.162
29	UNICA	Vilma G. Greco	09-08-93	GILDA DINA FIORANI	29.131
29	UNICA	Vilma G. Greco	09-08-93	AMADEO LIBRADO SARACO	29.129
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	09-08-93	NELLY AMELIA FARINA	29.165
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	10-08-93	EMMA SUC	29.159
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle Montoya	09-08-93	OSCAR CARLOS ROBERTO COSENTINO	29.153
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle Montoya	06-08-93	ARMANDO CIMA	56.746
33		Clementina Ma. del Valle Montoya	06-08-93	ESTELA NELIDA GHILARDI	29.139
34	UNICA	José María Pérez	06-08-93	AZULAY, SIMON	29.127
37	UNICA	Gustavo Daniele	05-08-93	FRANCISCO JOSE RAMIREZ DEL MORAL	29.189
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	05-08-93	CORA ALBERTINA POMPHILE	29.158
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	-08-93	NATALIO VITOLA ISABEL CONIDI DE VITOLA	56.806
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	11-08-93	CAMILA JUANA MARQUINEZ DE SAMPAYO	56.877
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	10-08-93	LUCIA BUOSCIO	29.151
44	UNICA	Fernando O. Galán	10-08-93	HERMINIA DESALVO VIUDA DE SERRANO	29.145
48	UNICA	Ana María Himschoot	09-08-93	CARLOS ALBERTO BORGHI	29.176
54		Paula I. Satanislavsky	03-08-93	VICENTE PETROZZINO	29.140
55	85	Olga M. Schelotto	10-08-93	EDELMIRO FLORENCIO SANCHEZ	56.798
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	04-08-93	DEL RIO, JUAN SECUNDINO	29.195
61	UNICA	Eduardo José Gorris	26-07-93	JORGE FRANCISCO GOMEZ	29.187
61	UNICA	Eduardo José Gorris	06-08-93	OSVALDO ORLANDO ZAMBRANO	29.175
61		Eduardo José Gorris	05-08-93	MARTIN SEFERIAN	56.737
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	10-08-93	HOLANDA CELUCHI DE DEMIDOVICH	29.128
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	10-08-93	ANGEL RUBEN ZAMBIANCHI	29.130
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	02-06-93	LETICIA BENEDUCE	29.143
68	UNICA	Patricia Barbieri	30-07-93	OBDULIA POUSA CARIDE Y ALBINO LOPEZ	29.156
71	UNICA	Susana A. Nóvile	03-08-93	VICTOR VELAZQUEZ MUÑOZ O VICTOR VELAZQUEZ	56.789
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	10-08-93	DOLORES JORGE DE VITALE	56.731
80	UNICA	María Elena Ucar	19-03-93	JOSE EDUARDO BARTOLOME	29.188
91	UNICA	Alberto Ugarte	02-08-93	JUAN CARLOS PESARESI	29.136
95	UNICA	Gustavo Caramelo	10-08-93	SALOMON MERENER	29.169
100	UNICA	María Cristina Battaini	30-07-93	MARIA MERCEDES PIÑEIRO DE LOPEZ	56.772
100	UNICA	María Cristina Battaini	10-08-93	DOMINGA MUNDO	29.183
103	39	Luis José Carballido	10-08-93	JOSE ANTONIO MAURO	56.876
103	39	Luis José Carballido	10-08-93	ALBA TERESA MONTAGNA, VIUDA DE GIARDINO	29.152
105		Daniel Ricardo López	06-08-93	HORACIO EMILIO PIEDRA	29.146
105		Daniel Ricardo López	10-08-93	ALBERTO MIGUEL LAVIERO	29.160
105	44	Daniel Ricardo López	06-08-93	CLOTILDE NOEMI CHELONI Y MARIANO RANO	29.147
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	10-08-93	ESMERALDA LUISA LEDESMA DE TOMBEUR	29.193
108	56	Daniel Rubén Tachella	02-08-93	VICENTA LOCOCO	29.167
110		María Clara Lagache	07-07-93	PINCHES BIRENCWAJG	56.763

e. 20/8 Nº 145 v. 24/8/93





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Nº 70, sito en la calle Uruguay 714, piso 4º de la Cap. Fed. comunica por tres días en autos "CONSORCIO PUEYRREDON 709 c/FIDALGO, VIRGINIA s/Daños y Perjuicios" (Expte. 152.054), el martillero Manuel Taboada, rematará el día 27 de agosto de 1993 a las 9,30 horas en la calle Talcahuano 479 de Cap. Federal, el departamento ubicado en el inmueble sito en la calle Pueyrredón 709, Esq. Tucumán 2685, de la Cap. Fed., Piso 8º, Unidad Nº 20, Secc. 9, Manz. 008, Parc. P14B, Pda. general 207.469, Pda. Horiz. 1.028.483. 1.028.502, Porc. 4,32 %; Adeuda: Expensas: $ 5.481,80, O. S. N. $ 242,79, A. B. L. $ 800,88; sumas sujetas a reajuste. Consta de 2 Amb., Kichinet, baño completo, 2 ventanas a la calle y terraza, en buen estado de conservación, ascensor hasta el 7º piso y del 7º al 8º piso, por escalera. Ocupado por el Sr. Sergio Oscar Reinosa en carácter de propietario. visitar: 24, 25 y 26 de agosto de 1993, de 11 a 13 horas. Base: U$S 20.000.-, al contado y mejor postor; seña FELPETE30 %, comisión 3 %, Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y diario "Cronista Comercial".

Buenos Aires, 13 de agosto de 1993.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 20/8 Nº 56.995 v. 24/8/93

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría única, comunica por dos días en el juicio "BANCO LATINOAMERICANO S. A. c/CODICO C. E I. S. A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 136.054/85, que el Martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 26 de agosto de 1993 a las 10,45 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, un inmueble ubicado en la calle Lautaro Nº 1247/49, entre las de Av. Asamblea y Santander, de Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. I; Secc. 44; Manzana 58; Parc. 29. Matrícula 11-7666. Según título: 13,42 m. de frente al NE. por 51,06 m. de fondo, terminando en el contrafrente al SO. 12,82 m.; lindando al NE. con la calle Lautaro a esta en medio con los lotes 21 y 26 de la Manzana letra L; al NO. con Piris; al SE. con el lote 3 y al fondo SO. con fondos de los lotes 21 y 26 de la Manzana letra A. Se trata de un inmueble tipo galpón, con oficinas al frente, techo de chapas con soportes de hierro, utilizado como garage. La propiedad se halla ocupada con contrato de locación vigente. Adeuda: OSN. fs. 225/226 $ 8.508,68 y ABL. fs. 264/265, $ 5.977,57. Base $ 60.000.- Seña 30 % - Comisión 3 % - Sellado de Ley 5 ‰. El comprador deberá depositar el pago total de precio dentro del término de cinco días de producida la subasta, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 565 del Código de Procedimientos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitas: 9 a 16 horas de lunes a viernes.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1993.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 20/8 Nº 56.900 v. 23/8/93

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del doctor Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría única del Dr. Enrique C. Virto, ubicado en Paraguay 1457, piso 2, comunica por dos días en el juicio SUJOLUZKY, MARIO c/"RAN" INDUSTRIAS QUIMICAS s/ Sumario, expediente Nº 12.857 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647 el 30 de agosto de 1993, a las 10, el inmueble designado como Unidad 3, del piso 1 (al frente), de Avenida Angel Gallardo 221/223, entre Camargo y Luis M. Drago. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 167, Parcela 27. Matrícula F. R. 15-2769/3. Consta de living comedor; tres dormitorios; baño; toilette; cocina; patio cubierto con pileta para lavar; pieza y baño de servicio. Amplio balcón a la calle. Superficie: 106 mts.² con 80 dmts.². Porcentual 6 con 13 centésimos. Buen estado de conservación. Base: $ 44.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Desocupado. Hay línea telefónica con Nº 855-1426, en funcionamiento. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de ley. Visitas: días 25, 26 y 27 de agosto de 15 a 18. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 2.961,13 —ver fs. 921/22—. Obras Sanitarias de la Nación: $ 562,28 —ver fs. 896—. El monto adeudado por expensas comunes atrasadas al 31 de mayo de 1993 es de $ 11.500, incluidos los honorarios profesionales —ver fs. 1.025—. Por expensas comunes correspondió pagar por el mes de marzo de 1991: $ 66,11 —ver fs. 896—. El monto adeudado por expensas comunes atrasadas al 31 de mayo de 1993 es de $ 11.500, incluidos los honorarios profesionales —ver fs. 1.025— Por expensas comunes correspondió pagar por el mes de marzo de 1991: $ 66,11 —ver fs. 917—. Se autoriza a efectuar posturas en sobre cerrado hasta 24 horas antes de la fecha que se fije para la subasta, las que deberán presentarse en el expediente y serán abiertas en el acto del remate y leídas por el martillero actuante al inicio.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1993.
Enrique C. Virto, secretario.

e. 20/8 Nº 29.249 v. 23/8/93

Nº 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92, Sec. Nº 8, comunica por tres días en el Expte. Judicial Nº 166.250, caratulado MEAZA ELVIRA HAYDEE s/Suc., que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, Sala Nº 3, Capital Federal, el día 24 de agosto de 1993, a las 11,30 horas: Un inmueble sito en la calle Venezuela Nº 1690/92/94, entre Solís y Virrey Cevallos, 1er. piso, U.F. Nº 4, Matrícula FR: 13-527/4, Nom. Cat. C. 13, S. 12, M. 11, P. 13, Capital Federal, superficie cubierta 92,02 m², superficie semicubierta 4,01 m², superficie descubierta 7,58 m², superficie balcón 7,55 m², superficie total 109,16 m², porcentual de dominio 5,54 %, antigüedad estimada en 35 años, consta de: Living comedor, dormitorio, baño, cocina, cuarto, patio, balcón, habitación y baño de servicio, cuenta con una línea telefónica, se adeudan por expensas al 28/2/93 $ 844,64, por O.S.N. al 10/2/93 $ 261,20 y por A.B.L. hasta el año 1991 $ 1.632,16, el inmueble se encuentra desocupado. Condiciones de venta: Con Base $ 65.000. Al contado y al mejor postor, Seña 30 %, Comisión 3 %, más I.V.A. sobre la comisión, el comprador deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición desde el día 17 al 23 de agosto de 1993 de 8 a 12 hs. en días hábiles. El importe resultante de la seña será depositado en el Banco de la Nación (Agencia Tribunales) a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los tres días por el martillero. Informes y Catálogos, Esmeralda 660, 6º Piso de 10 a 15 hs.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1993.
María del Carmen Aguirre, secretaria.

e. 19/8 Nº 843 v. 23/8/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, comunica por cinco días en autos "CRISTOFARO DE TIBURZI MARIA ANTONIA A. s/Quiebra s/Incidentes de Subasta de Inmueble y de Bienes Muebles" expedientes 54.789 y 57.238, que el Martillero Miguel Pedro de Elizalde (Uruguay 1285, piso

1º, 811-4476) rematará el día 31 de agosto de 1993 a las 14 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado sobre la Ruta 39, km. 8 de la localidad de Capilla del Señor, Partido de Exaltación de la Cruz, designado como lote 400 b del plano 31/16/57, con 501,48 m. de frente sobre el camino que va de Capilla del Señor a Pilar, con una superficie total de 7 Ha., 2 a., 13 ca. "Ad-corpus" con todo lo plantado, adherido y edificado. Nomenclatura catastral: circunscripción II, sección Rural, parcela 400 b. Matrícula 2031. Base $ 50.000, seña 20 %, comisión 3 %, sellado 0,50 %, al contado y mejor postor. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta sin emplazamiento previo. Adeuda por impuestos municipales al 20 de abril de 1990 A 488.773 (equiv. $ 48,87) y por rentas A 153.240.370 al 31/5/91(equiv. $ 15.324,03). A continuación se rematan los bienes inventariados a fs. 1/2 del Incidente de subasta de bienes muebles cuyo catálogo se entregará en la exhibición y lugar del remate, consistentes principalmente en herramientas varias, implementos para avicultura y amoblamiento para chalet. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 8 %, I. V. A. a cargo de los compradores. Entrega inmediata previo pago total. Los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Capital Federal y denunciar su eventual comitente dentro de 3º día de realizado el remate. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero, hasta 2 días antes del remate y se procederá a la apertura de los mismos el día anterior a la subasta a las 11 hs. El impuesto que fija el art. 7º de la ley 23.905 será a cargo de los compradores y no estará incluido en el precio de venta del inmueble. Se visita los días 28 y 29 de agosto de 1993 de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, agosto 13 de 1993.
Agustín Bosch, secretario.

e. 20/8 Nº 57.073 v. 26/8/93

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 5 días en autos caratulados "TRITUMOL S. A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Expediente Nº 72.232, que el día 6 de setiembre de 1993 a las 11,30 horas, en Teniente General Perón 1233, el martillero Mariano Espina Rawson rematará los automotores, sampimóviles y grúa que se exhiben en la ribera sur del Riachuelo en el partido de Lomas de Zamora, en la planta que perteneciera a la fallida según cartel indicador ubicado sobre el camino lateral aproximadamente a 800 metros del Puente de la Noria hacia el Puente Uriburu; y los muebles y máquinas de oficina que se exhiben en Avenida Corrientes 456 tercer piso, Capital Federal. Todos los bienes se pueden revisar en los lugares indicados los días 1, 2 y 3 de setiembre de 10 a 14 horas. Los automotores son los siguientes: Ford Falcon: B 1969023 - Base: $ 5.500; C 1494170 $ 6.500; C 1332404 $ 5.000; C 1265076 $ 4.000; S 411232 $ 3.000; C 1321794 $ 5.000; C 411060 $ 3.000; Volks-wagen Gacel C 1211996 $ 4.000. Volkswagen: C 1306519 $ 3.000; C 1304465 $ 3.000 Ford con Cúpula: C 1125958 $ 5.000 Ford Ranchero: S 394972 $ 4.000 Ford Pick Up A 67066 $ 4.000; C 1180571 $ 5.500 y C 1245373 $ 5.500. Además se pueden ver en el mismo lugar dos sampimóviles y una grúa. La subasta se realizará según el orden indicado en los catálogos que se entregarán en los lugares de exhibición. Entre los muebles y máquinas de oficina se destacan: Computadoras, máquinas de escribir, aparatos de aire acondicionado, bibliotecas, escritorios, mesa de directorio, sillas y sillones etc. etc. Al contado y al mejor postor en dinero efectivo. Seña 30 % - Comisión 10 % En los casos que correspondiere el Impuesto al valor agregado se lo incluye en el precio de venta. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Entrega inmediata.

Buenos Aires, agosto 10 de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 20/8 Nº 2102 v. 26/8/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7 comunica por cinco días en los autos: "BABILUZ S. C. A. s/Quiebra" (Exp. Nº 47.173) que el martillero Miguel Carrera Baliero (383-7143) rematará el lunes 30 de agosto de 1993 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal. Los bienes muebles de la fallida que constan en autos entre los que se destacan: 6 escritorios, 28 sillas varias, 1 equipo de computación, con teclado y pantalla Texas e impresora Star, máquina de escribir eléctrica IBM, máquina de calcular Olivetti, 1 cilindro dosificador, mezcladora vertical con motor otra con bomba, calefactor Econaire, 2 hornos de aprox. 2 mts. de alto por 1.5 de frente con motor, quemador, cilindros transportadores, puerta hidráulica, batea de enfriamiento, etc., 1 inyectora de plástico con motor, 1 línea de empaque Gaynor, 1 máquina de coser, muebles de madera, compresores, torno de mesa con motor, cizalla, amoladora, agujereadora de banco y gran cantidad de partes de muñecas y juguetes para terminar, algunas muñecas terminadas. Todos los equipos y herramientas son usados con algunos deterioros y se venden en el estado que se encuentran y se exhiben. Al contado, comisión 10 %; Los bienes subastados se entregarán previo pago total del precio y deberán ser retirados indefectiblemente, dentro de las 48 horas de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de ser retirados los mismos a depósito, a costa de los compradores. Los adquirentes deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Jueves 26, viernes 27 y sábado 28 de agosto de 1993 de 9 a 12 horas, en Pilar 1607 Capital Federal. En el acto de la subasta los compradores deberán acreditar fehacientemente su condición ante el I. V. A., el que será abonado por los compradores, sobre los bienes y la comisión, según corresponda, en efectivo juntamente con el precio total y la comisión.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 20/8 Nº 2103 v. 26/8/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 14 comunica por dos días en los autos FIL S. A. s/Quiebra, expte. Nº 49.608 que el martillero José B. Molina con domicilio constituido en Güemes 4226 P. B. "4", Capital rematará el próximo 26 de agosto de 1993 a las 10,00 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital. Un buque pesquero con su respectivo permiso de pesca según el siguiente detalle: BUQUE SHERIFF Iº. Nº de Matrícula 5805- fecha de inscripción 10/8/84 - Arboladura: pesquero; material del casco: acero; Eslora: 25,50; Manga: 6,50 Puntal: 3,30 Tonelaje total: 110; Tonelaje neto: 83-Características propulsoras: 1 Motor marca Caterpillar Nº 47-B05060; tipo diesel; poder 425 H. P.; Nombre del Constructor: SANYM S. A. Puerto de Construcción: Buenos Aires; Fecha de construcción: 1983-Expte. de Construcción: F-3446-CC84. Hundido en alta mar el 27 de octubre de 1989. El buque tiene su Permiso de Pesca concedido en forma irrestricta (cualquier especie) y concedido en forma definitiva el 11/8/86. Dicho permiso con una medida de no innovar resuelto por la Excma. Cámara el 29 de diciembre de 1992 a fs. 526. Base de Venta: $ 30.000.- al contado y al mejor postor; seña 30 %; comisión 5 %, todo en dinero en efectivo. El IVA en caso de corresponder deberá ser integrado por el comprador y retenido por el subastador quien deberá depositarlo dentro de las 48 hs.. Se aceptan ofertas bajo sobre (acordada 13/12/89) las que deberán presentarse hasta las 12,00 hs. del día 24 de agosto, abriéndose los mismos el 25 de agosto a las 12,00 hs. en audiencia pública en el Juzgado.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 20/8 Nº 57.071 v. 23/8/93

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, a cargo del Doctor Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2do. Cap. Federal, comunica por tres días, en el juicio "I. E. S. s/Quiebra s/Inc. de Liquidación del Activo (Venta de Inmuebles y Maquinarias)" Expte. Nº 51.387, que los martilleros Ricardo Ayerza, Jorge Costa, Horacio E. Garrido y Eduardo Saravia, rematarán el día jueves 2 de setiembre de 1993, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, en los horarios indicados, los siguientes bienes: I) A partir de las 9,30 horas: a) Edificio industrial ubicado en el partido de Mercedes, Pcia. de Buenos Aires, sobre la Ruta 5 Km. 90,5 en las proximidades de la estación Gowland del Ferrocarril Nac. D. F. Sarmiento. Consta de dos naves de material premoldeado de 100 mts. de largo por 80 mts. de ancho, cada una, con altura de techo de 14 mts. destinada a la industria; una construcción de mampostería y ladrillo para oficinas administrativas, técnicas y laboratorio; sala de máquinas, casa principal para encargado de dos habitaciones, comedor, cocina y baño; comedor de personal; y dos garitas de vigilancia. Todo ello encierra una superficie cubierta aproximada de 18.000 m^2. Existen también dos construcciones u obras paralizadas con muy poco avance. Tiene instalación de fuerza motriz y gas. Tiene 5 líneas telefónicas con servicio suspendido. Se encuentra edificado sobre la parcela 819c de la Circ. IX con un frente de 598,65 mts. sobre la Ruta 5 y con una superficie remanente de 100 Has. 45 as. 18 cas. (según plano 71-129-74), luego de la deducción de dos fracciones destinadas a camino. Se entregará desocupado. Base $ 900.000; b) Edificio industrial ubicado en Av. Gral. Paz 13.869/81, Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. Aires, con salida a las 4 calles que integran la manzana con 5 entradas para camiones y 5 peatonales. Comprende varios galpones de diferentes alturas y amplias oficinas en dos plantas. Cuenta con fuerza motriz, gas natural y 9 líneas telefónicas con servicio suspendido. Construido sobre la parcela 3a. Manz. 24, Secc. A, de la Circ. III que tiene una superficie de 4.715,71 m^2. Superficie cubierta aproximada 5.000 m^2. Se entregará desocupado. Base: $ 664.000; c) Las 2/3 partes indivisas del inmueble calle Barzana 1263 Capital Federal, consta de una casa con 6 ambientes, baño, cocina, cuarto de depósito y amplia entrada de camiones para acceder al depósito que se encuentra en el fondo. Construido sobre terreno que mide 11,22 mts. de frente al S. O.; 24 mts. en su contrafrente al N. E.; 25 mts. en costado O.; 37,14 mts. en costado N. O.; y 58,75 mts. en su otro costado al S. E. Tiene dos líneas telefónicas —con servicio suspendido— se entregará desocupado. Base $ 52.000; d) Terreno baldío en Rosario, Pcia. de Santa Fe, ubicado en una zona residencial con frente a tres calles, a saber: Boulevard Oroño, 9 de Julio y Pasaje Teller con una superficie de 402,78 m^2 (lote 3 plano 16.325 Año 1957). Se entregará desocupado. Base $ 120.000.- Condiciones de venta para los cuatro inmuebles descriptos precedentemente: Al contado y mejor postor, con las bases indicadas en cada caso. Seña FELPETE30 %. Comisión 3 % y Sellado de 0,5 % para los situados en las Provincias de Buenos Aires y en Santa Fe. Saldos de precio: deberán ser depositados indefectiblemente dentro de los cinco días a partir de la aprobación de la subasta. El escribano será designado por el juzgado. Se venden libre de todo gravamen, debiendo los respectivos adquirentes tomar a su cargo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen a partir de la posesión. El impuesto sobre la venta que establece el art. 7º de la ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y deberá ser retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Los trámites que demanden la rehabilitación de las líneas telefónicas y los gastos, estarán a cargo de los respectivos compradores; y e) Automotor Ford F-100, Dominio B-1.666.475, Mod. 1980, motor Nº YGAD 36921. Le falta: la caja de carga, las dos puertas, el asiento y capot. El motor presenta algunos faltantes, vendiéndose en el estado en que se encuentra; y II) A partir de las 11,30 horas: La maquinaria, instalaciones y muebles inventariados en autos que se detallan en el proyecto de loteo obrante a fs. 677/707 de este incidente, entre los que se encuentran: Torno automático "WMW Niles" Base: $ 10.000; torno CNC "Mazak" Base: $ 15.000; torno CNC "SMT Pullmax" Base: $ 15.000; torno CNC "Manurhin" Base-FELPETE $ 10.000; torno CNC "COR Acero" Base: $ 8.000; torno CNC "Mori-Seiki" Base FELPETE$ 15.000; rectificadora universal int. "BWF" Base $ 15.000; rectificadora universal ext. "BWF" Base $ 15.000; agujereadora radial "GSP" Base $ 8.000; fresadora "Klopp Ital Veneta" Base $ 8.000; punteadora de coordenadas "Hauser" Base $ 10.000; y sin Base: puente grúa 5 Tn.; 2 autoelevadores; tornos paralelos; agujereadoras radiales y de columna; rectificadoras; fresadoras; amoladoras; balancines; soldadoras; transformador de potencia; hornos a gas y a resistencia; motocompresores de 100 HP; cubas para desengrasado, fosfatizado y pasivado de metales; cámaras de pintura y de secado; elementos de laboratorio; estanterías; rucks; bancos y mesas de trabajo; dispositivos varios para armado de automóviles; diferentes bancos de prueba; juego de living; muebles de oficina; equipo de aire acondicionado central y otros. Condiciones de venta para el automotor y los bienes muebles: Al contado y mejor postor y sin base, excepto aquellos cuya base se consignó anteriormente. Seña 30 % y Comisión 10 % en el acto de la subasta, en dinero efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden de "Banco de la Ciudad de Buenos Aires". El saldo de precio y el IVA del mismo deberán abonarse indefectiblemente dentro del tercer día de la fecha de subasta, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en las cuentas de autos, y a la orden de este Juzgado, bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. Una vez depositado el saldo y el IVA, los adquirentes deberán concurrir a la Avda. Córdoba 1352, 6to. Piso, Cap. Fed., los días 6 ó 7 de setiembre de 14 a 19 horas, a fin de acreditar su cumplimiento, entregando a los martilleros el duplicado de las dos boletas de depósito (una por las sumas de los saldos de precio de los lotes adquiridos y la otra por las sumas de los importes del IVA). En esa oportunidad se fijará el día y hora de entrega de cada lote. Todos los bienes se venden en el estado en que se encuentran y que se exhiben, no admitiéndose ningún reclamo por su estado, genero o calidad. Los gastos de desmonte, desarme, carga y acarreo de los mismos, correrán por cuenta de los adquirentes. Ubicación de los bienes: El automotor en la quinta "Campo Chico" sobre Ruta 7, Km 58,200 —Gral. Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires—; y los restantes bienes en Avda. Gral. Paz 13869/81 de Lomas del Mirador, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires (lotes 1 al 39) y en la Planta Industrial de la fallida ubicada sobre la Ruta 5, Km. 90,5 próximo a la Ciudad de Mercedes, Pcia. de Buenos Aires (lotes 40 al 532). Exhibición de inmuebles y bienes muebles: Días jueves 26 de agosto de 12 a 17 horas; sábado 28 y domingo 29 de agosto de 10,30 a 15,30 horas y martes 31 de agosto y miércoles 1 de setiembre de 12 a 17 hs. Los asistentes deberán identificarse mediante documento de identidad, indicando el domicilio legal en Capital Federal que constituirán en el boleto de compra. Catálogos: En los lugares de exhibición de los bienes muebles y en la Avda. Córdoba 1352, 6to. Piso, Cap. Fed. Costo $ 5.- Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del artículo 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional en lo Comercial, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes de la subasta con los requisitos que surgen de autos. Las que se presenten serán abiertas en audiencia pública el día 1º de setiembre a las 10 horas, con presencia de la sindicatura de uno de los martilleros y de los oferentes que lo deseen.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 20/8 Nº 57.068 v. 24/8/93

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de Capital Federal, sito en Callao 635 2do. piso Secretaría 28 comunica por dos (2) días en autos caratulados: CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SILBERMAN LEON y Otros s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 53.985 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 27 de agosto de 1993 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente bien: un automotor marca Peugeot tipo sedán 4 puertas modelo 504 SR TC año 1988 motor marca Peugeot 488959, chasis marca Peugeot 5254635 uso privado dominio C-1.446.683 conforme acta de secuestro de fs. 49 se halla con 4 cubiertas buen estado sin cubiertas de auxilio, con herramienta saca ruedas, con radio, con pasacasettes Philco con antena y abolladura con guardabarro trasero derecho e izquierdo parte trasera puerta trasera lado derecho delantero lado derecho, roto el faro, luz patente trasera y abollado su frente y guardabarro delantero derecho e izquierdo, roto tapizado del asiento conductor posee alarma antirrobo que no funciona y no se encuentra visible, con 4 apoya cabezas y 1 espejo exterior retrovisor, en regular estado de conservación en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Gaona 1959 de Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Base $ 275,73 (50 % del capital reclamado) Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Las patentes impagas a cargo del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 104 art. 6to. del Reglamento del Fuero reglamentación al art. 570 CP presentados hasta 2 días antes de la fecha de remate. La apertura tendrá lugar en el Juzgado, el día hábil anterior al remate a las 12 hs. El IVA deberá tributarse en la proporción de ley. Hay constancia de deudas en fs. 147/148 por $ 3.164,04 al 20/4/93 en Municipalidad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 28 de julio de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 20/8 Nº 57.067 v. 23/8/93

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, del suscripto, sito en la Avda. Callao 635, Piso 3º, comunica por dos días en los autos "GIGANTI, AMADO JESUS JOSEFELPETE c/EXPORTADORA DEL UCO S. A. s/Ejec.". —Expte. Nº 156.639— que el martillero José Omar Comesaña rematará el día 14 de setiembre de 1993, a las 12 horas, en el Salón de Subastas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Cap. Federal, el inmueble de la calle Lisandro de la Torre Nº 110, esquina calle Echeverría, de la ciudad de Tunuyán, Pcia. de Mendoza, cuyo título de propiedad obra a fs.FELPETE 99/102.- El bien se encuentra y entrega ocupado.- Registra deudas: a fs. 321 a

Municipalidad de Tunuyán: $ 72,44 al 12-05-93; a fs. 322 a O. S. N. de Mendoza: $ 602,41 al 11-05-93; a fs. 318 a Dir. General de Rentas de Mendoza: $ 2.993,46 al 30-04-93 por Impuesto Inmobiliario.- Consta de las siguientes comodidades: Primer piso: 3 oficinas, baño y cocina.- P. baja: Amplios vestuarios para personal, con sus baños; importante y espacioso galpón con dos techos parabólicos; dos cámaras frigoríficas de gran capacidad con portones de cierre herméticc; extenso playón de maniobras de aproximadamente 1.900 m².- Muy buena construcción, instalación eléctrica, fuerza motriz, linea telefónica instalada, portero eléctrico.- Superficie total según título: 3.400 m².- Superficie total según plano: 3.412,17 m².- Base de venta: FELPETE$ 106.666,67.- Venta al contado, al mejor postor, en dinero efectivo y en el estado físico y de ocupación en que se encuentran.- Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 0,5 %.- Nomenclatura Catastral: 15-01-03-0025-000016.- Matr. Padrón Territorial Nº: 01462/15; con datos nominales Nº 5041, Fs. 604, Tº: 32 de Tunuyán.- Exhibición del bien: los días 9 y 10 de setiembre de 1993, en Lisandro de la Torre Nº 110, Tunuyán, en el horario de 9 a 12.- El comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en autos.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1993.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 20/8 Nº 56.883 v. 23/8/93

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15 de Capital Federal, sito en Callao 635 3er. piso Secretaría 30 comunica por dos (2) días en autos caratulados: CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALMONTE AMELIA RAMONA y otros s/Ejecución prendaria Expediente Nº 185.017 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 27 de agosto de 1993, a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente bien: Un automotor Fiat modelo Spazio TR 1990 motor marca Fiat 128 A1 0387518392 chasis marca Fiat 147 BBO 07194109 dominio T-122.501 el que conforme acta de secuestro de fs. 37 se hace constar el mal estado del vehículo, con cinco ruedas armadas en mal estado de conservación tapizado asiento delantero izquierdo roto, paragolpe trasero roto, tapa baúl sin cerradura, motor en estado de mal funcionamiento, cédula verde. Entrega previo pago total. En el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218 de Capital Federal. Base $ 4.381,50. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1993.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 20/8 Nº 57.069 v. 23/8/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en la Avda. Callao 635 piso 3º Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ALBA HAYDEE IRMA c/COULOMB CARLOS AUGUSTO s/Ejecutivo", Exp. 19.244, que el martillero público Alfredo Lopez, rematará el día 26 de agosto de 1993 a las 10,00 hs. en el local de la Corporación de Rematadores, sito en Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el 50 % (cincuenta por ciento) indiviso del inmueble que consta de un ambiente baño y kichinette de la calle Rodríguez Peña 2033 piso 5º U. 23 de esta Capital Federal, Matrícula 20-148/23, Circ. 20, Sec. 7, Manz. 26, Parc. 15. Ocupado por el otro condómino Sr. Mario Alberto Demarco C. I. 3.079.720 Base pesos doce mil $ 12.000, art. 578 in Fine C. Proc. al contado y al mejor postor. Seña 30 % Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación $ 95,40 fs. 48.- MCBA $ 383,44 fs. 44.- ExpensasFELPETE $ 1.476,27 fs. 40.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: los días, 22 y 23 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 20/8 Nº 57.070 v. 23/8/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 - Palacio de Justicia piso 8º - comunica por cinco días en autos "BANCO PEÑA S. A. s/Incidente de venta de bienes muebles de la fallida" Expediente Nº 20.467; que el martillero Carlos E. de Albaladejo procederá a vender en pública subasta el día 1º de setiembre de 1993 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital - 16 mostradores dif. modelos y medidas; 24 armarios para oficina; 43 ficheros metálicos; 170 sillones y sillas varias para oficina; 71 escritorios de 3 a 6 cajones; 72 módulos para estanterías; 27 máquinas de escribir manual y eléctricas marcas Olivetti, Tekne 3, Tekne 4, Facit.; 58 máquinas de calcular eléctricas marca Texas, Logos, Olivetti, Burroughs; computadora Texas, Pantallas NCR, Cabina de vigilancia; Prensa; Mostrador de 9 mts. con mamparas para cajeros; mesas, mesitas, percheros, contador de dinero, matafuegos etc., etc. Sin base al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. IVA incluido en precio de venta. Exhibición: días 27 - 30 y 31 de agosto de 10 a 13 hs. en Perú 600 - Cap. Fed. (entrada por Perú 590 PB). El retiro de los bienes corre por cuenta exclusiva de los compradores; quienes deberán constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 17/8 Nº 56.562 v. 23/8/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 sito en Talcahuano 550, 8º piso comunica por dos días en el juicio: "S. A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA Contra KIJOWSKA DE KOWALSKI YOLANDA sobre Ejecución Hipotecaria" Expte. 9461, que el martillero Jacinto Enrique Lopez Basavilbaso rematará el jueves 26 de agosto de 1993 a las 12 y 30 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la Unidad Funcional 127 perteneciente al Edificio de la calle Olavarría 2335/43/45/49 e/Falucho y Alte. Brown, 9º piso "C" Mar del Plata" Partido Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires — Desocupado— Consta de dos ambientes, baño y cocina - luminoso Matrícula 86.908 Polígono 09-03 - Superficie Total para el Polígono y Unidad Funcional 34,98 m2 Venta al Contado en efectivo y mejor postor.- Base U$S 27.000.- Seña 10 % Comisión 3 % Sellado de ley 0,5 %.- Visitar los días viernes 20, sábado 21, domingo 22, y lunes 23 de agosto de 14 a 17 horas. Según constancias en autos adeuda a fs. 59/60 por Expensas $ 199,83 a mayo 1993; Municipalidad de Gral. Pueyrredón a fs. 48/49 $ 551,42 al 30/4/93 y a fs. 53 a O. S. N. $ 502,87 a abril de 1993.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio urbano del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proces.- Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas, por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12 y 30 hs. del mismo día.-

Buenos Aires, 12 de agosto de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 20/8 Nº 56.967 v. 23/8/93

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo sito en Talcahuano 550 8vo., Secretaría Nº 48 a cargo del suscripto comunica por tres (3) días en autos caratulados: CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LUCETUN S.A. y Otros s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 20.348 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 27 de agosto de 1993 a las 9.05 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente bien: un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SD año 1990 motor marca Fiat 146 B1 0003073198 chasis marca Fiat 8AS 146000 00057917 uso privado dominio C-1.498.838 el que conforme acta de secuestro de fs. 83 se halla con 4 cubiertas en buen estado, auxilio en mal estado sin herramienta saca ruedas con criquet sin radio, sin pasacasettes con antena, con abolladura guardabarros y puerta trasera derecha, parte trasera de tapa de baúl, con algunos raspones, no posee las insignias traseras, golpe en guardabarro trasero izquierdo, rajado óptica de faro delantero izquierdo, y rajado paragolpes delantero a la altura de la óptica mencionada, sin espejo retrovisor exterior, tapizado de asientos delanteros rotos, el trasero con manchas, sin consola y con cables a la vista, con alfombras, una luz de patente rota, rajado el faro trasero izquierdo, sin funcionar en el estado en que se encuentra en exhibición en Avda. de Corrientes 6445 de Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 18 horas. Base $ 5.598,50 (50 % del Capital reclamado). Comisión 8 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en autos fs. 89 en la Municipalidad de Buenos Aires por $ 2.712,06 al 20/4/93; fs. 91 6 actas por infracciones pendientes de resoluciones. El deudor se hará cargo de las patentes y deudas que pudiere tener el automotor a subastarse hasta la fecha del remate.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 19/8 Nº 56.881 v. 23/8/93

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Mar del Plata, Secretaría Nº 3, hacer saber que el Martillero José Waldemar Zaninetti, Reg. 230, rematará el día 27 de agosto de 1993, a las 10,00 horas en Bolívar 2958 de Mar del Plata: Local, Planta de Elaboración y Depósito y dos Departamentos del 3º piso del edificio de Avenida Independencia Nº 3897 esq. Formosa de Mar del Plata, a saber: Unidad Funcional 1: Local de expedición, planta de elaboración y depósito. Superficie Total 1.470,84 mts.².- Base de venta: $ 193.206,88. La unidad adeuda O. Sanitarias al 30/3/93, $ 3.717,12; Inmobib. al 30/4/93 $ 92.202,23; y Municip. al 31/3/93 $ 1.083,93. Unidad Funcional 8: Departamento 3º "A", Superficie total 113,45 mts.². Base de venta: $ 29.991,88, adeuda O. Sanitarias al 30/3/93 $ 564,46; Inmobil. al 31/3/93 $ 245,57, y Municip. al 31/3/93 $ 1.128,55 y Unidad Funcional 9: Departamento 3º "B". Superficie Total 122,92 mts.².- Base de venta: $ 32.040,70, adeuda O. Sanitarias al 30/3/93, $ 3.717,12; Inmobib. al 30/4/93 $ 92.202,23; y al 31/3/93 $ 579,64; y Municip. al 31/3/93 $ 1.556,54.- Ninguna de las 3 unidades funcionales adeuda expensas comunes al 30/6/93.- Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sección D, Manzana 328-b, parcela 7 c, U. F. 1: Polig. I-01, -00-01, 00-03, 01-01, 02-01. U. F. 8: Polig. 03-01 y U. F. 9: Polig. 03-02 respectivamente.- Dominio: Matrículas 174.026/1, 174.026/8 y 174.026/9.- Condiciones: Al contado, seña 10 %, comisión 3 % de cada parte, Ant.Imp. Fiscal 5 x 1000, importes a abonarse en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- Los bienes salen a la venta en el estado de ocupación en que se encuentran y que surge del mandamiento de constatación obrante en autos, esto es ocupado por los demandados en carácter de propietarios.- Publicación 3 días.- Venta decretada en autos: "FISCO NACIONAL (D. G. I.) CONTRA OCHOA ROBERTO AGUSTIN, OCHOA CARLOS ALBERTO, OCHOA MIGUEL ANGEL Y OCHOA VICTORIANO, s/Cobro de Impuestos (IVA)", expediente Nº 17.991.- El presente edicto se publica por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Atlántico de Mar del Plata.- Conste.

Mar del Plata, 12 de agosto de 1993.
María Adela Esparza de Molina, secretaria federal.

e. 20/8 Nº 56.964 v. 24/8/93

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25